



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
SILVA HENRÍQUEZ

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas  
Escuela de Trabajo Social

**“De la investigación a la Acción:  
Construyendo un Modelo de Prevención de Abuso Sexual a  
nivel local para los niños y niñas de la comuna de Peñalolén”**

Tesis para optar al grado de Magíster en intervención social Mención Familia

Autor: Ana María Venegas Astudillo  
Docente Guía: Pablo Suárez Manrique

Santiago de Chile  
2014

## DEDICATORIA

Brindo este proceso de Investigación, a quienes han estado incondicionalmente acompañando, apoyando y sobre todo por su generosidad de todo el tiempo que no estuve con ellos y supieron entender y esperar... Los Amo  
David, Sofía y Lucas.

## AGRADECIMIENTOS

Siempre hay razones para agradecer y personas a quienes hacer referencia en este sentido. En este Proceso de Investigación, quiero referirme a algunas de ellas:

- A Dios, por llegar al final de este Proceso, por su compañía y amor.
- A la Municipalidad de Peñalolén, su Alcaldesa y Directora de Desarrollo Comunitario quienes desde su gestión han sentado las bases de un proyecto innovador en Prevención del Abuso Sexual, poniendo en el centro de este trabajo a los actores locales y la participación de ellos.
- A mi familia, mi madre, hermana y todos quienes con su amor han estado conmigo.
- A mi profesor Pablo Suárez, por creer en esta apuesta de investigación, por su apoyo en este proceso.

**Todo saber es un hacer, todo hacer es un saber...**

**J.B. Vico**

## **RESUMEN**

El trabajo que se documenta a continuación, forma parte del proceso de Investigación acción participativa que se lleva a cabo en la comuna de Peñalolén a partir de Agosto del año 2012. Fue a partir de una serie de casos de connotación pública durante este periodo que se levanta una mesa técnica de infancia, con el objetivo de establecer una red comunitaria de apoyo frente a las situaciones de vulneración grave de derechos, asociado a abuso sexual en jardines infantiles y colegios de la comuna.

Con el tiempo, el trabajo de esta mesa técnica toma fuerza, en correspondencia con la apertura y voluntad política desde el gobierno local de levantar el tema de la prevención del abuso sexual infantil en la comuna de Peñalolén.

Es así que se realizó un Seminario con actores claves de la comunidad, luego se planteó la alternativa de realizar un diagnóstico participativo y a partir de éste la elaboración del plan de acción. Del resultado de estos insumos se pretende construir un modelo de prevención de abuso infantil a nivel local que sea posible de replicar a nivel local en Peñalolén y otras comunas del país. Resultó relevante en este proceso la alianza que el Municipio realiza con UNICEF, en donde ambas instituciones se comprometen a realizar un trabajo conjunto y mancomunado por la prevención del abuso sexual infantil.

A la fecha la presente investigación se encuentra en su etapa de ejecución y para efectos de esta tesis de magister se ha delimitado el objeto de la investigación hasta la elaboración del plan de acción y a partir de éste la propuesta respecto de diseño un modelo de prevención del abuso sexual infantil a nivel local.

**PALABRAS CLAVES:** Prevención del Abuso Sexual Infantil – Participación Social – Sujetos Colectivos – Redes Sociales

## **TABLA DE CONTENIDOS**

|   | Página    |
|---|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>  | <b>9</b>  |
| <b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN.....</b>   | <b>11</b> |
| 1.1 Aspectos generales del problema de investigación.....   | 11        |
| - Caracterización del abuso sexual infantil como problema   |           |
| 1.2 Aspectos legales del abuso sexual infantil que justifican y fundamentan el problema de investigación.....                   | 18        |
| 1.3 El problema de investigación y la participación social en la comuna de Peñalolén que fundamenta y justifica el estudio..... | 22        |
| 1.4 Planteamiento del problema en cifras de la comuna de Peñalolén.....   | 32        |
| 1.5 Síntesis que define y fundamenta el problema de investigación-acción.....   | 35        |
| - Pregunta de investigación-acción.....   | 35        |
| 1.6 Viabilidad del estudio.....   | 36        |
| <b>2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL PARA LA ACCIÓN.....</b>   | <b>39</b> |
| 2.1 Participación Social.....   | 41        |
| 2.2 Sujeto Colectivo.....   | 44        |
| 2.3 Redes Sociales.....   | 46        |
| <b>3. ASPECTOS METODOLÓGICOS .....</b>  | <b>57</b> |
| 3.1 Enfoque Epistemológico que regula el proceso metodológico de la investigación acción.....                                   | 57        |
| 3.2 La Investigación acción participativa como opción metodológica.....   | 65        |

|      |  |    |
|------|--|----|
| 3.3  | Objetivos de la investigación.....   | 66 |
| 3.4  | Supuestos de Investigación .....   | 67 |
| 3.5  | Universo y selección muestral: Sujetos y actores de la investigación acción..... | 67 |
| 3.6  | Áreas de investigación.....  | 69 |
| 3.7  | Técnicas de investigación.....   | 70 |
| 3.8  | Acceso al campo.....   | 71 |
| 3.9  | Criterios de Validación para el presente estudio.....                            | 73 |
| 3.10 | Plan de análisis y proceso de teorización.....                                   | 74 |

#### **4. PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA: LA ACCIÓN**

|     |  |           |
|-----|--|-----------|
|     | <b>PARTICIPATIVA .....</b>   | <b>76</b> |
| 4.1 | Inicio de la investigación.....  | 76        |
| 4.2 | Peñalolén: territorio, comunidad y contexto de la experiencia.....   | 76        |
| 4.3 | Peñalolén: infancia y familia en el espacio local.....   | 80        |
| 4.4 | Peñalolén: La participación comunitaria.....   | 85        |
| 4.5 | Peñalolén: Acciones estratégicas locales y los derechos de los niños y niñas...86  |           |
| -   | Hito 1: Inicio y origen de la experiencia.....   | 88        |
|     | ▪ Casos Mediáticos en Chile, durante el año 2012 e impacto comunitario.  |           |
| -   | Hito 2: Instalación de la mesa técnica de infancia: Inicio del proceso participativo en el aparato institucional que atiende la infancia en la comuna. |           |
|     | ▪ Gobierno local y la mesa técnica de infancia: La participación como factor político de desarrollo comunitario.....                                   | 98        |

|   |            |
|---|------------|
| - Hito 3: La Mesa Técnica y su avance para la construcción de redes y actores comunitarios. ....  | 107        |
| ▪ Instalación y sensibilización del tema a nivel local.   |            |
| ▪ Generación y socialización de conocimiento para la comunidad.   |            |
| - Hito 4: Inicio del proceso de investigación y diagnóstico desde las redes y actores comunitarios .....  | 115        |
| - Hito 5: Bases para la acción y empoderamiento de las redes y actores comunitarios.....  | 118        |
| - HITO 6: Definición del plan de acción .....   | 119        |
| ▪ Objetivo General.....   | 119        |
| ▪ Objetivos Específicos.....  | 120        |
| ▪ Resultados Esperados.....   | 120        |
| ▪ Actividades.....  | 121        |
| ▪ Etapas del Proceso.....   | 121        |
| ▪ 1.- Etapa: Coordinación de actores claves.....  | 121        |
| ▪ 2.- Etapa: Ejes de Acción.....  | 122        |
| ▪ Indicadores.....  | 124        |
| ▪ Medios de verificación.....   | 126        |
| <b>5. ANÁLISIS Y TEORIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA .....</b>  | <b>128</b> |
| - Hito 1: Inicio y origen de la experiencia.....  | 129        |
| - Hito 2: Instalación de la mesa técnica de infancia: Inicio del proceso participativo en el aparato institucional que atiende la infancia en la comuna ..... | 134        |

|  |            |
|--|------------|
| - Hito 3: La Mesa Técnica y su avance para la construcción de redes y actores comunitarios. ....         | 143        |
| - Hito 4: Inicio del proceso de investigación y diagnóstico desde las redes y actores comunitarios ..... | 147        |
| - HITO 5: Bases para la acción y empoderamiento de las redes y actores comunitarios.....                 | 151        |
| - HITO 6: Definición del plan de acción.....   | 156        |
| - Conclusiones teóricas de los Hitos.....  | 158        |
| <b>6. DISCUSIÓN DISCIPLINARIA: APORTES AL DEBATE DESDE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.....</b>      | <b>160</b> |
| - Modelo de prevención del abuso sexual a nivel local.....   | 160        |
| <b>7. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>  | <b>169</b> |
| <b>8. BIBLIOGRAFÍA .....</b>   | <b>172</b> |



## INTRODUCCIÓN

Es en la Municipalidad de Peñalolén, donde nace el presente proceso de Investigación acción participativa, que he titulado **“De la investigación a la acción: construyendo un modelo de prevención de abuso sexual infantil, a nivel local”**. A partir de la instalación de una mesa técnica de infancia es posible llevar a cabo esta investigación, que pone el acento en la **participación de los actores locales** de la comuna de Peñalolén.

El abuso sexual infantil, no es un tema nuevo, no obstante durante el último tiempo ha tomado fuerza, sobre todo a partir de los casos de connotación pública que se dan de manera reiterada durante el en año 2012. En Peñalolén, durante este mismo año se establecieron alrededor de 300 denuncias correspondientes a abuso sexual infantil.

De acuerdo a lo anterior es fundamental, contar con dispositivos desde la participación social, que asuman la prevención del abuso sexual infantil y garantice los derechos de los niños y niñas de la comuna.

Este proceso de investigación, supuso etapas y fases donde de manera paulatina y sostenida en el tiempo esta temática toma fuerza. Podemos desatacar entre ellas; en primer término **la instalación de la temática de prevención a nivel local entre los distintos actores**, en un segundo momento se establece la necesidad de poder construir junto a la comunidad un **diagnóstico participativo**, que logrará decantar en un **plan de acción de prevención de abuso sexual infantil en la comuna de Peñalolén**.

Todos los insumos que se desprenden de este proceso, son la construcción de un modelo de prevención de abuso sexual infantil.

# **1. PLANTEAMIENTO** **DEL PROBLEMA**

# **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN**

## **1.1. Aspectos generales del problema de investigación:**

En el marco de las situaciones de vulneración grave de derechos que han surgido en nuestro país en el último tiempo, asociado específicamente a abuso sexual y violación, es que se ha demandado desde distintos espacios de la sociedad, el interés de conocer respecto de la problemática del abuso sexual infantil, sus implicancias, consecuencias, elementos legales y sobre todo, conocer cómo se enfrentan estas situaciones desde donde los niños están insertos de manera primaria, es decir, su familia, y el tratamiento que se hace desde la sociedad y el Estado. En este sentido aparece además un nuevo actor, los medios de comunicación y el manejo (en ocasiones inadecuado) que han tenido respecto de esta temática.

El abuso sexual infantil, se constituye como un tema que asume una serie de aristas y consecuencias tanto en la víctima, la familia y la comunidad. Claramente quien se ve más afectado frente a la ocurrencia del abuso es la víctima y, el presente modelo de prevención de abuso sexual infantil, pretende ser un aporte en cuanto a disminuir los factores de riesgos que pudieran incidir en la ocurrencia del abuso sexual infantil. En este sentido se plantea que una comunidad informada, sensibilizada, capacitada y empoderada en el tema puede influir en la disminución de los casos de abuso sexual infantil en la comuna de Peñalolén.

No obstante lo anterior se hace necesario establecer las consecuencias tanto iniciales como a largo plazo en las víctimas de abuso sexual infantil. Para esto, la doctora Noemí Pereda Beltrán, de la Universidad de Barcelona (2009), ha desarrollado una serie de estudios de estos efectos en niños y adolescentes en la última década. Al respecto, la profesional refiere “el abuso sexual infantil es un grave problema el cual repercute

negativamente en su estado físico y psicológico. La situación de abuso sexual infantil puede considerarse una situación extrema que, tal y como exponen Lazarus y Folkman (1984), suele resultar en un alto nivel de estrés y malestar en la gran mayoría de los individuos” (Pereda, 2009). De esta forma, es posible establecer que “los estudios constatan consecuencias que afectan en todas las áreas de la vida de la víctima y que impiden hablar de un síndrome del abuso sexual infantil” (Pereda, 2009). Lo anterior complejiza en gran medida hablar de señales o signos a los cuales se debe estar atentos desde la prevención del abuso sexual infantil, pues dar cuenta de un síntoma en particular puede relacionarse a la sintomatología del abuso sexual, pero también de la separación de los padres, la llegada de un hermano, un cambio de casa, etc. Del mismo modo, son diversos los investigadores que hablan de víctimas asintomáticas, estableciéndose que entre un 20 ó 30 % de las víctimas de abuso sexual infantil permanecerían estables emocionalmente tras esta experiencia traumática.

Según Pereda (2009), las **consecuencias iniciales del abuso sexual infantil son:**

- **Problemas Emocionales**, tales como miedos y fobias, síntomas depresivos de ansiedad, baja autoestima – sentimiento de culpa – estigmatización, trastorno por estrés postraumático, ideación y conductas suicidas – autolesiones.
- **Problemas Emocionales**, conductas hiperactivas, problemas de atención y concentración – bajo rendimiento académico, trastorno por déficit atencional con hiperactividad.
- **Problemas de Relación**, problemas de relación social, menor cantidad de amigos y menor tiempo de juego con iguales, elevado aislamiento social.
- **Problemas Funcionales**, problemas de sueño (pesadillas), pérdida en el control de esfínteres (enuresis y encopresis), trastorno de la conducta alimentaria, quejas somáticas.
- **Problemas de Conducta**, (1) conducta sexualizada, tales como; masturbación compulsiva, imitación de actos sexuales, uso de vocabulario sexual inapropiado,

curiosidad sexual excesiva, conducta exhibicionista. (2) Conducta compulsiva. (3) Conducta disruptiva y de social, asociado a hostilidad, agresividad, ira y rabia, trastorno oposicionista desafiante. (Pereda, 2009, pág. 138).

Por otro lado, la autora hace presente una diferenciación que es útil para efectos de esta investigación y tiene que ver con que estas **consecuencias en el largo plazo**, es decir más allá de un proceso de re significación, o de que no presente sintomatología en la infancia, es posible (y los estudios así lo determinan) que aparezcan indicios en la vida adulta de las personas que han sido víctimas de abuso sexual en la infancia.

“Se habla de efectos a largo plazo cuando éstos se encuentran a partir de los dos años siguientes a la experiencia de abuso... sin embargo el abuso sexual infantil constituye un importante factor de riesgo para el desarrollo de una gran diversidad de trastornos psicopatológicos de la edad adulta. Se puede constatar una peor salud mental general en las víctimas de abuso sexual infantil, con una mayor presencia de síntomas y trastornos psiquiátricos” (Pereda N. , 2010).

Esta autora sostiene que las consecuencias en la vida adulta de las personas que han sido víctimas de abuso sexual infantil son las siguientes:

- **Problemas Emocionales**, tales como Trastorno Depresivo y Bipolar, síntomas y trastornos de ansiedad, trastorno por estrés pos traumático, baja autoestima, alexitimia, trastorno limítrofe de la personalidad, conductas autodestructivas, ideación y conducta suicida.
- **Problemas de Relación**, aislamiento y ansiedad social, dificultades en la relación de pareja, dificultades en la crianza de los hijos.
- **Problemas de Conducta y Adaptación**, hostilidad, trastornos de conducta.

- **Problemas Funcionales**, trastorno de la conducta alimentaria, dolores físicos, trastornos de conversión, crisis convulsivas no epilépticas, trastorno disociativo, trastorno de somatización, desordenes ginecológicos, abuso de drogas.
- **Problemas Sexuales**, sexualidad insatisfecha y disfuncional, conductas de riesgo sexual, maternidad temprana, prostitución, re victimización.” (Pereda N. , 2010)

Está de más señalar, por lo tanto, que de acuerdo a los antecedentes que se muestran en relación a las consecuencias que tiene para las víctimas de abuso sexual infantil, el problema de investigación adquiere relevancia en sí mismo. Sin embargo, **esta investigación cuenta con un elemento innovador en relación a la prevención desde una perspectiva comunitaria, es decir, se busca una acción colectiva para un problema que esencialmente tiene un profundo sentido individual.**

Es así que el problema se socializa y se levantan nuevos actores con la finalidad de abordar esta problemática. Desde la sociedad civil, la academia y distintas iniciativas emanan una serie de apuestas con el fin de dar respuesta y establecer nuevas pautas en el manejo de situaciones de riesgo, sospecha de maltrato y/o abuso sexual de los niños y niñas de nuestro país y además elementos que permitan prevenir dichas situaciones.

Se ha seleccionado el Municipio de Peñalolén, donde la autora de la presente investigación es funcionaria y profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio y una de las responsables de construir junto a la mesa técnica de infancia y a la comunidad un plan de prevención a nivel local del abuso sexual infantil, que permita sentar las bases de un trabajo de participación comunitaria y de compromiso con los distintos actores locales. Vale hacer notar además que hacer coincidir la idea de relevar este tema por parte de la directora de DIDECO y la necesidad de abordar una temática por parte de la investigadora, obedece al hecho de que quien investiga, pone al servicio de la DIDECO y del Municipio, en el segundo semestre del año 2012, a partir de los requerimientos de la cátedra de investigación cualitativa, algún tema que resultará útil a

estas instancias del gobierno local. Es de esta forma que nace y se sustenta la presente investigación, coincide que en la fecha antes señalada se inician las acciones de la mesa técnica de infancia, sumándose la profesional investigadora a la segunda sesión correspondiente a estas reuniones, asumiendo en el mediano plazo el liderazgo en la mesa técnica.

Por otro lado, desde el repertorio profesional de quien investiga, se cuenta con una experiencia de doce años de desempeño profesional en el tema de abuso sexual infantil y vulneración grave de derechos. **Es así que se logró unir los requerimientos de intervención reales de una comunidad y los requerimientos de una tesis de magíster, pero desde un paradigma que logra reunir la investigación y la acción.**

A fin de establecer los lineamientos de este estudio, fue posible detectar **la ausencia de estudios e intervenciones que den cuenta de un proceso de investigación acción, en materia de prevención de abuso sexual infantil.** De acuerdo a lo recabado, existen experiencias en torno a la temática de abuso sexual infantil, en razón de líneas de corte terapéutico o de reparación de daño, no obstante la experiencia de la comuna de Peñalolén tiene **un carácter innovador en la intervención,** no solo por que se realiza a nivel local, sino además por el hecho de poder instalar el tema de la prevención como eje central del proceso de intervención de los actores (sujetos) que trabajan cotidianamente con los niños y niñas de la comuna.

Por otro lado, se hace además imprescindible establecer que la ocurrencia del abuso sexual infantil en nuestro país es un delito, es decir bajo nuestra legislación y bajo la Convención de los Derechos de los niños y niñas, el Estado es el principal garante de estos derechos y para resguardarlos se han fortalecido una serie de dispositivos dirigidos no solo a esta temática sino a todos los derechos consagrados para los niños y niñas en nuestro país.

No obstante lo anterior, debemos señalar que desde el punto de vista legal, existe una tipificación en relación a la situación de vulneración grave de derecho que afecta a los niños y niñas, asociado a abuso sexual y/o violación.

### **Caracterización del abuso sexual infantil como problema**

Cada día emerge con más fuerza y se devela con más crudeza, situaciones de vulneraciones graves en los derechos de los niños/as asociadas al abuso sexual. Estas experiencias generan daños que son de difícil reparación, esta situación se torna aún más compleja cuando las experiencias traumáticas son vivenciadas en la primera infancia.

Las estadísticas respecto a delitos sexuales contra niños/as son de difícil acceso y no alcanzan un grado de certeza óptimo. Por un lado, no logran una caracterización acabada de víctimas y victimarios y, por otro, generan un vacío importante respecto a los casos no denunciados. De esta forma, se hace imposible cuantificar con exactitud el tema.

En Chile, aunque los estudios son escasos, la situación es preocupante y no muy distinta de otros países.

Según un estudio del Ministerio Público de nuestro país <sup>(Ministerio Publico de Chile, 2011)</sup>, un promedio de 17 personas son violadas diariamente y 34 son víctimas de otros abusos sexuales. Por otro lado, de las 52 víctimas que estos delitos dejan diariamente, cuatro de cada cinco son mujeres y 38 son menores de edad.

Del total de niños abusados sexualmente los más vulnerables pertenecen al rango etéreo de entre siete y trece años y representan el 31% de las víctimas.

Respecto a la cifra de ingreso de denuncias por delitos sexuales, desde el inicio de la Reforma Procesal Penal<sup>1</sup> hasta fines del 2010, el Ministerio Público registra 112.109 denuncias. De ese total, el abuso sexual y la violación representan un 98%, correspondiendo el 66 % a denuncias de abuso sexual, y un 32 % a violación.

---

<sup>1</sup> La reforma Procesal Penal partió en Chile el año 2000 y estuvo operativa en el año 2005.



El 2 % restante corresponde a delitos de pornografía infantil, explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, y la trata de personas con fines de explotación sexual.

Respecto al sexo del agresor, las estadísticas señalan que el 96 % son hombres, poseen vínculos familiares directos o mantienen una relación cercana con sus familias.

En el territorio comunal, de acuerdo a las estadísticas obtenidas de la Dirección de protección a la familia de carabineros de Chile (DIPROFAM), se puede apreciar que durante los últimos tres años, el número de denuncias se ha mantenido relativamente estable. (104, 105 y 114 denuncias cada año)

Respecto al porcentaje de representación del delito sexual en el total de delitos, la cifra es cercana al 6% en los tres años analizados (2009, 2010 y 2011)

En cuanto al sexo de las víctimas, un 80% son mujeres, lo que implica un sesgo de género importante en la ocurrencia del fenómeno. Se debe tener presente que en una sociedad con dispositivos de género desigual, puede ocurrir que las denuncias se vean afectadas por este fenómeno, invisibilizando a las víctimas de sexo masculino. Por su parte UNICEF a través de sus estudios agrega que “el 75.1% de quienes ejercen abuso son hombres, el 88,5 % son conocidos de los niños, el 50,4% son familiares de los niños, el 11,5% son amigos de la familia” (UNICEF, 4º Estudio de Maltrato, 2012).

## **1.2. Aspectos legales del abuso sexual infantil que justifican y fundamentan el problema de investigación**

Desde la perspectiva legal el abuso sexual infantil es un problema grave que se fundamenta y justifica en cada una de las condenas y penas existentes para este tipo de delitos, sin embargo resulta complejo poder hablar de una plataforma legal que ampare y consagre de manera inequívoca los derechos fundamentales de niños y niñas en nuestro

país. Tendríamos que referirnos a una Ley de Protección a la Infancia, ley que todavía no se establece en nuestra legislación actual.

Existe un compendio de leyes a la luz de Código Penal, que agrupa las sanciones, castigos y penas que tipifican los delitos más comunes hacia los niños y niñas, tales como abandono, maltrato, abuso sexual, violación, estupro.

En nuestro país se adhiere a la Convención de los Derechos de los niños, en el año 1992, tiempo a la fecha en que se establece no solo un cambio de paradigma a partir del ejercicio de las políticas públicas de infancia, sino que se ha avanzado en cuanto a la intervención a la infancia entendiendo a los niños, niñas y adolescentes sujetos de derecho y portadores de riquezas y saberes en su relato, deduciendo que en toda decisión que se tome o no para ellos, debe primar, (no solo desde una declaración de buenas intenciones) el bien superior del niño y la niña, como sentido de igualdad y participación ciudadana. Es así que a partir del surgimiento de la ley de tribunales de familia, se considera que en todo proceso judicial contencioso o de protección los jueces de familia, deben escuchar a los niños y niñas a través de audiencia privada, donde se releva estos derechos en los niños y niñas, considerando este enfoque.

En este sentido, la Convención de los Derechos de los Niños, resguarda y asegura a los Estados partes velar por el cumplimiento de estos derechos. Es así que en el Artículo 34 de la Convención se establece que **“los Estados partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abusos sexuales... la incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal; la explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales y la explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos”**.

Si bien poder apelar a este Derecho, apunta de manera genérica a como los Estados, deben legislar, asegurar y salvaguardar que este derecho inalienable de la infancia no se vulnere. Es así que a partir de nuestra legislación se han hecho avances, se han

modificado leyes, se ha incorporado material jurídico que sirva de base para proteger a los niños y las niñas.

En el Código Penal chileno, se determina y define:

**Abuso sexual** como: “el que abusivamente realizare una acción sexual distinta del acceso carnal con una persona menor de dieciocho años” (Codigo Penal, Art 366, bis). De esta forma “se entenderá como por acción sexual, cualquier acto de significación sexual y de relevancia realizado mediante el contacto corporal de la víctima o que haya afectado los genitales, el ano o la boca de la víctima, aun cuando no hubiese contacto corporal con ella” (codigo Penal, Art 366 ter). Además se establece que “sin realizar una acción sexual en los terminos anteriores, para procurar su excitación sexual o la excitación sexual de otro, realizaré acciones de significación sexual ante una persona menor de catorce años, la hiciese ver o escuchar material pornografico opresenciar espectaculos del mismo carácter” (Codigo Penal, Art. 366 quater).

- **Violación:** Consiste en la penetración vaginal, anal o bucal o el intento de ella, la cual, según la edad de la víctima, se divide en:
  - **Violación propia**, es decir, “aquella que se accede carnalmente, por vía vaginal, anal y bucal, a una persona mayor de 14 años de edad”. (Codigo Penal, Art.361)
  - **Violación impropia**, aquella que “accediera carnalmente, por vía vaginal, anal y bucal, a una persona menor de 14 años” (Cogigo Penal, Art.362).
- **Estupro:** Consiste en el “acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal a una persona menor de edad, pero mayor de catorce años de edad. Para ser considerado estupro tienen que concurrir ciertas circunstancias:
  - Cuando se abusa de una anomalía de la víctima o perturbación mental
  - Cuando se abusa de una relación de dependencia de la víctima.
  - Cuando se abusa del desamparo de la víctima.

- Cuando se engaña a la víctima abusando de su inexperiencia o ignorancia sexual” (Codigo Penal, Art. 363).

Vale hacer notar que desde la sociedad civil y la academia surgen una serie de actores que investigan, interviene y teorizan en relación a este tema. En nuestro país y en la región, un actor validado es UNICEF, quien ha concentrado los esfuerzos por garantizar los derechos de los niños y niñas. UNICEF Chile, cuenta con una unidad de protección de derechos de los niños y niñas y a través de él define maltrato infantil como “toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo” (UNICEF, 2008). Respecto del abuso sexual, UNICEF define “se considera que un niño o niña ha vivido abuso sexual cuando alguien lo tocó o acarició sexualmente alguna parte de su cuerpo o le obligó a que lo/a tocara sexualmente. Y además, exista una diferencia de cinco años entre el abusador/a y la víctima” (UNICEF, 2012). Otra definición de esta organización, dice relacion con “una forma de maltrato al niño, niña o adolescente y, como tal supone y se basa en el abuso de poder. Sin embargo, esta forma de abuso tiene características particulares en las que se hace necesario profundizar tales como:

- **La Coersión**, entendida como la presión ejercida por una persona con poder (abusador) hacia otra de menor poder (víctima) para forzar la voluntad y su conducta. En este caso el agresor utiliza la coersión para interactuar sexualmente con el menor.
- **La asimetría o significativa diferencia de edad entre el agresor y la víctima**, el agresor es significativamente mayor de la víctima, aunque no necesariamente haya cumplido la mayoría de edad, en realidad esta asimetría determina muchas otras asimetrías: asimetría anatómica, del desarrollo y especificación del deseo sexual, de los afectos sexuales (el fenómeno de la atracción en pre púberes tiene menos connotaciones sexuales), de las habilidades sociales, de la experiencia

sexual. Por lo tanto, ante una diferencia de edad significativa no se garantiza la verdadera libertad de decisión , esta asimetría representa en si misma una coersión” (UNICEF, El Maltrato deja huella, 2012).

En la comuna de Peñalolén se han concentrado esfuerzos por trabajar en torno a esta temática, y se define como “cualquier clase de práctica sexual con un niño, niña o adolescente, por parte de un adulto, sea éste un familiar o cuidador que tenga posición de autoridad o poder sobre éste. Puede abarcar desde la exhibición de genitales hasta la violación. Se ha definido también como toda forma de actividad sexual entre un adulto y un niño/a. Se incluye en esta categoría la explotación sexual” (CORMUP, 2011)

### **1.3. El problema de investigación y la participación social en la comuna de Peñalolén que fundamenta y justifica el estudio**

De acuerdo a la estimación que se hace del último censo (2012). Peñalolén cuenta con una población de 216.160 personas, ubicándola dentro de las quince comunas con mayor cantidad de habitantes. Por otro lado, en la Región Metropolitana se ubica en el sexto lugar en número de habitantes. Es posible establecer que es una comuna joven, pues nace a partir del año 1984, teniendo a la fecha 29 años de vida.



En relación a los planteamientos y ejes de esta gestión municipal, es posible dar a conocer que a la fecha el municipio se encuentra en una etapa de elaboración del PLADECO (Plan de Desarrollo comunal) que definirá los ejes de acción de esta gestión en el periodo 2014 – 2018. Es por esta razón que para efectos de esta investigación se tomará en consideración el actual PLADECO, que a saber, tiene definida la siguiente Visión; **“ Peñalolén será una comuna referente en Chile por su capacidad innovadora, piloto de iniciativas, el país sabrá que es una comuna entretenida, turística, amigable, digital, segura, solidaria, con desarrollo urbano integrado, pensarán en Peñalolén como una comuna de encuentros y sabrá que se ha llegado a estos logros con la participación de la gente”** (www.peñalolen.cl, 2012). En relación a

la misión, es posible determinar que es la siguiente; **“construir con toda la comunidad un Peñalolén amigable, seguro y solidario que sea motivo de orgullo para sus habitantes y un modelo de gestión local”** (www.peñalolen.cl, 2012).

De esta forma, el gobierno local ha centrado sus esfuerzos a partir de ocho ejes estratégicos, que tutelan y guían la acción del municipio, los que a continuación se detallan:

- Vida saludable en barrios
- Desarrollo económico, capacitación y empleo
- Seguridad ciudadana
- Medio ambiente
- Educación
- Recreación deporte y cultura
- Modernización institucional y tecnológica, y
- **Desarrollo social integrado**

Estos ejes de acción están amparados bajo cuatro principios que orientan esta gestión local, estos son; **Solidaridad, Justicia Social, Calidad, co - responsabilidad y transparencia.**

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), se encuentra al alero del último eje mencionado antes. En este sentido, la misión y las acciones de esta dirección están definidas a partir de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Estas funciones abarcan un amplio espectro de ámbitos de acción, como por ejemplo, la promoción del desarrollo social y comunitario, la prestación de asesoría técnica, la promoción y participación de las organizaciones comunitarias, entre otras.

Bajo este mandato, la DIDECO de Peñalolén ha ajustado sus esfuerzos en concordancia con la misión y visión institucional y ha señalado cuatro ejes o ámbitos de acción;

- Promover un sistema integral de protección social comunal
- Instalar un observatorio social en Peñalolén
- Atender y fortalecer a las familias en su desarrollo integral
- Mejorar la calidad de atención al vecino

De acuerdo a lo anterior el plan de acción de prevención de abuso sexual, se enmarca dentro del primer eje de acción de la DIDECO y dentro de éste se pretende instalar un sistema de protección integral a la Infancia, a través de programas como el Chile crece contigo y el levantamiento de esta mesa técnica de infancia que se ha concentrado en trabajar en la construcción de un modelo de prevención del abuso sexual a nivel local.

Esta mesa de trabajo nace sin mayores pretensiones que mirar la temática del maltrato y abuso sexual al interior de los Jardines Infantiles de la comuna y cómo estos centros educativos manejan e internalizan situaciones de riesgo, para de esta forma contar con dispositivos claros que funcionen ante la eventualidad de ocurrencia de dichas situaciones.

Sin embargo, en el tiempo, esta propuesta que nace a partir de la prevención del maltrato y abuso sexual en la primera infancia (jardines infantiles, 0 a 6 años de edad) hoy se ha acotado en el trabajo mancomunado en la prevención del abuso sexual en los niños y niñas de Peñalolén, es decir a todos los niños y niñas de la comuna, independientemente de su edad, escolaridad, condición familiar, género, estrato social u otro. De esta forma podemos dar a conocer que la presente investigación se desarrolla de acuerdo a un **eje transversal de acción**, y no acota el espectro de atención de acuerdo a algún tipo de criterio de segregación o cohorte.



El establecimiento de esta mesa de trabajo nace bajo la gestión del ex – alcalde don Claudio Orrego Larraín, quien dentro de la política local de infancia, ha señalado dentro de los ejes estratégicos de la gestión local, dos instancias claves de participación, a saber, el consejo asesor de la infancia, que culmina con la Red infanto juvenil (RIJ) y el Consejo de niños y niñas. Ambas instancias con una trayectoria de ocho años.

No obstante es al alero de la gestión de la actual edil Carolina Leitaó Álvarez - Salamanca, que se ha impulsado y llevado a cabo el presente plan de acción, pues dentro de los ejes de su gestión está de manera acentuada poder hacer esfuerzos concretos con los grupos de la comunidad que se presentan con mayor grado de vulnerabilidad, a saber, **niños y niñas**, adultos mayores, discapacitados, entre otros. En este sentido, la alcaldesa reconoce que en ocasiones ha sido emplazada por los propios vecinos, respecto de los temas que se detallaban antes y en su condición de mujer, madre y político, se espera de ella un acento importante respecto de este tipo de temáticas.

Como se hacía mención el Plan de Desarrollo Comunal, está en proceso de elaboración y será entregado a la comunidad próximamente. No obstante lo anterior, la alcaldesa junto a su equipo político ha definido la misión que guiará y establecerá la ruta de esta gestión local, a saber **“consolidar con la participación de todos un Peñalolén alegre, inclusivo y ecológico, con barrios limpios y seguros, a través de una gestión cercana y de calidad que sea motivo de orgullo referente en innovación”**.

Vale hacer notar además que a nivel de gestión municipal ocurren en el presente año **dos hitos** que marcan y respaldan la elaboración de este plan de acción, a saber, **(1) la construcción del Plan de Desarrollo Comunal, para los siguientes seis años de gestión local y (2) la actualización de la política local de infancia, que pondrá especial énfasis en la primera infancia y en la prevención del abuso sexual infantil.**

La política vigente de infancia en Peñalolén, tiene la misión de constituirse como un garante de derechos de los niños y niñas, que permita orientar acciones comunales hacia el “mejoramiento de la situación de niños, niñas y adolescentes, generando condiciones de protección, posibilidades de desarrollo pleno y oportunidades futuras” (www.penalolen.cl, 2007 - 2012)

La Política comunal de infancia y adolescencia se ha operacionalizado en siete ejes orientadores, basados en los derechos de los niños/as estipulados en la Convención. Uno de dichos ejes, tiene directa relación con la prevención y atención de situaciones relacionadas con abuso sexual, es decir **la presente investigación se concentra e inscribe en el enfoque de derechos, en relación a este tema y el abordaje de los actores locales, estableciendo que desde el mundo adulto, todos y cada uno somos garantes de los derechos de los niños y niñas** (desde esta lógica, más adelante se especificaran ciertos compromisos con la prevención de abuso sexual infantil).

De acuerdo a lo anterior, y en correspondencia con la política local de infancia, más abajo se encuentra el eje estratégico que fundamenta esta investigación acción a nivel local, que se encuentra en proceso de ejecución en Peñalolén.

Eje Estratégico: **Tengo derecho a ser protegido. Nadie debe maltratar mi cuerpo, herir mis sentimientos, tocar mis partes íntimas o pedir que yo se las toque a otras personas.**

**Objetivo General**  
Favorecer un contexto propicio para la protección integral de derechos de niños/as y jóvenes que sufren amenaza o vulneración de sus derechos.

**Objetivo Específico 1**  
Fortalecer alternativas de prevención en temáticas de vulneración de derechos.

**Objetivo Específico 2**  
Otorgar Protección especializada a niños/as que han experimentado vulneración de sus derechos.

**Resultado Esperado 1**  
-Comunidad local se transforma en garante de los derechos de niños/as y jóvenes.

**Resultado Esperado 2**  
-Niños/as y jóvenes ejercen sus derechos.

**RESULTADO 1**  
Comunidad local se transforma en garantes de los derechos de niños/as y jóvenes.

**Indicadores**

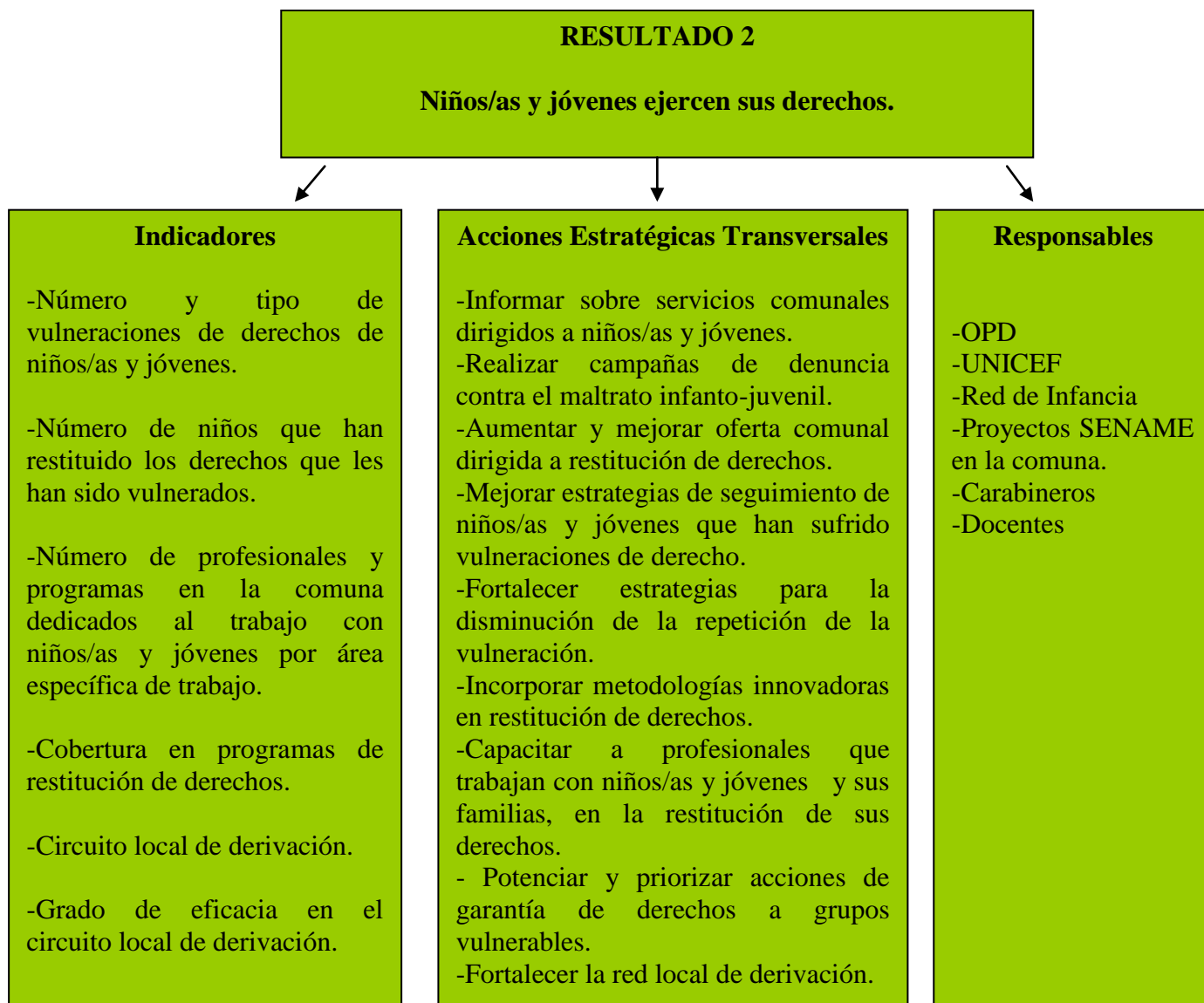
- Número de agentes comunitarios capacitados para detección y restitución de derechos.
- Número de iniciativas comunitarias implementadas en promoción de derechos.
- Presencia de prácticas Comunitarias de promoción de derechos.

**Acciones Estratégicas Transversales**

- Capacitar a agentes comunitarios en detección y restitución de derechos.
- Implementar iniciativas comunitarias hacia la promoción de derechos.
- Realizar campañas comunales de promoción de derechos.
- Fomentar la participación activa de niños/as y jóvenes en la comunidad.
- Producir conocimiento en temas de vulneración de derechos.
- Fortalecer estrategias comunitarias territoriales de detección y restitución de derechos vulnerados.
- Disminuir factores de riesgo de vulneración.

**Responsable**

- OPD
- PPC
- UNICEF



FUENTE: Política Local de Infancia

En este sentido, podemos dar a conocer de manera clara y acertada, que para efectos de esta investigación, **se da la coyuntura y disposición política de la actual gestión en avanzar y trabajar de manera sostenida en temas de infancia y más específicamente en vulneración de derechos de los niños y niñas de la comuna.**

De todo lo expuesto anteriormente se puede determinar entonces que, desde la voluntad política, existe un compromiso y opción por los niños, por sus derechos y por garantizar,

tanto desde el municipio como desde otros actores involucrados en temas de infancia, la intención de trabajar en conjunto en la prevención del abuso sexual infantil.

El abuso sexual es un tema que ha tomado relevancia en el tiempo y tanto para la gestión política como para la mesa de técnica es importante asumir el compromiso e intención de trabajar en torno a él desde un enfoque comunitario y que se centre en la prevención. En este sentido, la presente investigación **asume la tarea de conocer e interpretar las experiencias de prevención que se han desarrollado a nivel local desde las distintas instituciones que hacen parte de esta mesa, con el objetivo de aunar criterios, procedimientos y protocolos que sean fluidos y útiles en la eventualidad de pesquisa respecto de dichas vulneraciones de derechos.**

Para efectos de esta investigación, se ha optado de manera intencionada y clara, por la **investigación acción**, en tanto esta metodología se condice absolutamente con las prácticas y el quehacer del trabajo comunitario que se ha instalado en la comuna de Peñalolén en los últimos ocho años.

Nuestro país a pesar de que ya hace veintiún años ratificó la Convención de los Derechos de los niños y niñas, aún no contamos por ejemplo con una ley de protección integral a la infancia que pueda articular y encomendar a la política pública ejes transversales de protección a nuestros niños y niñas. Respecto al tema del abuso sexual, el Servicio Nacional de Menores, cuenta con una oferta programática de proyectos dedicados a la reparación terapéutica de maltrato y abuso sexual, son los llamados Programa de Reparación de Maltrato (PRM). **En cuanto a la prevención del abuso sexual infantil, no existe oferta específica, orientada a la prevención del abuso sexual infantil, si bien, desde el Servicio nacional de menores, se cuenta con proyectos como las Oficinas de protección de derechos (OPD) o los Programas de participación comunitaria (PPC), quienes desde sus lineamientos técnicos, deben abordar elementos de prevención, sin embargo esta línea de acción se enmarca**

**dentro de otras múltiples orientaciones que asigna este Servicio. De esta manera se puede establecer, de acuerdo a la información recabada, que la experiencia que se ha desarrollado en Peñalolén en este periodo es innovadora, realizando una apuesta clara y concreta en el sentido de que Peñalolén protege a sus niños y niñas.**

Y somos todos los actores locales quienes estamos llamados a garantizar esta protección y ser activos en el ejercicio de prevención. En la comuna son varios los actores locales, que se han hecho parte en este tema y a quienes además les será útil contar con estrategias claras de prevención, buen trato e intervención con los niños y niñas de la comuna, a saber:

**1. Jardines infantiles**

- Pertenecientes de la red JUNJI (11)
- Pertenecientes de la red Integra (12)
- Pertenecientes de la red vía transferencias de fondos (16 Jardines infantiles)
- Pertenecientes de la red privada (29)

**2. Escuelas de lenguaje (6)**

**3. Colegios municipales de la comuna (14)**

**4. Colegios particulares subvencionados (33)**

**5. Municipalidad de Peñalolén**

- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
- Centro de Atención a la Familia (CAF)
- Corporación de Salud (6 cesfam, 1 cescom, 1 CCR)

6. **Comunidad de Peñalolén.** (Centros de padres y apoderados de jardines infantiles y colegios, organizaciones sociales, como clubes deportivos, de adulto mayor, iglesias y mesas barriales, entre otros)

#### 1.4. Planteamiento del problema en cifras de la comuna de Peñalolén:

Como ya se ha mencionado con anterioridad las cifras en relación a las denuncias de delitos sexuales con que cuenta tanto la Fiscalía, como en otras instituciones son preocupantes y hablan de un sostenido aumento de denuncias en nuestro país.

En el territorio comunal, de acuerdo a las estadísticas obtenidas de la Dirección de Protección a la Familia de Carabineros de Chile (DIPROFAM), se puede apreciar que en el año 2012 se realizaron aproximadamente 300 denuncias de carácter sexual hacia niños (abuso sexual, violación, estupro).

A continuación se presenta un cuadro con los datos de abuso sexual desglosados por sector de la comuna:

**Tabla N° 1: Denuncias de Delitos Sexuales contra Niños/as realizadas en Fiscalía, según Sector (Gerencia de Seguridad Ciudadana, Municipalidad de Peñalolén 2011)**

| Sector                 | Población Total | TASA (cada 100 hbts.) |            |             |
|------------------------|-----------------|-----------------------|------------|-------------|
|                        |                 | 2011                  | 2010       | 2009        |
| <b>Peñalolén Alto</b>  | 47.884          | <b>7,3</b>            | 0,4        | <b>5,07</b> |
| <b>La Faena</b>        | 33.585          | 0,4                   | 1,3        | <b>5,2</b>  |
| <b>Lo Hermida</b>      | 57.510          | 5,9                   | 0,8        | <b>5,5</b>  |
| <b>San Luis</b>        | 55.808          | 5,2                   | <b>1,7</b> | <b>8,8</b>  |
| <b>Nuevo Peñalolén</b> | 56.062          | 4,1                   | 1,1        | <b>3,4</b>  |
| <b>S/D</b>             | -               | -                     | -          | -           |
| <b>Total Peñalolén</b> | <b>250.849</b>  | <b>6,5</b>            | <b>5,2</b> | <b>5,6</b>  |

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Municipalidad de Peñalolén 2011

Las cifras que se indican en color rojo corresponden a datos significativos que se presentan como los mayores valores del cuadro. Según los datos presentados en la tabla,



se puede concluir que el valor más alto de la tasa de ocurrencia de abusos sexuales se mantiene en San Luis durante el 2009 y 2010 y cambia a Peñalolén Alto durante el 2011.

En cuanto a los valores más bajos, éstos se concentran en 2009 en Peñalolén Nuevo, en Peñalolén Alto el 2010 y en La Faena el 2011. Este último dato se encuentra muy por debajo de las tasas presentadas en el resto de los sectores.

En cuanto a las unidades vecinales, la mayor tasa el 2011 se concentra en la unidad vecinal 2(18%), 27(12%) y 13(11%), la primera de Peñalolén Alto, la segunda de San Luis y la tercera de La Faena.

El año 2010, las unidades vecinales con mayor tasa de denuncia por delitos de abuso sexual son: 23(10%), 16(5%) y 15(4%), siendo la primera de San Luis y las dos últimas de La Faena.

El año 2009, los valores más altos en la tasa de delitos sexuales, se encuentran en las unidades vecinales N° 23(19%), 2(11%) y 15(11%), de San Luis, Peñalolén Alto y La Faena respectivamente.

Es importante considerar que la unidad vecinal 2 de Peñalolén Alto y la 23 de San Luis se repiten con valores altos durante los 3 años, siendo un elemento central a la hora de considerar estrategias de prevención y atención respecto de este tema.

A la fecha se pudo contar con datos actualizados respecto de las denuncias de delitos sexuales, desde el año 2009 a la fecha, lo que reafirma la importancia de trabajar en torno a esta temática a nivel local.

**Tabla N° 2: Delitos sexuales y población comunal**

|                                | 2009          | 2010          | 2011          | 2012          | 2013          | Variación porcentual n° delitos 2009-2012 | Variación porcentual n° delitos 2010-2012 | Variación porcentual n° delitos 2011-2012 | Variación porcentual delitos 2012-2013 |
|--------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---|---|---|--|
| <b>Población comunal</b>       | <b>246044</b> | <b>248714</b> | <b>251127</b> | <b>253262</b> | <b>255133</b> |   |   |   |  |
| Delitos sexuales               | 225           | 207           | 228           | 319           | 222           | 41,8%                                     | 54,1%                                     | 39,9%                                     | -30,4%                                 |
| Concentración delitos sexuales | 1,7%          | 1,5%          | 1,6%          | 2,4%          | 1,7%          |   |   |   |  |
| Violencia intrafamiliar        | 2185          | 2062          | 2122          | 1966          | 1452          | -10,0%                                    | -4,7%                                     | -7,4%                                     | -26,1%                                 |
| Concentración delitos VIF      | 16,4%         | 14,6%         | 14,8%         | 14,6%         | 11,1%         |   |   |   |  |

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Municipalidad de Peñalolén 2014

En relación a todos los antecedentes estadísticos señalados, es posible determinar que el tema del abuso sexual en la comuna de Peñalolén es un tema relevante y desde ahí poder levantar una política local que considere esta temática de manera destacada y consistente en la gestión de gobierno local tiene una trascendencia subrayada.

### **1.5. Síntesis que define y fundamenta el problema de investigación-acción:**

En consideración a los antecedentes generales existentes en el país sobre el abuso sexual infantil sumado a la gravedad que le otorga la legislación chilena y la importancia que adquiere la participación social comunitaria en Peñalolén para enfrentar el problema, se considera que la investigación ha sido fundamentada y justificada, sin embargo por las características del mismo es fundamental su “intervención” ya que el resultado del estudio será de importancia a todas estas instancias y actores, pues dará la posibilidad y alternativa de replicar esta experiencia a nivel local, es decir que los distintos actores de la comunidad puedan socializar y reproducir esta experiencia. De esta forma se enmarca dentro de la presente investigación el hecho de que pretende ser una contribución en los siguientes aspectos:

- Contribuir a los actores locales (profesionales, técnicos y el resto de la comunidad) de Peñalolén, en relación a establecer mecanismos de prevención del abuso sexual infantil a nivel local.
- Aportar a la experiencia que surja desde otras comunas y/o territorios, en cuanto a tomar este modelo y replicarlo en otros contextos y lugares.
- Por último, esta investigación pretende además ser un aporte al contexto disciplinario de la intervención social, en temáticas de infancia y participación comunitaria.

### **Pregunta de investigación-acción:**

¿Es factible a partir del establecimiento de una política local de infancia en la comuna de Peñalolén, construir un modelo de prevención de abuso sexual infantil a nivel local, desde un proceso participativo que involucre a los distintos actores de la comuna?

## 1.6. Viabilidad del estudio:

Dado que existe una plataforma a nivel de gestión que posibilita el presente trabajo, es decir no solo desde la política local de infancia con que cuenta el Municipio, sino sobre todo con los desafíos que se plantean desde la gestión de la alcaldesa Carolina Leitaó, se presenta un escenario propicio para el desarrollo de la presente investigación.

Tanto a nivel nacional, como asimismo a nivel local, se ha dado un sistemático aumento en cuanto a las denuncias de situaciones de maltrato, abuso sexual y violación. **Lo anterior demanda desde el Municipio la articulación de una estrategia de intervención y prevención del abuso sexual a nivel local.**

Por otro lado, desde las políticas públicas no existe una respuesta a estos nuevos fenómenos y a las problemáticas sociales complejas que acompañan a los niños y niñas en la vida moderna y menos aún una estrategia o plan a nivel nacional en la temática de abuso sexual infantil, que incluya la prevención, la promoción de los derechos y la reparación terapéutica; hoy, en nuestro país, la política pública da respuesta solo a esta última.

Además no solo desde el diseño de la presente investigación sino que dentro de los paradigmas de acción del municipio, está la opción de trabajar en torno a la **participación comunitaria**, levantando información a partir de los propios actores, con propuestas de cambio que surjan desde ellos. Es así que en cada uno de los macro sectores y sus respectivas unidades vecinales, funcionan desde hace ocho años, las llamadas “**mesas barriales**” instancias de participación comunitaria, donde un facilitador (actor municipal) trabaja con los vecinos y vecinas de los territorios en torno a las temáticas que ellos mismos significan como relevantes para ellos y sus vecinos.

En este sentido, se observa una congruencia entre el proceso de investigación acción participativa en el marco del Magíster, en tanto responde no solo a la opción de esta investigadora, sino también al sustento de trabajo en el municipio.

De esta forma la participación social, aúna ciertos conceptos claves y/o elementos fundantes que dan sustento a esta metodología de acercarse, investigar e intervenir en la realidad, es decir, a través de las distintas polifonías que surgen desde los actores sociales involucrados en el tema.

## **2. MARCO TEÓRICO**

## **2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL PARA LA ACCIÓN:**

A fin de otorgar un contexto y sustento teórico a la presente investigación, a continuación presentamos el Marco Teórico, que es la columna analítica que apoya esta investigación. Podemos determinar, como ya se ha hecho en el transcurso de los temas expuestos, que la Investigación Acción, se da a partir de una plataforma política y de participación de actores claves para su devenir y desarrollo.

Es así que la Investigación Acción, requiere de “nuevos referentes teóricos y prácticos por su carácter sistemático, es decir que sus resultados son llevados a profundas reflexiones por parte del grupo y del propio investigador, en un tiempo y espacio determinado, el investigador debe asumir que las personas son agentes autónomos, responsables y participantes activos de su historia, y que por lo tanto actuaran de una mejor manera si conocen y comprenden la realidad” (Suárez, 2009). De acuerdo a lo anterior, la investigación acción ubica a los sujetos como protagonistas de su devenir en la sociedad y, al mismo tiempo el investigador es un facilitador de este proceso, teniendo además que asumir el rol de interventor e intervenido al mismo tiempo en relación a los avances y situaciones que se desarrollan a partir de esta opción cognoscente.

Antes de poder definir ciertas apuestas epistemológicas y conceptos claves, se hace imprescindible determinar que el proceso de investigación acción que se lleva a cabo, a la fecha se encuentra en plena ejecución, por lo cual dar un contexto de análisis y de sostén teórico, se hace complejo, pues cada una de las etapas e hitos que se han llevado a cabo en este proceso, suponen y establecen no solo una reflexión teórica epistemológica, además de la apuesta metodológica para el avance de este plan de acción. No obstante, vale hacer notar que en ambas líneas de este proceso, el centro y protagonismo está ubicado en los actores locales de la comuna, a partir de la instalación y legitimación de la mesa técnica de infancia.

De acuerdo a lo anterior se plantean ciertos conceptos claves y que respaldan y apoyan esta investigación, entregando el sustento a través del cual se ha llevado a cabo este proceso y con el cual se pretende continuar avanzando de acuerdo a la ejecución del plan de acción, a saber:

### **Participación Social**

### **Sujeto Colectivo**

### **Redes Sociales**

Es a partir de estos conceptos claves, es que se construye este Marco Teórico Referencial, es posible dar a conocer que son muchos los autores, teóricos e intelectuales que intentan dar cuenta de estos procesos en nuestra sociedad y cómo los mismos se entrelazan y fusionan en lo que es la investigación acción, apuesta además por la que optó esta investigadora con el fin de representar este proceso en la comuna de Peñalolén. De esta forma se hace necesario poder establecer un grado de profundidad en cuanto a cada uno de estos conceptos y su conexión con este proceso de investigación en la comuna de Peñalolén.



## **2.1 Participación Social**

Para lograr definir este concepto, antes es necesario poder dar un contexto y marco a lo que para efectos de la presente investigación, entenderemos por participación social. De acuerdo las políticas neoliberales actuales no solo en nuestro país sino también en el resto de América Latina, se estima que el “mercado” busca integrar e incorporar a todos los sectores de la sociedad en esta “lógica” de participación, es así que desde el discurso político actual, se introducen conceptos de equidad, solidaridad e inclusión. No obstante, el Estado se repliega, se reduce y de esta forma, se vuelve más pragmático y alude a conceptos de eficiencia y eficacia (desde una visión mercantil) basadas en la lógica de costo – beneficio.

Bajo este escenario surgen políticas públicas que limitan y reducen la posibilidad de participación social de los distintos actores sociales, acrecentando las inequidades, la discriminación, los grupos vulnerables que en definitiva no son alcanzados por las políticas o programas sociales que se sustentan desde el Estado.

Así que en nuestro país por largo tiempo se dio una suerte de aletargamiento de los movimientos sociales y de participación de los actores sociales en torno a sus demandas, a sus necesidades sentidas y a todos aquellos temas que se levantan y ponderan como relevantes desde la ciudadanía. Aparecen entonces nuevos grupos, organizaciones y actores que buscan enarbolar posiciones en relación a la defensa y tutela de estos temas.

En relación a la situación de los niños y niñas en nuestro país, emergen de manera espontánea algunos grupos técnicos y profesionales que intentan levantar la voz de los niños y niñas, enarblando a partir del enfoque de derechos, la necesidad de contar con una ley de protección integral a los niños y niñas. De esta manera nacen diversos “observatorios de infancia” que convocan a distintas organizaciones que

trabajan e intervienen cotidianamente con los niños. Un segundo actor son las “redes de infancia” que confluyen en torno a necesidades y posturas comunes, por ejemplo, frente a lineamientos técnicos del Servicio nacional de menores, respecto a la licitación de proyectos y programas sociales con niños y niñas en situación de vulneración grave de derechos, entre otras. Estas iniciativas han sido relevantes, sin embargo no logran movilizar al aparato estatal, de manera de ubicar prioritariamente los temas asociados a la infancia.

De lo anterior es posible traducir que más allá de la “autorregulación de lo social” que hace el modelo económico imperante, se generan espacios de participación y apuestas de cambio. En lo que a esta investigación le ocupa, es decir, situaciones de vulneración grave de derechos, asociado a abuso sexual infantil, también ha surgido un grado de participación social en colegios y jardines infantiles. Frente a temas como la victimización secundaria y la posibilidad de la entrevista única, profesionales se organizan y presentan sus argumentos técnicos, poniendo en el centro del debate a los niños y niñas que han sufrido y han sido víctimas de estas vulneraciones graves, un ejemplo claro de lo anterior es que en los colegios municipales de la comuna se cuenta desde el año 2008, con duplas psicosociales de atención a la comunidad escolar, estos profesionales han avanzado en establecer protocolos frente a la sospecha y pesquisa de situaciones de abuso sexual infantiles, siendo estos profesionales quienes en primer término recogen antecedentes y el relato del niño.

Como se menciona antes, existen apuestas por la participación social en torno a temas que les afectan a los niños y niñas en nuestro país. De manera concreta en relación al abuso sexual infantil, el nivel de participación se da en torno al evento traumático de vulneración ya ocurrido y de esta manera se actúa y organiza en relación a la victimización, reparación y re significación de las situaciones asociadas a esta problemática. La experiencia de Peñalolén levanta e invita a la comunidad al ejercicio de participación social en cuanto a la prevención, a adelantarse a eventuales

situaciones de riesgo a través de la sensibilización, la capacitación y el fortalecimiento de las redes de apoyo a nivel local.

La Participación Social se refiere a la capacidad que tiene la sociedad para actuar y ser un agente activo en la toma de decisiones de su comunidad, a través del fortalecimiento de colectivos y redes sociales de apoyo en pos de un objetivo común.

La participación social es una herramienta desde los actores locales que resulta óptima en la resolución de conflictos, la organización, la toma de decisiones consensuadas y, sobre todo, el fortalecimiento de las habilidades y capacidades que surgen desde los actores locales. La opción de la participación social, pone a los sujetos en el centro de todo proceso de transformación y cambio, son ellos los protagonistas en el proceso.

Asimismo, la Participación Comunitaria es “un proceso organizado colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una **variedad de actores**, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales” (Montero, 2004). Por otro lado, se señala además que la participación “tiene un efecto político en el sentido de que forma ciudadanía, desarrolla y fortalece a la sociedad civil, a la vez que aumenta la responsabilidad social” (Snyder, 2002).

## **2.2 Sujeto Colectivo**

La investigación acción, nos permite conocer y acceder a este concepto, en tanto “el conocimiento es siempre una práctica social colectiva”, en donde cohesionan e interactúan el investigador y el sujeto de la investigación, estableciendo en este proceso una construcción que denominamos “sujeto colectivo”. En este diálogo se vinculan solidariamente, se hacen parte del proceso como actores en construcción que a partir de la investigación se encuentran en relación a una mirada crítica y a la visión utópica de la sociedad, aspirando a valores de igualdad, justicia y participación.

De esta forma, la investigación – acción postula el surgimiento de nuevos referentes teóricos, políticos y prácticos, donde la construcción de un sujeto colectivo, que arma, articula y desarrolla en torno a objetivos comunes, es de vital importancia en todo proceso de transformación social.

Zemelman (1931 – 2013), destacado intelectual chileno, reconocido a nivel internacional y con una larga trayectoria como epistemólogo y cientista político. Él se ha ocupado durante largo tiempo del papel del sujeto en las ciencias sociales y la construcción del sujeto colectivo.

Respecto del sujeto, Zemelman (1998), alude que el problema del sujeto social se constituye en un eje para ordenar y estructurar la epistemología en las ciencias sociales. Es entonces el sujeto social, quien transforma, moviliza y ocupa la disciplina de las ciencias sociales. El sujeto adquiere una categoría y condición de permanente cambio, con múltiples dimensiones y aristas y de esta forma actúa de acuerdo a un proceso de movimiento permanente.

Por otro lado, se hace necesario entender al sujeto a partir de una relación e interrelación con lo micro y macro del ambiente y el espacio en el cual se desarrolla,

es decir, el sujeto puede moverse o trasladarse de un cuadro macro (externo) pero al mismo tiempo y al interior se mueve en un marco micro: el sujeto de esta forma es micro-macro, o sea el movimiento es lo que lo constituye y ubica en una realidad social determinada.

Las propuestas de Zemelman (1998), apuntan en definitiva, a la construcción de un **Sujeto Colectivo** en las ciencias sociales “si la realidad es una síntesis de los triunfos y fracasos de los hombres, su desafío estriba en pensar la racionalidad desde el hombre y no desde un modelo de hombre; hacerlo desde sus sombras, contradicciones, temores, creatividad, para no falsear la razón a partir de una pura e ingenia imagen de lo humano, sino mas bien apostar a ella desde las flaquezas humanas, pero también desde sus sueños, en lo que busca saciarse desde sus limitaciones. Porque, en definitiva, se trata de rescatar el valor humano en la racionalidad en de inocular aquél de las perfecciones y lucideces de ésta: reconocer en la racionalidad la expresión de una lucha por ensanchar lo humano, como el fondo inagotable desde el cual enriquecer las visiones e mundo que el hombre y su razón pueden llegar a poseer” (Zemelman, 1992).

### **2.3 Redes Sociales**

La teoría de las redes sociales, es una corriente de pensamiento que se la atribuyen una serie de disciplinas como la antropología, psicología y sociología. Fue Kurt Lewin quien puso en atención el hecho de que la percepción y el comportamiento de los individuos en un grupo, así como la misma estructura del grupo, se inscriben en un espacio local determinado. Este espacio social está formado por este grupo y su entorno, conformando de esta forma un “campo de relaciones”, las que pueden darse desde puntos y objetivos comunes, desde la solidaridad e incluso desde la instrumentalización de una tarea común.

Las redes sociales, se definen como “un conjunto bien delimitado de actores – individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades, etc., – vinculados unos a otros a través de una relación o conjunto de relaciones sociales... la características de estas relaciones son los lazos que en tanto totalidad, pueden ser usados para interpretar los comportamientos sociales de las personas implicadas en la red” (Mitchell, 1969). Asimismo, otros autores se refieren al concepto centrándose más bien en las características que asume la red social, aludiendo que “son conceptos, definiciones y procesos en los que las unidades sociales parecen vinculadas unas a otras a través de diversas relaciones” (K.Faust, 1996).

Las redes sociales nacen y surgen en los sujetos a partir de necesidades y objetivos comunes, ante los cuales se presenta el desafío de un trabajo en conjunto, que moviliza las acciones de la red, la perpetúan en el tiempo hasta la consecución de los objetivos planteados. La idea central en la red, es el hecho o más bien el supuesto que la gente siente, piensa y hace tiene su origen y se muestra en las pautas relacionales a través del habla, la comunicación es fundamental en la formación y fortalecimiento de las redes.

Principios centrales en las redes sociales (K.Faust, 1996):

1. Los actores y sus acciones son contemplados como interdependientes y no como independientes o unidades autónomas dentro de la relación de red.
2. Los lazos relacionales entre los actores vehiculan transferencias de recursos, tanto materiales como no materiales.
3. Los modelos contemplan las estructuras de relaciones como entornos que o bien proporcionan oportunidades o bien coaccionan la acción individual.
4. Los modelos de redes identifican la estructura social, económica, política, etc. Como pautas constantes de relaciones entre actores.

Para efectos de la presente investigación, la construcción de una red social, se constituye como el pilar que sustenta la alternativa de realizar este modelo de prevención y la posibilidad de replicarlo en el tiempo. Esta red se arma y articula en función del objetivo común, cual es prevenir situaciones de abuso sexual infantil en la comuna de Peñalolén y en torno a esto se estructura e intensifica la red social, en primer término a través de la instalación de la mesa técnica de infancia. Luego con los distintos actores locales y sectores con los que se ha trabajado desde esta investigación.

Los autores por los que se ha optado con el fin de construir este contexto teórico referencial, a saber son: (1) Pierre Bourdieu, (2) Jurgen Habermas y (3) Hugo Zemelman respectivamente. Se optó por estos autores en tanto sus apuestas teóricas se centran y ponen de manifiesto que en investigación social, la participación es un elemento fundamental a tener en cuenta.

Bourdieu, aporta a la práctica ciertos elementos claves dentro de la graduación en la generación de conocimiento que surge a partir de la Investigación Acción. Es probable que los trabajadores sociales, más que otros profesionales de las ciencias sociales, apostemos por este tipo de intervención, pues en nuestra competencia profesional se da

de manera inequívoca y clara la elección por la participación de actores en sus procesos de cambio y transformación de la realidad social. De esta forma el autor nos plantea “hay que re hacer un análisis de la presencia en el mundo, pero historiándolo, planteando el problema de la elaboración social de las estructuras o los esquemas de percepción que el agente pone en funcionamiento para elaborar el mundo” (Bourdieu, 1999). Es decir, es necesario ser claros con las propias concepciones, historias, visiones y cosmovisiones que surgen desde el investigador y, desde esta postura, establecer junto a otros actores respecto de la construcción de conceptos epistemológicos que sustenten lo planteado.

Desde la sociedad surgen diversos saberes y discursos en relación al tema que ocupa a esta investigación, a saber, prevención de abuso sexual infantil, no obstante, estos “saberes” son reconocidos y tienen valor pues surgen desde “expertos” es decir, desde intelectuales que se han dedicado a profundizar y conocer en relación a un tema determinado. Podemos referirnos que en la sociedad existe un “saber verdadero” que la mayor parte de las veces recae en ciertos sectores sociales que conducen a un “saber científico”. Desde la postura de esta investigación se plantea que estos saberes son relevantes y dan contexto e historia a la investigación, sin embargo se ha optado de manera preferente e intencionada en levantar los saberes, conocimientos y experiencias que surgen a partir de actores claves involucrados en la temática de los niños y niñas de Peñalolén.

Esta opción no es solo epistemológica, sino también política y emplaza a mirar tres conceptos que Bourdieu llama “habitus, capital y campo”, (es decir elevar y dar un plus al quehacer de la acción social)

Bourdieu, plantea la siguiente ecuación en relación a la acción y surgimiento de conocimiento social: **{(habitus) (capital)} + Campo = Práctica.**



Conocer estos conceptos en la práctica social de acuerdo al autor, es fundamental a fin de lograr comprender y actuar en la realidad, entendiendo además que el actuar de los profesionales de las ciencias sociales y específicamente de los trabajadores sociales, logra mover al cambio a personas, familias y comunidades que confían y entregan una situación social que les aqueja, en el entendido, que en conjunto podrán aportar y revertir la situación inicial que provocó la intervención.

El concepto de Habitus de acuerdo al autor se desprende desde una postura estructural-constructivista, en tanto en primer término en el mundo social existen y se dan distintas estructuras objetivas, a pesar de la intención o voluntad del profesional que interviene, y constructivista, en tanto “hay una génesis social, de una parte de los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción que son constitutivos de lo que llamó Habitus”(Bourdieu, 1992) Con el objeto de poder precisar este concepto y establecer la relación que se da a partir de esta investigaciones, podemos citar a Bourdieu, quien se refirió al Habitus, como un “sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuradas, es decir, como principios generadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente reguladas y regulares sin ser el producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizada de un director de orquesta” (Bourdieu, 1992).

A partir de lo anterior, podemos establecer que el habitus se refiere a la estructura social subjetiva, que permite representar el mundo, actuar y moverse en él. Esta estructura social subjetiva es teórica, susceptible de transformación, lo que modifica las propias estructuras existentes en la sociedad, de esta forma el habitus logra romper la dicotomía sujeto – estructura.

La invitación de Bourdieu, es a tener una visión teórico-práctica para mirar y re mirar las acciones sociales propuestas al cambio, superando de esta forma la postura estructuralista innovando en la acción social.

El segundo concepto al que hace alusión es el CAPITAL, Bourdieu, habla de distintos tipos de capital, señala el capital lingüístico, el capital científico y por último se refiere además al capital simbólico.

El primero de ellos se refiere a que dan ganancias lingüísticas, o sea que el capital otorga poder sobre los dispositivos de formación, para hacer que funcionen en su provecho.

El capital científico alude a la lucha de autoridad y prestigio científico entre este tipo de comunidad.

Por último, en cuanto al **capital simbólico**, éste se refiere a la pugna que se suscita a partir del reconocimiento, que se reviste como uno de los aspectos claves de la vida social, para lo cual, el capital se traduce y es entendido como honor, prestigio, reputación, se da entonces este tipo de capital a través de la relación que surge entre conocimiento y reconocimiento.

Finalmente el autor se refiere al CAMPO, como una red de relaciones objetivas entre posiciones; es en el campo donde se producen los intercambios e interacciones cognitivas de acuerdo al capital y habitus en la práctica social.

Un segundo momento del sustento teórico para la presente investigación, es el que dice relación con lo que Habermas, ha llamado la “Teoría de la Acción Comunicativa”, y en este sentido es muy útil y atinente en este proceso de investigación poder mirar y establecer cómo se da este referente comunicativo en el escenario local. Nos referimos de esta forma a que las instancias de participación y acción que se dan a partir de lo que

Bourdieu llama el Habitus, el capital simbólico y el campo, se generan y se encuentran en los “actos del habla”; estos eventos son el puntal de toda acción social.

A fin de definir lo que entenderemos como “racionalidad comunicativa”, es necesario mirar las alternativas del lenguaje y cómo se dan las prácticas comunicativas en la cotidianeidad de los actores locales. Esto implica re descubrir el habla y sus contenidos a partir de lo consensuado y, cómo se dan y actúan ciertos códigos e interacciones en el escenario social.

Se plantea de esta manera que los métodos de auto-reflexión crítica de la práctica social, permite mirar y de esta forma descubrir cómo se interviene en una transformación donde los procesos dialógicos entre los sujetos de acción y el investigador se presentan de manera paralela y en constante proceso de retroalimentación en pos de la investigación que se lleva a cabo.

La teoría de Habermas nos permite mirar el proceso dialógico, entender y traducir los códigos relacionales y de interacción, teniendo a la vista que la investigación acción se sustenta en un binomio central que es acción y conocimiento, cuya interrelación se alcanza a través de reflexión, acción y práctica.

Resulta del todo útil tomar y abordar la teoría de la Acción Comunicativa, pues ésta nos permite vincular términos como saber y generación de conocimientos con la participación de actores, en pos que este cruce se transforme en el escenario propicio para la transformación y cambio de una realidad social determinada. De esta forma dentro de esta teoría surge un eje estratégico conceptual clave a fin de poder dar cuerpo a lo expresado teóricamente. Esto consiste en “admitir o rechazar el sentido (meaning) como concepto fundamental” y refiere además que “por sentido entiendo paradigmáticamente el significado de una palabra o una oración” (Habermas, 1994). Del mismo modo es necesario aclarar que el autor desarrolla una larga reflexión en torno al

“sentido” y refiere que éste “tiene o encuentra siempre una expresión simbólica; las intenciones para cobrar claridad tienen que adoptar siempre una forma simbólica y ser expresadas o manifestadas” (Habermas, 1994). Lo anterior se expresa a través de un lenguaje natural o de otro tipo de expresiones lingüísticas o extra lingüísticas, en donde los distintos actores locales hacen confluír estas representaciones simbólicas en razón de un objetivo común en donde se presenta el plan de acción.

En este proceso comunicativo, como ya se estableció, se da gran importancia a lograr desde la investigación, develar el “sentido” de la acción, es decir, esta teoría invita a una revisión permanente en relación a la coherencia y recomposición teórica y metodológica de la investigación. Habermas (1994) logra establecer ciertas opciones meta teóricas en cuanto a la construcción comunicativa de la acción, él establece los siguientes conceptos; (a) acción racional con arreglo a fines y (b) la acción comunicativa:

- La primera alude a una acción instrumental, la que se sitúa por gestiones técnicas y descansan en un saber empírico.
- Por otro lado, la acción comunicativa se refiere a una interacción simbólicamente mediada, la que se orienta de acuerdo a fines y normas obligatorias que detallan expectativas recíprocas de comportamiento y que deben ser entendidas y recibidas por los sujetos que actúan e interactúan en lo que llamamos investigación acción.

El punto anterior es muy interesante y relevante para efectos de la presente investigación y se desprende de ella el hecho que la acción comunicativa, se concibe y reposa en el entendido que en este proceso el conocimiento se genera en el investigador y también en otros sujetos que hacen parte de la investigación. De esta forma la acción comunicativa alude al hecho de que el conocimiento es una co construcción de los distintos actores y sujetos que intervienen. El saber es democrático, y compartido por quienes participan de este proceso. Una precisión importante además es el hecho que este conocimiento no

tiene que ser uniforme y el mismo en cada uno de los sujetos de la investigación, sino que se da la reciprocidad de este conocimiento es decir cada uno de los sujetos podrá rescatar de este proceso aquellos elementos que surjan con más fuerza y que le puedan ser útiles en este proceso. Queremos relevar especialmente este punto pues esta riqueza en cuanto a la generación de conocimientos no se da esta manera en otras alternativas epistemologías y teóricas de investigación. Es a partir de la investigación acción que se realiza la acción comunicativa, con una co construcción de saberes y conocimientos. Según Habermas, la vida social surge de actos de saber dónde los sujetos tienen la capacidad de reconocerse mutuamente como sujetos, es decir y valga hacer la precisión, ya no como objetos, o sea receptorios del conocimiento de otros, que se vislumbra en la relación objeto – objeto, se da entonces a partir de la acción comunicativa este importante cambio de paradigma, es decir se plantea una relación sujeto – sujeto, en el proceso de construcción de la acción social.

La teoría comunicativa nos entrega un sustento que alude al hecho que los sujetos como agentes fundamentales y capaces de lenguaje y acción, lo que implica una transformación en relación a cómo se da y desarrolla todo proceso evolutivo en la investigación.

En este sentido se establece que el mayor aporte que se da en esta teoría es el hecho de elevar el concepto de “sujetos de acción” y atribuir a éstos características de hablantes competentes con un lenguaje valioso y que es parte fundamental en la generación de conocimiento.

Por otro lado, Zemelman (1998), se ha dedicado en extenso en sus investigaciones a dar cuenta de cómo se da el proceso de construcción de sujetos a partir de una realidad social determinada. Según este autor, “la realidad es una síntesis de los triunfos y fracasos de los hombres, su desafío estriba en pensar la racionalidad desde el hombre y no desde modelo de hombres; hacerlo desde sus sombras, contradicciones, temores, creatividad, engaños y certezas, para no falsear la razón a partir de una pura e ingenua imagen de lo

humano, sino más bien apostar a ella desde las flaquezas humanas, pero también desde sus sueños, en los que busca saciarse de sus limitaciones. Porque, en definitiva, se trata de rescatar el valor humano en la racionalidad en vez de involucrar aquél de las perfecciones y lucideces de ésta: Reconocer en la racionalidad la expresión de un lucha por ensanchar lo humano, como el fondo inagotable desde el cual enriquecer las visiones de mundo que el hombre y su razón puedan llegar a poseer” (Zemelman, 1992). A partir de esta cita es posible determinar que el proceso de construcción de sujetos, debe considerar y tener en cuenta una serie de elementos que refieren y significan al sujeto a partir de una concepción integral y holística en la investigación. Un paso importante en esta obra es, como dice el autor rescatar el valor humano en la construcción de sujetos.

De esta forma, la construcción de sujetos para Zemelman, supone dos elementos que se deben dar de manera paralela y simultánea en el proceso de investigación, a saber: **producir sentido y construir conocimiento**. Estos dispositivos deben estar presente en dicha construcción, pues a través de esta complementariedad se llegará a la creación de identidades colectivas que permitan un ejercicio nuevo, cual es, construir en conjunto una historia propia, que va más allá del devenir de la historia y de otros antecedentes, sino que se condice en un proceso único, y que le pertenece a los sujetos que se encuentran inmersos en este proceso, es decir la co construcción de la realidad social y de su historia les es única en esta lógica de relación sujeto – sujeto.

De lo anterior se traduce el hecho de poder dar un ordenamiento nuevo, en términos de poner el desafío de entender el conocimiento como un producto y como negación de producto, hablamos de negación desde una visión epistemológica, en tanto se concibe esta negación desde la práctica, en la medida que el conocimiento es parte de la voluntad por cambiar los parámetros establecidos y una invitación a mirar y re mirar la realidad a partir de nuevos umbrales en la acción, de esta forma el autor sostiene que el conocimiento supone querer tener esperanza para no conformarse con lo establecido, con

lo dado, con lo que ya se hizo, esta inconformidad es lo que nos estimula a la producción de conocimiento nuevo, que interpele y desafíe lo ya conocido. (Investigado)

**3 ASPECTOS**  
**METODOLOGICOS**



### **3. ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL ESTUDIO**

#### **3.1. Enfoque Epistemológico que regula el proceso metodológico de la investigación acción:**

El presente capítulo pretende aclarar el profundo sentido y relación que tienen los procesos de Investigación Acción con la Epistemología, ya que en esta última, se sustenta la manera y forma en que se enfrenta y construye la realidad sobre la que opera y se genera conocimiento.

Los profesionales de la acción social cuando emprenden y despliegan sus actos y actividades, están requiriendo percepciones y resolviendo información en función de un esquema referencial que construye y/o re-construye escenarios y circunstancias. Este lazo, tanto en los espacios disciplinarios como interdisciplinarios, ha sido materia de debate constante, acentuado especialmente, en los últimos años. Por ello el objetivo de la siguiente presentación es contribuir a situar, promover y generar una “entrada analítica” congruente y consistente con la metodología utilizada en la presente tesis.

Desde esta perspectiva, exponer y justificar el vínculo **Investigación Acción Participativa y Epistemología** permite sentar las bases cognoscitiva-operativas que determinan el sistema metodológico a utilizar.

Es por tanto necesario referirse a los contextos y condiciones en los cuales actualmente se encuentra el debate Epistemológico para constituirse en una plataforma científica o sustento con perspectiva histórica y política ya que en la actualidad son decenas los enfoques interpretativos, comprensivos y/o explicaciones de la realidad social.

Tal como sabemos, el origen de la Investigación Acción Participativa se encuentra en los primeros aportes realizados por Kurt Lewin a mediados de la década de los 40', la segunda fase, se da inicios de los 60' y 70' y tiene su sustento en la mirada marxista y emancipadora que le imprimen Orlando Fals Borda, Rahman, Remmis, Taggart y otros, la cual tiene un punto de inflexión en y con la caída de los socialismos reales y las doctrinas que los sustentaban e intentaban explicar el mundo moderno.

Esta mirada epistemológica también se vio afectada por la crisis de los sistemas neoliberales que no han dado respuesta satisfactoria a las decenas de nuevas y emergentes zonas de conflicto social en los escenarios globales y locales. La globalización aparece como un nuevo paradigma, que trae y traerá, insospechadas y significativas transformaciones sociales que se presentan insertas en una trama vertiginosa difícil de “capturar”, “prever” y “actuar”. **“Todo ello hace el debate epistemológico se encuentra cruzada por el factor de crisis socio-ideológico”** (Manrique, 2007), colocando en la discusión los temas conocimiento científico y sociedad, conocimiento-cambio social, conocimiento-dirección del cambio, ética y conocimiento etc.

En este punto en la historia genera una tercera fase en la Investigación Acción Participativa, centrada en la búsqueda de nuevas claves Epistemológicas, teóricas y conceptuales. Es en este momento en que comienza adquirir fuerza la corriente crítica y crítica hermética, se instala y se perfilan los pensadores del instituto de sociología de Frankfurt, tales como Horkeimer, Adorno y Marcuse los que principalmente concentran las miradas de los Investigadores de la Acción, pero particularmente se detienen y destacan los aportes de Jurgen Habermas, uno de los representantes más relevantes de la segunda generación de la Escuela de Frankfurt que ha enriquecido sustantivamente las tesis centrales de la corriente crítica, siendo necesario e imprescindible hoy, estar al día en sus postulados por la trascendencia de su pensamiento e interpretación de la sociedad.

Desde su ingreso a la Escuela de Frankfurt en 1956, Habermas comienza un análisis profundo a las posturas críticas de sus antecesores. Sus primeros trabajos, versan sobre los postulados fenomenológicos en Hegel, distinguiendo aspectos positivos y negativos en sus tesis, entre estas últimas destaca la crítica a la argumentación hegeliana, que desde su perspectiva, deja a la historia “fuera de las manos de los hombres y bajo el control del espíritu universal. La fenomenología se revela entonces carente de praxis y pierde todo su potencial revolucionario” (Laso 2004).

La teoría crítica contribuye con un nuevo enfoque, cuestionando la corriente empírica porque ésta conoce hechos aislados y dispersos, ignorando que los hechos sociales se encuentran insertos en redes o tramas sociales.

Durante esta etapa, el propio marxismo y las tesis socialistas buscan autocríticamente una salida a la ortodoxia, destacan en este proceso pensadores como Alexander King, Claus Offe, Vassilis Filias<sup>2</sup> etc. Al igual que el filósofo marxista polaco, Adam Schaff, que estudió derecho y economía y se especializó en epistemología desde donde instala un análisis filosófico particular del proceso del conocimiento y cuyos productos constituyen la sustancia fundamental para los procesos de investigación social.

Para este autor son tres los elementos que aparecen en todo proceso de conocimiento:

- El sujeto cognoscente
- El objeto de conocimiento y
- El conocimiento como producto del proceso cognoscitivo.

Considerando aquello, Schaff distingue tres modelos característicos a partir de la interacción entre sujeto cognoscente y el objeto del conocimiento, que tiene como resultado el saber como producto del proceso cognitivo. Lo importante de es que estos

---

<sup>2</sup> Revista “El socialismo del Futuro”, N<sup>o</sup> 7 1993, Madrid España.

tres modelos, a juicio del autor, se relacionan directamente con los procesos de investigación.

**El primero** se manifiesta de manera mecanicista y se denominada “teoría del reflejo”. En este modelo el sujeto y sus sistemas perceptivos se presenta pasivamente por lo que el objeto del conocimiento es reproducido en la conciencia como una copia fiel o reflejo natural de lo observado.

**El segundo** se manifiesta de manera “idealista o activista”. En este modelo el sujeto cognoscente percibe al objeto de conocimiento como su producción exclusiva. Ésta manera de interpretar la realidad se sustenta en diversas filosofías idealistas subjetivas.

**El tercero** de los modelos y que sustenta epistemológicamente los procesos de Investigación a juicio de Pablo Suárez Manrique, se basa en la preeminencia de ambos modelos en una relación cognoscitiva generando un principio de su interacción a juicio de Schaff. Este modelo propone, una teoría transformada del reflejo, en la cual sujeto-objeto mantienen su existencia objetiva en un proceso activo de corte subjetivo y donde la experiencia in-situ es fundamental.<sup>3</sup>

De esta manera se instala un “objeto del conocimiento” que dispone de una dinámica propia, de una relatividad sociocultural e histórica-temporal que demanda un conocimiento en movimiento que cambia permanentemente.

Para éste autor, al igual que Habermas, toda “teoría se mide por la capacidad de reproducción artificial de los procesos naturales. En oposición a la episteme clásica, apunta, por su propia estructura, a la “utilización”, a la aplicación. En esta medida, la teoría alcanza como un nuevo criterio de su verdad (junto al carácter lógico concluyente) la certeza del técnico: conocemos un objeto en la medida en que lo podemos *hacer*. Pero

---

<sup>3</sup>Suárez Manrique, Pablo, apuntes de asignatura de Investigación Cualitativa, Magíster de Intervención Social UCSH, 2012

por medio de la investigación ejercida desde la actitud del técnico se modifica también el mismo comportamiento técnico. No cabe comparar esta certeza característica del conocimiento de la ciencia moderna con la relativa seguridad del artesano clásico que domina.” Desde esta perspectiva Habermas sostiene que una teoría de la verdad se encuentra centrada en el respeto a la racionalidad del interlocutor en un proceso de comunicación ideal donde todos los actores poseen el mismo poder.<sup>4</sup>

Considerando todo lo anteriormente señalado, surge así un nuevo momento en la Investigación Acción Participativa asociado a la construcción de ciudadanía y los movimientos sociales con autores tales como Tomás Villasante, Manuel Montañés, Tomás Alberich, Joel Martí, Paloma Bru etc.

El concepto “actor”, da cuenta de un rol, de una participación, de un protagonismo que desde otros enfoques es un riesgo pudieran diluirse o perderse, es decir, en la investigación participativa se realza la relación sujeto – sujeto a la hora de investigar, lo que pone en una relación de igualdad y horizontalidad el conocimiento y los saberes de los expertos y los de la comunidad. “La investigación acción implica un talante democrático en el modo de hacer investigación, una perspectiva comunitaria. No se puede realizar de forma aislada; es necesaria la implicación grupal. Se considera fundamental llevar a cabo la toma de decisiones de forma conjunta, orientada hacia la creación de comunidades auto crítica con el objetivo de transformar el medio social” (Rodríguez, 1996).

El resultado de la presente investigación apuesta a que, desde la política local, se dé un objetivo de acción y gestión el asumir la temática de prevención del abuso sexual infantil en la comuna, con un plan de acción a mediano plazo que involucre, sensibilice y movilice a los siguientes actores locales (1) mesa técnica de infancia articulada desde el Municipio, (2) Comunidad de jardines infantiles (3) Colegios municipales y particulares

---

<sup>4</sup> Suárez Manrique; Pablo: “La recomposición política de la investigación acción en el escenario de la crisis de los paradigmas” Presentación de ponencia en las Segundas Jornadas de Investigación, Universidad de Entre Ríos, Argentina, 2003.

subvencionados (4) Instituciones de salud y (5) Comunidad. Se pretende desde estos actores realizar la presente intervención.

A partir de la elección de la metodología, se hace necesario precisar algunas concepciones teóricas que se encasillan muy bien con lo planteado hasta ahora.

Tomas Villasante, es un sociólogo contemporáneo, y es quien durante el último tiempo más ha aportado respecto del paradigma participativo. El hace un análisis y apuesta muy interesante en cómo se ha dado la investigación participativa en nuestro tiempo y ofrece la posibilidad de ver estas alternativas a partir de ciertos síntomas problematizadores que surgen. Para efectos de esta investigación revisaremos el siguiente:

- Referido al espacio geográfico, donde se da la investigación el autor habla del Hábitat y donde se hacen las cosas, esto sería para él, el habitar. El plantea una interrogante que es muy interesante de mirar **“se trata de hacer ciudad para hacer ciudadanos, o más bien ciudadanos para que hagan la ciudad”** (Marti, 2002). Replica que esta podría ser un tema dialéctico entre los territorios y las personas. Continúa con **“esta dialéctica entre técnica y ciudadanía, es una de las grandes problemáticas de la humanidad”**.(Marti, 2002)

Es así que se hace necesario precisar que, **desde la visión de este gobierno local, se ha propiciado la participación social de los distintos actores de la comunidad, se han reconocido y relevado estos saberes en este proceso, el municipio y sus autoridades legitiman al actor local como un actor relevante de la acción social que se desarrolla a nivel local.**

De esta forma, la participación social es entendida como un espacio de lucidez y de conciencia de uno o varios actores respecto de las implicancias que tiene su accionar en su propia realidad, como asimismo en la de otros, su entorno o comunidad. Cuando se

establece este principio de protagonismo sobre su propio accionar es que se comienzan a ejecutar decisiones y acciones concretas en este sentido. Es decir, a partir de la acción de uno, se activa una cadena de acciones conjuntas que decantan en lo que llamamos participación social.

La participación es un proceso que está vinculado a las necesidades y motivaciones de los distintos grupos y sectores, así como la dinámica de las relaciones establecidas entre ellos en distintos momentos, condiciones y espacios, lo que va conformando todo un conjunto de redes que estimulan u obstaculizan procesos participativos..." (Davalos, 1997).

En el tiempo se han ido desarrollando con fuerza estilos participativos en la acción social, en el supuesto de intentar promover una cultura participativa; lo anterior se condice con lo que Durkheim señala sobre una estructura integradora que incluya una moralidad común. No obstante, esta idea puede resultar contradictoria puesto que la cultura participativa en tanto moralidad común posee una naturaleza objetiva, externa al individuo, mientras que la intención por promover cambios o modificar los estilos participativos sugiere un elemento subjetivo de adaptación, educación y valoración consciente. Es decir optar de manera intencionada por la participación desde el gobierno local, es un hecho en donde se han ponderado y considerado los riesgos y amenazas, a pesar de lo anterior, la apuesta de este gobierno local, continúa enmarcándose en la participación de todos los actores a nivel local.

Tomemos además como una referencia importante y de una manera más local, lo que nos señala Paulo Freire a través de la definición política de la educación popular. Este plantea como punto de partida la acción organizativa a través de un proceso de internalización o toma de conciencia. Paulo Freire concibe la educación popular como un esfuerzo de las masas populares a favor de la movilización popular, o un esfuerzo incluso dentro del propio proceso de movilización y organización popular con miras a la

transformación popular. De acuerdo a esta definición, Freire señala que los educadores deben comenzar desde el nivel de percepción que poseen los educandos, lo que no significa que los primeros se queden al nivel de los segundos, sino elevar sus niveles de percepción de la realidad mediante la promoción, la organización y la sistematización de sus propios saberes.

Desde el fundamento de participación social que se plantea para este proceso de investigación articular y propender a la construcción de los sujetos, entendido ello como “los individuos que tienen conciencia de sí mismos, una conciencia que los lleva a tener toda la voluntad de influir en ellos y en el otro” (Touraine, 2000), de acuerdo a lo que señala Touraine, se considera al sujeto como un actor social e histórico y que se constituye como parte central de la modernidad. “El sujeto ya no se forma, como ocurría en del modelo clásico, al asumir roles sociales y conquistar derechos y medios de participación: se construye imponiendo en la sociedad instrumentalizada, mercantil y técnica, principios de organización y límites conforme a su deseo de libertad y a su voluntad de crear formas de vida social favorables a la afirmación de sí mismo y el reconocimiento del otro como sujeto” (Touraine, 2000).

De esta forma, entonces, el sujeto colectivo se construye en sintonía con su propia necesidad y con la de los otros, intentando aunar criterios, procedimientos y capacidades en pos de una necesidad común.

A fin de ordenar y determinar la apuesta metodológica que encausa y determina las líneas de esta investigación, así como las líneas de acción propuestas desde el Municipio de Peñalolén, a continuación presentamos los aspectos metodológicos a tener presente.



### **3.2. La Investigación acción participativa como opción metodológica**

Para el establecimiento de la presente investigación cualitativa, se ha optado de manera preferente por la Investigación acción participativa, en tanto este tipo de investigación realiza la relación sujeto – sujeto al momento de investigar; el proceso de investigación se da de manera horizontal, en tanto el sujeto que investiga está en igualdad de condiciones respecto del sujeto investigado. Se establece la premisa de que ambos sujetos se intervienen y son intervenidos mutuamente.

De esta forma, esta investigación establece un componente democrático para la investigación y cumple con las siguientes características;

- Es una práctica social, que involucra a los sujetos y sus saberes.
- Tiene la capacidad de transformar la realidad, en tanto se parte del concepto de participación; son los propios actores locales, los protagonistas de sus cambios y transformaciones, de acuerdo a lo que ellos mismos significan como relevante en sus vidas y comunidades.
- No es un conocer por conocer, sino que tiene una intencionalidad de influir y además ser influido por otros, es decir es política, se centra en ideologías, las del propio investigador y sobre todo, las de los actores con quienes se realiza la investigación.
- No es neutral, no establece límites entre lo científico y político. Esta investigación es abierta y ofrece la alternativa construcción conjunta y plena participación en la toma de decisiones.
- Intenta superar la lógica objeto – sujeto, y entra en una nueva lógica, la relación sujeto – sujeto, que establece la horizontalidad en la correspondencia que se da en todo proceso de investigación.
- El proceso se enmarca desde una lógica bi-direccional.

### **3.3. Objetivos de la investigación:**

#### **Objetivo general:**

- Construir un modelo de prevención de abuso sexual, a nivel local, que incluya a todos los actores comunitarios de Peñalolén y que sea susceptible de replicar en los distintos espacios locales.

#### **Objetivos específicos:**

##### **1. Objetivos para el conocimiento:**

- 1.1.1. Descubrir las necesidades en el ámbito de la prevención del abuso sexual infantil de todos los actores involucrados en esta problemática en la comuna de Peñalolén
- 1.1.2. Sistematizar los conocimientos e información entregada por los actores locales en prevención del abuso sexual infantil.
- 1.1.3. Generar conocimiento a partir de esta experiencia que sea la base a fin de replicar el modelo de prevención del abuso sexual infantil a nivel local.

##### **2. Objetivos para la Acción:**

- 2.1.1. Propiciar la articulación de los distintos actores involucrados en el tema del abuso sexual infantil en la comuna, con el fin de establecer acciones conjuntas para la prevención de esta problemática.
- 2.1.2. Elaboración de un diagnóstico participativo y plan de acción de prevención del abuso sexual infantil, para contar con una comunidad informada, sensibilizada y empoderada en la temática de prevención del abuso sexual infantil.

### **3.4. Supuestos de Investigación:**

1. Una comunidad sensibilizada, capacitada y empoderada, está preparada a fin de generar estrategias de prevención del abuso sexual infantil en su territorio.
2. Todos somos garantes de derechos en la acción, por lo tanto la participación de la comunidad es una evidencia de esta garantía.

### **3.5. Universo (muestra, sujetos, unidad de análisis, técnicas de selección de sujetos)**

Esta investigación se enmarca dentro de un eje estratégico de la Municipalidad de Peñalolén; en este sentido, es posible establecer que el universo objetivo para la presente investigación son todos los habitantes de la comuna de Peñalolén. De acuerdo a información recogida desde el último Censo 2012, es posible establecer que el número de habitantes de la comuna son 249.621. De éstos, la segregación que corresponde a los niños y niña de 0 a 14 años de edad corresponde a 58.775.

Por otro lado, de acuerdo a lo que se define en la actual política de infancia, se desprende lo siguiente “Peñalolén es una comuna con población relativamente joven. De acuerdo a los datos del CENSO 2002 el 32,36% de sus habitantes eran menores de 17 años, el 62,07% de la población se encuentra entre los 18 y 64 años y sólo el 5,57% de las personas son mayores de 65 años” (www.penalolen.cl, 2009)

De esta forma, debemos hacer presente tres niveles en los cuales el universo de esta investigación pretende ser un aporte a la prevención del abuso sexual infantil, y se detallan a continuación:

- Se estima que a partir de este proceso, se verán beneficiados todos los niños y niñas de la comuna de Peñalolén, en tanto se espera contribuir a la disminución en la ocurrencia de situaciones de vulneración grave de derechos asociados al abuso sexual.

- Por otro lado, se plantea que existe un sujeto que de forma directa se hace parte de este proceso a través de la sensibilización, información y capacitación en la temática de prevención de abuso sexual infantil. En este sentido, se espera que se logren capacitar a través de la construcción del modelo, los equipos completos de los Jardines infantiles (JUNJI, Integra, VTF) de la comuna de Peñalolén, lo mismo con las duplas psicosociales de los colegios municipales y los equipos de pre básica de estos centros de estudios, además de instalar y establecer un red de coordinación y apoyo con ese sistema de educación pre escolar y escolar de corte particular subvencionado y particular en la comuna.
- Por último, se considera que este proceso de investigación acción, será un aporte en cuanto a la prevención de abuso sexual infantil, para todos los habitantes de la comuna de Peñalolén

### **3.6. Áreas de investigación - acción:**

Como se definía anteriormente, se establecen dos fases en el proceso de investigación:

- **Fase uno:**

**Constitución e instalación de la mesa técnica de infancia, sensibilización, investigación y diagnóstico;** en donde la investigadora hace parte de esta mesa. Se establece que se trabajará en torno a insumos, como la elaboración de informes, cartillas y la información que sea necesaria para los espacios educativos y el resto de la comunidad.

En esta primera etapa se pone el énfasis, en la idea de instalar la temática de prevención de abuso sexual infantil a nivel local, ofreciendo la idea que desde el surgimiento de esta mesa ha sido posible avanzar, acompañar a los equipos y visibilizar esta problemática como un tema sensible y de compromiso para el trabajo intersectorial de los distintos actores convocados.

Del mismo modo se plantea la alternativa de realizar un primer seminario en el mes de enero de 2013, el cual convocará a los directores, equipos profesionales y dirigentes de centros de padres de la comunidad educativa. Este primer seminario, sentará además las bases del trabajo futuro y de la consolidación de una política local que declara su interés por asumir y trabajar en torno a esta problemática.

Se define un segundo encuentro o seminario taller a mediados de marzo de 2013, convocando a estos actores locales asociados a la temática.

**Segunda fase,**

**Elaboración del plan de acción.** De acuerdo a lo ya trabajado desde la mesa técnica de infancia, del compromiso que se suscribe con UNICEF, y de los insumos que se desprenden desde el seminario taller; se hace necesario sistematizar todos estos

elementos en torno a la elaboración de un plan de acción que se encuentra en su etapa de ejecución.

Como ya se mencionaba antes, para efectos de este proceso de tesis se tendrá en consideración solo hasta la elaboración del plan y las áreas en las que éste pretende trabajar y asumir en conjunto con la comunidad este desafío a nivel local.

### **3.7. Técnicas de investigación:**

Las técnicas de recolección de información que se utilizan y en la presente investigación, son fundamentalmente el focus group y encuesta social:

- **FOCUS GROUP:** En relación a esta técnica, es posible dar a conocer que existen variadas definiciones en relación a ella, sin embargo se coincide en el hecho que el focus group, son grupos de discusión organizados alrededor de una temática. Korman define el grupo focal como “una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación” (Korman, 1986). De esta forma se establece que “los grupos focales requieren de procesos de interacción, discusión y elaboración de acuerdos dentro del grupo acerca de unas temáticas que son propuestas por el investigador. Por lo tanto el punto característico que define a los grupos focales es la participación dirigida y consciente y unas conclusiones producto de la interacción y elaboración de unos acuerdos entre los participantes” (Korman, 1986).

La técnica de grupos focales, permite una aproximación multidimensional de la temática; además de otorgar la posibilidad de estar atentos al comportamiento global del grupo, sus relaciones, actitudes, formas de comunicación no verbal, etc.

De esta forma en este proceso de investigación se concentra el trabajo del grupo focal, tanto en las reuniones que se establecen desde la mesa técnica, sino además

de la labor realizada desde el diagnóstico participativo a la ejecución del plan de acción.

- **ENCUESTA SOCIAL:** Del mismo modo, se establece en todas las etapas de este proceso, el hecho de poder recoger las percepciones y evaluaciones que hacen los distintos actores locales, en relación al desarrollo de este proceso de investigación. Se define como “una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa a una población, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población” (Ferrando, 1992)

### **3.8. Acceso transversal al campo de investigación acción:**

En este sentido, se establece que la forma para recoger la información será a partir de los avances y coordinaciones que hace la mesa técnica de infancia, lo anterior de acuerdo a cada fase de este proceso.

Estas fases la recolección de datos se enmarcará, en rescatar y recoger el discurso de los equipos profesionales y técnicos de jardines infantiles, colegios municipales, instituciones de salud y equipos locales en relación a la prevención del abuso sexual infantil. Es, en definitiva, a partir de estos saberes que se pretende realizar un trabajo de sensibilización, capacitación y empoderamiento de la comunidad en cuanto a la prevención del abuso. De esta forma “el discurso hablado (única posibilidad de manifestación del lenguaje: la lengua solo se manifiesta en el habla) Será el objeto privilegiado de la investigación. En nuestra sociedad el lenguaje funciona como equivalente general de valor – en un sentido riguroso homologa a cómo funciona respecto de la mercancía – de todas las prácticas significantes. Pero por extensión todas las prácticas significantes del habla serán incluidas en el campo de investigación” (Ibañez, 1986)

A este proceso investigativo no le concierne el trabajo directo con los niños y niñas de la comuna de Peñalolén, pues desde el inicio de esta investigación se ha definido de manera clara e intencionada que son los adultos quienes deben ofrecer a los niños ambientes “bien tratantes” lo que Barudy alude como “una comunidad bien tratada y bien tratante produce un clima emocional afectivo, estimulante, seguro, respetuoso, justo que promueve la resiliencia primaria en los niños” (Barudy, 2006).

Hay autores que hablan de la necesidad de poder incorporar en los niños ciertas conductas de “autocuidado” frente a situaciones de riesgo, no obstante no es la posición de la investigadora y de los integrantes de la mesa técnica que los niños asuman contenidos de prevención, sino que los adultos (familia, equipos profesionales y el resto de la comunidad) tomen la responsabilidad por la protección y por resguardar los derechos de los niños y niñas.

Es así que desde los relatos que surgen por ejemplo desde los equipos de los jardines infantiles se establece la necesidad de continuar reforzando en torno a esta temática, a través de las llamadas jornadas de capacitación y otros dispositivos que se están generando desde el municipio a fin de cumplir con las necesidades y expectativas de estos equipos profesionales y técnicos. De esta manera mana con fuerza la posibilidad de establecer una plataforma web desde el municipio que tenga dos nichos de acción; por un lado la posibilidad de descargar información de interés y por otro lado la instalación de capacitaciones on line, con el soporte teórico de UNICEF y la apuesta tecnológica del municipio.



### **3.9. Criterios de Validación para el presente estudio:**

La validación, confiabilidad y fiabilidad de la información en los procesos de Investigación Acción Participativa aun es tema poco desarrollado por lo cual se ha tratado de resguardar y consolidar los datos generados buscando un instrumento que se pueda ajustar a la opción metodológica de la presente tesis.

Considerando los elementos y factores propios de la epistemología que determina el proceso de Investigación Acción Participativa llevado a efecto se estableció que la “validación ecológica” de los antecedentes, datos e información generada era la más adecuada.

Este criterio “se refiere a la medida en la que el ambiente que los sujetos experimentan en una investigación científica tiene las propiedades que el investigador piensa o supone que tiene” (Bronfenbrenner, 1987: 49).

La validación ecológica, plantea que los sujetos se comportan de distinta manera dependiendo del entorno en el que se encuentren, por lo cual todos los procesos participativos generados en el marco de la investigación se realizarán en la comuna de Peñalolén para conseguir un discurso fidedigno y fiel de los sujetos. La validación a considerar para nuestro trabajo, encuentra crucial que estos eventos se realicen dentro de los ambientes en que los dirigentes y actores sociales desenvuelven.

Esta importante relación entre el sujeto y su ambiente, puede ser percibido por él mismo actor y el profesional como un “efecto” que perdura y se extiende en el modo el sujeto percibe el contexto que le rodea (su ambiente ecológico), y en el modo en que se relaciona con él, demostrando que las reacciones o los discursos del mismo profesional no se manifestaran de la misma forma si lo aislamos del ambiente en el cual se desempeña y desarrolla, siendo un escenario alterno al profesional (como su hogar, un

restaurant, entre otros) causante de que su discurso no concuerde con su accionar profesional.

Se podría señalar que la validez como la confiabilidad se conjuga para coadyuvar al investigador en el proceso que otorga transparencia y confianza en la descripción, interpretación y comprensión de la realidad. Con ello el discurso cerrado de los actores se transforma en abierto, público con rasgos de certeza.

### **3.10. Plan de análisis y proceso de teorización**

Tal como se ha señalado en el presente diseño metodológico los antecedentes empíricos y acciones desarrolladas en la experiencia serán segmentadas en hitos, los cuales serán interpretados y/explicados a la luz de los referentes teóricos identificados.

# **4 PRESENTACIÓN DE LA** **EXPERIENCIA**

#### **4. PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA: LA ACCIÓN PARTICIPATIVA**

En el presente capítulo se pretende dar a conocer el detalle de la experiencia de intervención social realizada entre el mes de Agosto de 2012 a Octubre del año 2013, donde se buscó la transformación con los actores sociales como agentes de cambio en el ámbito de prevención del abuso sexual infantil. Para establecer e identificar un conocimiento y análisis crítico de la realidad, que oriente nuevas experiencias en el área de la prevención de abuso sexual infantil a nivel local.

##### **4.1. Inicio de la investigación:**

Desde el inicio de ese proceso, investigadora en la acción profesional, se transformó en educadora, promotora y una agente más del proceso, se insertó integralmente en él fomentando un liderazgo colectivo y comunitario, vivenciando personal y técnicamente cada hito en conjunto con la autoridad política y los miembros de la comunidad.

Este proceso fue ordenado en hitos claves, que determinaron momentos investigativos en la acción que a continuación se presentan.

##### **4.2. Peñalolén: territorio, comunidad y contexto de la experiencia:**

La comuna de Peñalolén es una comuna joven, fue creada el 15 de Noviembre de 1984, y su territorio correspondía originalmente a la comuna de Ñuñoa.

Desde la génesis de la comuna es posible dar a conocer que sus habitantes han sido de sectores “populares”, con predominancia de familias en situación de pobreza. Además, se da una característica que acompaña a las familias que se asentaron en los cordones periféricos de la ciudad, y que tiene que ver con familias de origen rural.

No obstante lo anterior se dio un fenómeno nuevo durante los últimos años, y que dice relación que como resultado de la enajenación de paños de suelo por parte de particulares y de la dinámica del mercado inmobiliario del Gran Santiago, se ha producido un paulatino y creciente ingreso de nuevos grupos poblacionales, con un perfil evidentemente diferenciador al perfil histórico. Los nuevos habitantes son personas con ingresos medio altos, con estándares de demanda superior y con patrones de consumo y posibilidad de acceso también diferenciado. Se puede definir que en la comuna Peñalolén coexisten hoy dos sectores “el tradicional e histórico” y “el emergente”. (www.peñalolen.cl, 2013).

En relación a la situación geográfica de la comuna, podemos mencionar que la comuna de Peñalolén se encuentra ubicada al Sur Oriente de Santiago, limita al norte con la comuna de La Reina, al sur con la comuna de La Florida, hacia el oeste con Ñuñoa y Macul.

La comuna está compuesta por cinco macro sectores y 31 unidades vecinales:

- Peñalolén Alto
- La Faena
- Lo Hermida
- San Luis
- Peñalolén Nuevo

El número de habitantes de la comuna de acuerdo al censo 2002, es de 216.060, según la proyección que se realiza desde la Secretaria de Planificación, se espera un número de habitantes 249.855 para el año 2013 de acuerdo a la información que emana de la Seremi de Desarrollo de la Región Metropolitana.

Como se mencionaba antes, Peñalolén nace en el año 1984. Es necesario para la presente investigación, dar cuenta de cómo se ha dado el ejercicio del poder político y de gestión en la comuna y cómo éste devenir ha influido en la visión de los vecinos, en el trabajo de la anterior gestión y sobre todo en la apuesta de gobierno local que se desarrolla hoy en Peñalolén.

Alcaldes electos en la comuna de Peñalolén:

| ALCALDE                             | PERIODO     | PARTIDO POLÍTICO              |
|-------------------------------------|-------------|-------------------------------|
| María Angélica Cristi               | 1984 - 1989 | Unión Demócrata Independiente |
| Carlos Alarcón Castro               | 1989 - 1992 | Unión Demócrata Independiente |
| Carlos Echeverría Muñoz             | 1992 - 1996 | Democracia Cristiana          |
| Carlos Alarcón Castro               | 1996 - 2000 | Unión Demócrata Independiente |
| Carlos Alarcón Castro               | 2000 - 2004 | Unión Demócrata Independiente |
| Claudio Orrego Larraín              | 2004 - 2008 | Democracia Cristiana          |
| Claudio Orrego Larraín              | 2008 - 2012 | Democracia Cristiana          |
| Carolina Leitaó Álvarez – Salamanca | 2012 - 2016 | Democracia Cristiana          |

Un antecedente importante, dice relación, que durante los primeros 16 años de gestión municipal el trabajo y la apuesta de gestión estuvo marcada por un corte asistencialista y paternalista, donde la labor con las familias, vecinos y la comunidad se centra en la administración de beneficios del Estado y con un enfoque desde las carencias en la atención a los grupos más vulnerables de la comuna. En este sentido, en el año 2004, cuando se inicia el periodo de gestión de don Claudio Orrego L., se marca un punto de inflexión en relación a la apuesta de gestión municipal, que se encuadra en principios como la co responsabilidad, justicia social y calidad.

En relación al modelo de gestión desde el año 2004 a la fecha, es viable dar a conocer que el ex alcalde Claudio Orrego, asume su primer período como edil electo de la comuna en el año 2004, siendo re electo en un segundo período. Son en definitiva ocho años de gestión y de trabajo sistemático en pro de hacer crecer la comuna, ofrecer alternativas reales de participación y desarrollo a los vecinos de Peñalolén. De esta forma se instala a nivel local una apuesta de gestión innovadora, con un sello de calidad de servicio y ponderando la relevancia que tienen las personas en su proceso de cambio.

La apuesta de la gestión anterior (también de la actual) dice relación con que desde este gobierno local se ha optado de manera histórica por **relevar la participación de todos los actores locales.**

En relación a los planteamientos y ejes de esta gestión municipal, es posible dar a conocer que, a la fecha, el municipio se encuentra en una etapa de elaboración del PLADECO (Plan de Desarrollo comunal) que definirá los ejes de acción de la gestión en el periodo 2013 – 2018. Por lo que para efectos de la presente investigación se tomará la visión y misión de la gestión anterior.

La hoy alcaldesa, abogada de profesión, militante de la Democracia cristiana y quien desde el año 2006 se desempeña en el equipo político del ex alcalde Orrego, asumiendo en un primer momento el desafío de trabajo en terreno en el Campamento de Peñalolén, asumiendo un doble reto, cual es, que estas familias pudieran optar a viviendas dignas y propias, además que estas viviendas puedan estar en la comuna. Paralelamente se desempeñó como concejala de Providencia, por el periodo 2000 – 2012.

Con este cúmulo de experiencias a nivel local se lanza a la campaña eleccionaria por la alcaldía de Peñalolén, la Sra. Carolina Leitao Álvarez Salamanca asume este desafío marcando un importante énfasis en (1) la continuidad del trabajo realizado por el entonces alcalde Orrego. Se asume un compromiso de continuidad con el trabajo

realizado y (2) se instala del mismo modo la idea de asumir nuevos retos en la gestión municipal y sobre todo con lo que dice relación con los “grupos vulnerables” y/o prioritarios para la gestión local, a saber: adultos mayores, mujeres, discapacitados y postrados, niños y niñas. Bajo esta plataforma de acción se enmarcan los compromisos de gestión de la candidata, dando especial énfasis a una visión distinta de hacer gobierno local, marcado por la sensibilidad y atención propia que otorgan las mujeres a estas temáticas.

Sin embargo, el levantamiento de estos temas, no surge de manera antojadiza desde el proyecto de municipio que se eleva con esta candidata, sino que se realizaron consultas ciudadanas en los cinco macro sectores, donde a partir de esta información respecto de los temas sentidos y sensibles para la comunidad, se elaboran los compromisos de campaña de la actual edil.

#### **4.3. Peñalolén: infancia y familia en el espacio local**

De acuerdo a lo anterior la presente **investigación acción** se enmarca dentro del primer eje del quehacer de la DIDECO y dentro de este se pretende instalar un **sistema de protección integral a la Infancia**, en concordancia con la política pública, a través de programas como el Chile crece contigo, programa que nace en el año 2008. Sin embargo, la comuna de Peñalolén, se suma como piloto de este programa del Ministerio de Desarrollo Social en el año 2007, es bajo el gobierno de Michelle Bachelet, que se plantea poder crear un **Sistema de Protección Social**, que incluye el Programa Chile Crece Contigo, que tiene por objetivo ofrecer un Programa de protección integral a la primera infancia, entregando de esta forma garantías universales a los niños y niñas desde la gestación y hasta los cuatro años de edad.

Por otro, lado surge además el levantamiento de esta mesa técnica, que se ha concentrado en trabajar en torno a la construcción de un Modelo de prevención del abuso



sexual a nivel local, con el apoyo de unidades municipales e instituciones de larga data en la comuna que trabajan con los niños y niñas.

En este sentido otro actor importante para la construcción de este proceso es el **Centro de Atención a la Familia (CAF)**, centro que aglutina los programas del municipio que trabajan con familia, mujeres y niños, y desde donde surge la **política local de infancia y adolescencia**, vigente a la fecha y en proceso de actualización de acuerdo al nuevo PLADECO.

El Centro de Atención a la Familia, fue instalado en el Municipio a partir del primer periodo de gestión del ex alcalde Orrego, específicamente en el año 2006, como una apuesta de gestión donde se pretendió abordar la temática familiar desde las múltiples dimensiones que la afectan, le atañen y la hacen confluír a partir de la multiplicidad de características y realidades.

En el año 2006 el Centro de atención a la familia, contaba con seis programas de atención, a saber:

- Oficina de protección de derechos de los niños y niñas (OPD).
- Primera infancia (hoy Chile crece contigo).
- Programa de reinserción familiar (PRF).
- Programa de intervención familiar (PIF).
- Violencia intrafamiliar.
- Mujeres jefes de hogar.

Los cuatro primeros programas destinados a intervenir en temáticas de Niños y Niñas, situaciones de vulneración de derechos y tres de ellos (excepto Primera Infancia) recibían subvención del Servicio Nacional de Menores.

En relación a los Programas que se orientan al trabajo con Niños y Niñas, el desafío desde la gestión municipal tiene que ver con dos posturas o apuestas institucionales. Por un lado, el hecho de **“instalar en la comunidad un enfoque que privilegie los derechos de los/as niños... y en segundo lugar, construir una red comprometida y solidaria que se transforme en garante de esos derechos y que vea a los niños /as como actores sociales presentes y protagónicos”** (Peñalolén, 2008).

Desde un contexto político, la gestión apostó por la instalación de una “gestión innovadora, participativa y de terreno” (Peñalolén, 2008). De esta forma, este modelo de gestión se condice absolutamente y es coherente con el enfoque de derechos, desde el cual se orienta el trabajo con los niños y niñas, el cual pugna con el antiguo paradigma del enfoque tutelar y de las carencias. **En Peñalolén se privilegia y potencian las capacidades, habilidades y participación de los niños y niñas.**

Es importante dar a conocer que al inicio de la primera gestión del ex alcalde Claudio Orrego (2004), desde la comunidad ya existe un grado importante de participación social desde los actores locales. Esta gestión aprovecha este nicho de participación de actores que intervienen y trabajan orientados al tema de los niños y niñas de la comuna, “la construcción de la política, responde a un proceso dinámico, reflexivo y participativo, en esta línea, se planificaron diversos hitos, que permitieron la participación, articulación y compromiso de actores comunales, no solo para su elaboración, sino también para sustentar su implementación en el tiempo” (Peñalolén, 2008). Es así que en la elaboración de la política local de infancia, el ex alcalde convoca a dos grupos claves a participar de esta propuesta de gestión, a saber:

- Comité asesor de infancia y adolescencia: surge un equipo de expertos en temas de infancia, vinculados directamente al trabajo con los niños y niñas de la comuna en las distintas líneas programáticas y de acción. Esta instancia de participación

social tuvo por objeto “asesorar técnicamente en la elaboración de la política comunal y velar por su cumplimiento en el tiempo” (Peñalolén, 2008).

- Además, se crea una segunda instancia llamada “Consejo de niños, niñas y adolescentes, como un ejercicio del derecho a la participación infanto juvenil. El consejo, conformado por niños/as y jóvenes de distintas realidades socioculturales que viven o estudian en Peñalolén, se reúnen periódicamente para generar opinión y posturas desde los mundos infantiles y juveniles”(Peñalolén, 2008).

Ambas instancias pretenden ser un espacio de asesoría al ex alcalde en la elaboración, implementación y evaluación de la política. Esta apuesta de participación comunitaria y local la formación de redes sociales, es una labor que se ha mantenido en el tiempo y que a la fecha forma parte del sello de la gestión local en Peñalolén.

Podemos establecer que, a la fecha el Centro de atención a la familia (CAF), continua trabajando en torno a un componente comunitario, de participación y trabajo en redes; de hecho, de acuerdo a las temáticas con que trabaja el Centro de atención a la familia, ha logrado articular y ser parte y las siguientes redes sociales de acción por la infancia:

- Red infanto juvenil (Rij).
- Red de salud mental.
- Red Chile crece contigo.
- Red territorial de infancia.
- Red de barrio prioritario villa Galvarino.

Es decir a partir de lo anterior es posible dar a conocer que el municipio de Peñalolén, cuenta con una intencionalidad por la participación de los actores locales en los procesos de intervención. Para efectos de la presente investigación, en temáticas

asociados a los niños y niñas, este proceso cuenta con una trayectoria y legitimación a nivel local, situación que se traduce como un elemento facilitador para esta investigación.

Por otro lado, el Centro de atención a la familia, continúa abordando y trabajando de manera sostenida y sistemática en temas de familia, infancia y mujeres, contando a la fecha con la siguiente oferta programática:

- Oficina de Protección de derechos a los niños y niñas, con un fuerte enfoque de trabajo comunitario.
- Programa Kuñul (destinado a situaciones de riesgo por negligencia marental y parental).
- Programa Sistema de alerta temprana de deserción escolar.
- Fundación de asistencia legal a la familia.
- Programa VIF.
- Mujeres jefes de hogar.
- Programa SUYAI (destinado a trabajar con situaciones de déficit atencional de los niños y niñas que estudian en los colegio de la red educa de Peñalolén).

Vale hacer notar, en este momento, que en la comuna de Peñalolén se ha dado una diferenciación de manera intencionada en relación al trabajo que se realiza con los niños y niñas, se ha optado de manera seria por acuñar el enfoque de derechos, y hablar “**del trabajo orientado a Niños y Niñas**”. Esto no es casualidad, tiene que ver incluso con una postura política de cómo se enfrenta e interviene con los niños y niñas. Desde la política pública, existe el Servicio Nacional de “Menores” concepto que alude a “que es inferior a otra cosa en cantidad, intensidad o calidad... menos importante en relación a algo del mismo género” ([www.rae.es](http://www.rae.es)). Además, para efectos del Programa Chile Crece contigo, se habla de “Infancia”, que se refiere a “periodo de la vida humana desde que se nace hasta la pubertad... conjunto de los niños de tal edad... primer estado de una cosa después de su nacimiento” ([www.rae.es](http://www.rae.es)). Ninguno de estos conceptos interpreta en su

visión a la gestión local en Peñalolén, ya que utiliza el concepto: “Los niños y las niñas”, que incorpora no solo la perspectiva de género, sino además plantea una labor de cercanía y de reconocimiento hacia ellos.

#### **4.4. Peñalolén: La participación comunitaria**

Otro elemento importante que se incorpora en la política local, es el hecho de privilegiar la “Alianza Intersectorial” (Peñalolén, 2008) es decir, sumar actores que pueden ser instituciones, organizaciones, vecinos u otros que aporten con su experiencia y conocimiento al proyecto de gestión comunal.

Bajo este escenario surge la mesa técnica, la que en sus inicios no tuvo mayores pretensiones que mirar la temática del maltrato y abuso sexual al interior de los jardines infantiles de la comuna y cómo estos centros educativos manejan e internalizan situaciones de riesgo, para de esta forma contar con un dispositivo claro y que funcione ante la eventualidad de ocurrencia de dichas situaciones.

Sin embargo en el tiempo, esta propuesta que nace a partir de la prevención del maltrato y abuso sexual en la primera infancia (jardines infantiles) hoy se ha acotado en el trabajo mancomunado en la **prevención del abuso sexual en los niños y niñas de Peñalolén.**

El establecimiento de la Mesa surge bajo la gestión del ex – alcalde don Claudio Orrego L, quien dentro de la política local de infancia, señaló dentro de los ejes estratégicos que la Municipalidad de Peñalolén y la Red Infanto Juvenil, en los últimos 8 años, han generado compromisos claves para lograr el mejor desarrollo de los niños y niñas de la comuna.

No obstante, es al alero de la gestión de la actual edil Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, que se ha impulsado y llevado a cabo el presente plan de acción, pues dentro de los pilares de su gestión está de manera acentuada poder hacer esfuerzos concretos

con los grupos de la comunidad que se presentan como más vulnerables, a saber, niños y niñas, adultos mayores, discapacitados, entre otros. En este sentido, la alcaldesa reconoce que en ocasiones ha sido emplazada por vecinos respecto de los temas que se detallaban antes y en su condición de mujer, madre y político, se espera de ella un acento importante respecto de este tipo de temáticas.

#### **4.5. Peñalolén: Acciones estratégicas locales y los derechos de los niños y niñas**

Vale hacer notar además que a nivel de gestión ocurren en el presente año dos hitos que marcan y respaldan la elaboración de este plan de acción, a saber, (1) la construcción del plan de desarrollo comunal, para los siguientes seis años de gestión local y (2) la actualización de la política local de infancia que en esta ocasión pondrá especial énfasis en los niños y niñas de 0 a 4 años de edad y en la prevención del abuso sexual infantil.

La política vigente de infancia en Peñalolén tiene la misión de **“constituirse como un garante de derechos que permita orientar las acciones comunales hacia el mejoramiento de la situación de niños, niñas y adolescentes, generando condiciones de protección, posibilidades de desarrollo pleno y oportunidades futuras”** (Infancia, 2007 - 2012).

La política comunal de infancia y adolescencia se ha operacionalizado en siete ejes orientadores, basados en los derechos de los niños/as estipulados en la Convención. Uno de dichos ejes tiene directa relación con la prevención y atención de situaciones relacionadas con abusos sexuales:

Eje Estratégico: **Tengo derecho a ser protegido. Nadie debe maltratar mi cuerpo, herir mis sentimientos, tocar mis partes íntimas o pedir que yo se las toque a otras personas.**

En el área de protección de derechos, se han desarrollado proyectos que pretenden dar respuesta no solo a la intervención y reparación terapéutica de los niños y niñas, sino que también y sobre todo hacia el trabajo de promoción y prevención con niños y niñas.

## **HITO 1: Inicio y origen de la experiencia:**

### **Casos mediáticos en Chile, durante el año 2012 e impacto comunitario**

La aparición de casos mediáticos en el año 2012, marca en alguna medida la agenda de la opinión pública en nuestro país. De manera constante y sostenida se comenzaron a visualizar situaciones de vulneración grave de derechos, asociados a abuso sexual en jardines infantiles y colegios. Una de las características que asume este escenario es el hecho que se visualizan **(1) situaciones de abuso sexual de manera transversal en distintos estratos sociales y de ingreso económico** (se profundizará en este hecho más adelante) y por otro lado **(2) ubica las situaciones de vulneración grave de derechos dentro de la institucionalidad** (centros de educación escolar y preescolar, tanto de orden pública, particular subvencionada y particular).

En junio del año 2012 surge un caso de abuso sexual a nivel mediático, se trata de una pareja de auxiliares del Colegio Apoquindo, de la comuna de Las Condes (colegio particular), quienes son acusados en el marco de la denuncia que realizan los apoderados y padres de niños y niñas víctimas. Esta pareja trabajaba en calidad contractual de auxiliares de servicio del colegio y además contaba con una vivienda al interior del colegio, ejerciendo además el rol de cuidadores. De acuerdo a lo que emana de la investigación que realiza el 4° Juzgado de Garantía de Santiago, se determina que don Esteban Moya Godoy, sería quien perpetra estos delitos, siendo su cónyuge la encubridora frente a situaciones que conocería ampliamente al interior de la vivienda que compartían en este centro educacional. A nivel mediático, en la prensa aparece una serie de información que se condice absolutamente con lo que desde la literatura surge respecto de situaciones de abuso sexual, en relación a los niveles de seducción, la presencia del secreto, la amenaza y amedrentamiento a los niños respecto de que pudieran develar la situación de la cual eran víctimas.



La prensa destaca el 16.08.13 “Junto a su esposa, Margarita Villegas, están imputados de tres violaciones y seis cargos de abusos sexuales contra menores de 5 y 6 años de edad que asistían a clases en ese establecimiento. Al igual que su mujer, Moya cumple 13 meses detenidos. Si son declarados culpables, podría sufrir penas de hasta presidio perpetuo simple, su esposa acusó, entre otros, a un profesor de música como sospechoso de los delitos contra los niños, mientras que Moya se sumó a esta tesis. Se trata del profesor Pablo Díaz, quien es uno de los testigos del Ministerio Público en este caso. Sin embargo una de las fiscales a cargo del caso, Lorena Parra, descartó cualquier tipo de imputación a este docente.

El caso del colegio Apoquindo, apareció en diversas oportunidades en la agenda pública y la comunidad tuvo ocasión de seguir la situación legal y las aristas de este caso a través de los medios de comunicación.

A la fecha, es posible determinar que el caso ya se encuentra con sentencia, es con fecha veintiséis de diciembre de 2013 que se fija la sentencia los inculcados de estos delitos, ratificada en enero de 2014. Es así que “los dos auxiliares del Colegio Apoquindo, Esteban Moya y Margarita Villegas, fueron declarados culpables de los delitos de violación y abuso sexual por el Tercer Tribunal oral en los penal, el tribunal declaró culpable de dos violaciones y un abuso sexual impropio a Margarita Villegas. En tanto, su pareja Esteban Moya, por dos violaciones y un abuso sexual agravado. La justicia logró acreditar que era Villegas quien “conducía o invitaba a los menores a su domicilio” para cometer” estos actos. Ambos eran parejas y habitaban en dependencias del colegio ([www.latercera.cl](http://www.latercera.cl), 2014).

Otra situación que enmarca la agenda mediática en nuestro país es la que dice relación con el ejecutivo del Banco Central, Enrique Orellana, quien en primera instancia es formalizado en agosto del año 2010, tras denuncia que realiza la madre de sus hijas, de acuerdo a situación de abuso y violación que habrían sufrido las niñas en salidas de fines de semana con su padre.

Esta denuncia de abuso sexual, surge de manera controvertida, pues aparece luego que los padres de las tres niñas sufrieran quiebre en la relación de pareja y posterior separación. A partir de este hecho el padre, de las tres niñas inicia relación directa y regular con sus hijas a través de visitas de fines de semana. Es en este contexto que surge la sospecha que las niñas están siendo víctimas de abuso por parte del padre. Se da inicio a proceso judicial, a la formalización del ejecutivo y al inicio de pericias a las niñas, a fin de poder determinar la existencia de estos abusos. En este caso surge una nueva arista respecto de este tema y es el que esté en concordancia con el principal argumento de la defensa, esto es, el síndrome de alienación parental (SAP), del cual las niñas serían víctimas producto de la separación de sus padres. No obstante, los exámenes médicos, pericias de credibilidad del relato y otros insumos que se suman a la prueba de la parte querellante, determinarían de manera clara y fehaciente la ocurrencia de este delito. Estos antecedentes no son considerados en el juicio y de esta forma el padre de las niñas es declarado inocente de los cargos que se le imputan. Se solicita un segundo juicio, donde se intenta incorporar la prueba del Instituto Médico Legal y las pericias psicológicas y psiquiátricas a las niñas y el inculpado es condenado a un total de 60 años de cárcel; no obstante, la Corte Suprema anula el juicio, considerando vicios en la litigación. Así se entabla un tercer proceso en contra de Enrique Orellana por el delito de abuso sexual y violación de sus tres hijas de hoy 13, 7 y 6 años.

En la prensa se destaca, luego de los tres procesos judiciales en septiembre de 2013, que: “Durante casi tres horas y por circuito cerrado de televisión, las tres hijas de ejecutivo del Banco Central, Enrique Orellana, declararon... en el marco del juicio contra su padre, acusado de haberlas agredido sexualmente. En una sala acondicionada y contigua a la del imputado, las niñas de 13, 7 y 6 años reiteraron las amenazas de las que fueron objeto e identificaron al hombre como su agresor. "Mi papá me hacía cosas raras", contó la mayor de las hermanas. La pequeña negó también haber sido presionada por su madre, Yamilé Cabas, para declarar en contra de Orellana, cuya defensa había señalado que las acusaciones respondían a una estrategia de la mujer derivada de la separación. Atentos, los jueces del Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago, Cristián Soto, Isabel Espinoza y

Laura Aseef, escucharon los testimonios de las niñas, que confirmaban la versión de los ataques sexuales... en la otra sala, el imputado se limitaba a cubrir su cara en rechazo a las declaraciones de las pequeñas, que por tercera vez están sujetas a esta situación.

En el primer juicio, Orellana fue absuelto, mientras que en el segundo, condenado a tres penas de 20 años y un día de cárcel, pero la Corte Suprema anuló el fallo.

El imputado es ingeniero comercial con mención en Economía de la Universidad de Santiago y desde 2009 se desempeñaba como gerente de estrategia y comunicación de política monetaria del Banco Central” (emol.cl).

Esta causa judicial a la fecha se encuentra cerrada y con sentencia desde septiembre de 2013, fecha en la que culmina el juicio oral luego de tres meses de alegatos. “El tribunal en forma unanime consideró que las pruebas no alcanzan a formar la convicción para acreditar los cargos, el ex ejecutivo del Banco Central, Enrique Orellana, fue absuelto de la acusación por la violación y abusos sexuales de sus tres hijas ocurridas entre el año 2009 y 2010, cuando las niñas tenían 3,4 y 9 años de edad” (www.el mostrador.cl, 2013).

Un tercer caso que provocó impacto a nivel mediático el año 2012, es el del jardín infantil “Hijitus de la Aurora” de Vitacura. Se trataría de un jardín infantil particular en un sector acomodado de la ciudad de Santiago, donde la dueña de este jardín, Ana María Gómez, cede parte del terreno para que su hijo se construyera un pequeño departamento interior, el que a través de una puerta se conectaba con el jardín infantil. El hijo de la dueña del jardín es imputado entonces con el delito de abuso sexual hacia una cantidad indeterminada de niños, quien en su calidad de profesor de computación, perpetraría estos hechos a los párvulos.

El imputado, que se mantiene en prisión preventiva por los casos de abuso sexual y violación en el jardín infantil Hijitus de la Aurora de Vitacura, José Manuel Romeo Gómez (35), quien tenía una puerta que comunicaba el recinto con su domicilio

particular. A través de este acceso el sujeto habría llevado a los menores hasta su habitación donde se habrían cometido los delitos que se le imputan.

El sujeto se encuentra en prisión preventiva desde el 10 de julio de 2012 (la medida la confirmó la Corte de Apelaciones el 16 de agosto del mismo año) cuando la Fiscalía Oriente le imputó los delitos de violación y abuso sexual.

Al mismo tiempo se instala la presunta participación de la madre del inculcado en su calidad de encubridora de los hechos, la defensa de los niños y sus familias intenta probar que la madre del imputado estaría en conocimiento respecto de las conductas desviadas de carácter sexual que porta José Manuel Romeo, quien además presentaría situación de salud mental y psiquiátrica, incompatible con el ejercicio de realizar clases a niños.

En este sentido, la prensa destaca en junio de 2013 que “El abogado querellante Mario Schilling, por su parte, detalló que Romeo Gómez usaba la puerta que comunicaba el jardín con su domicilio particular para llevar a los menores a su habitación donde los sometía a abusos sexuales e incluso se exponía desnudo frente a ellos. A las pequeñas víctimas también les bajaba los pantalones y cometía aberraciones con ellos.

De acuerdo al jurista, la madre del imputado y directora del jardín, Sra. Ana María Gómez, tiene que haber tenido pleno conocimiento de las actividades de su hijo por lo cual solicitarán que sea formalizada como coautora o al menos cómplice de los delitos.

Schilling informó que la mujer está traspasando todos sus bienes a terceros con el fin de evitar el pago de millonarias indemnizaciones a las familias de las víctimas. El abogado explicó que presentará una querrela dirigida a evitar estas maniobras de la mujer para que eventualmente pague por los perjuicios” ([www.emol.cl](http://www.emol.cl))

Por otro lado, se refiere en julio de 2013 que a “una pena de 65 años de cárcel por una violación y tres abusos sexuales solicitó la Fiscalía Metropolitana Oriente en contra de Juan Romeo Gómez, profesor de computación del jardín infantil "Hijitus de la Aurora...

En la acusación presentada ante el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago también pidió 36 años de prisión para la madre del imputado y directora del jardín infantil, Sra. Ana María Gómez, a quien acusa de ser cómplice de los hechos ocurridos entre 2010 y 2012, contra menores de entre tres y cinco años de edad. El abogado querellante en la causa, Mario Schilling, indicó que además presentará una acusación particular, pues considera que se deben elevar las penas debido a que hay agravantes en contra del individuo. El Ministerio Público también solicitó la inhabilitación de ambos imputados para poder ejercer profesiones en ámbitos educacionales que involucren relación directa y habitual con menores de edad. La Fiscalía adelantó que presentará 131 testigos y 22 peritos en el juicio oral, cuya audiencia de preparación está fijada para el próximo 29 de agosto. ([www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)).

En relación a la causa seguida por abuso sexual, en el jardín infantil Hijitus de la Aurora, a la fecha es posible dar a conocer que recientemente fue absuelta de cargos la directora y madre del imputado, con fecha 12 de febrero de 2014, “el Tercer Tribunal Oral en lo Penal de Santiago decretó el sobreseimiento definitivo de Ana María Gómez, la dueña y directora del jardín infantil Hijitus de la Aurora de Vitacura, en la causa por presuntos delitos de abuso sexual y violación de menores al interior del establecimiento” ([www.adn.noticias.cl](http://www.adn.noticias.cl), 2014).

“la mujer de sesenta y seis años, estuvo detenida por cinco días y luego con arresto domiciliario total, era acusada como cómplice de los delitos por los que será enjuiciado su hijo, Juan Manuel Romeo Gómez, a quien se acusa de haber cometido los abusos entre 2010 y 2012 cuando era monitor de computación en el jardín infantil” ([www.adn.noticias.cl](http://www.adn.noticias.cl), 2014).

En los tres casos que se detallan antes, los cuales fueron de alto impacto mediático, se da un denominador común y es que corresponden a casos cuyos niños y familias pertenecen a estratos socioeconómicos altos y con posibilidades ciertas de poder ejercer acciones legales en contra de quienes son acusados de dañar a los niños; por otro lado, desde los

medios de comunicación se da una cobertura especial y en el tiempo a estas noticias que en alguna medida marcan la agenda pública y ponen en atención a los adultos respecto de este tipo de vulneración grave de derechos a los niños y niñas. No obstante cuando se dan situaciones de abuso sexual infantil en los sectores populares, estos no reciben la cobertura mediática y sostenida en el tiempo que se ha dado en los casos que se detallaban antes.

Es necesario para efectos de esta investigación mostrar los casos que aparecieron en la prensa de manera única y que corresponden justamente a jardines infantiles JUNJI e Integra, a colegios municipales a lo largo del país. A continuación se darán a conocer algunos de ellos;

En el mes de agosto de 2012, se informa respecto de una situación de abuso sexual en un jardín infantil JUNJI de San Fernando, se trataría del Jardín Capullitos, donde queda de manifiesto una denuncia que afectaría a 22 niños que habrían sido víctimas de abuso sexual por parte de un auxiliar de servicio de dicho jardín. En este caso, como en otros que surgieron el año pasado, las familias y apoderados de los niños, hacen presente y “acusan a la institución de no dar una respuesta oportuna en el tema de la denuncia y de las atenciones a los niños afectado, JUNJI no habría dado respuesta satisfactoria después del primer caso - hoy son 22 las denuncias – y refieren que los niños que habrían sido víctimas del ahora imputado no han recibido las atenciones profesionales necesarias” (www.el Rancagüino.cl, 2012).

En septiembre del 2012, surge la noticia de un caso de supuesto abuso sexual en jardín infantil de Integra en la comuna de Estación Central. Se trataría de quince niños de entre 3 y 4 años de edad, que habrían sido víctimas de abuso sexual, por parte de una tía de este centro de educación pre escolar. “Las acusaciones son contra una asistente de párvulos, identificada como la tía Carolina, quien realizaba un remplazo en el recinto y contra quien ya existen seis denuncias formalizadas en tribunales” (www.cooperativa.cl, 2012). En este caso destaca que son los representantes de los apoderados quienes elevan

la bandera en defensa de los niños y niñas del jardín infantil. En un primer momento no se visualiza una postura clara y conducente de parte de la Fundación Integra, que pudiera dar señas de protección y cuidado hacia los niños; es más, los apoderados refieren “el tema nos tiene a todos súper complicados, los relatos van subiendo de tono de manera contundente, hablamos desde besos con lengua, hasta tocaciones íntimas” (www.cooperativa.cl, 2012), contar con este tipo de información y reproducirla a nivel mediático es un hecho que no se da en el caso de los jardines y colegios particulares, y desde el paradigma de los derechos de los niños, podemos establecer que esta situación se puede leer como una vulneración de sus derechos. Los desesperados padres del jardín hacían mención a que “hemos recibido nulo apoyo de parte de la dirección del jardín, ellos dicen que los niños mienten, cómo es posible que quince niños estén mintiendo... los niños fueron abandonados con una persona extraña... la Fundación Integra ha entorpecido la labor de la Fiscalía. Esta noticia aparece en la prensa virtual en el mes de septiembre de 2012, la noticia aparece en diversas redes sociales y luego no vuelven a figurar nuevos antecedentes respecto de este caso.

También en septiembre de 2012 surge una denuncia en jardín infantil JUNJI de la comuna de Macul, “hasta el momento, el Ministerio Público ha recibido 29 denuncias de niños presuntamente abusados en el jardín infantil Hermann Gmeiner, de la comuna de Macul” (www.24horas.cl, 2012). En esta oportunidad es el director del SENAME y la directora regional de la JUNJI, quienes asumen una vocería con la intención de proteger a los niños de este jardín infantil y dan a conocer al mismo tiempo a la opinión pública la idea de una señal de preocupación frente a estos casos. Se da a conocer que la JUNJI, se hará parte en todo el proceso judicial, “cooperando de manera exhaustiva con la Fiscalía, entregando todos los antecedentes, para que se pueda agilizar el proceso y detener lo antes posible a quienes resulten responsables... nosotros somos los más interesados en que esta situación se aclare a la brevedad. Por ello, si la causa lo amerita luego de la investigación, nos haremos parte en la querrela contra quienes resulten responsables” (www.24horas.cl, 2012).

Por otro lado, surge a partir de estos casos mediáticos una campaña desde la JUNJI, en que se da a conocer la contrariedad del término “tío” o “tía”, entendiéndose que este apelativo involucra cercanía y confianza entre los niños y sus padres. La tarea se enmarca dentro de la campaña “Tu nombre significa mucho: Haz que los niños y niñas te llamen por él” JUNJI (2013), implementó a nivel nacional la campaña para terminar con el uso errado a la hora de llamar a los educadores, esta campaña busca eliminar el término “tío o tía” de los pre escolares, ya que confunde las relaciones interpersonales que tienen con adultos al llamarlos “tío del quiosco” “tía del furgón” o “tía del jardín” ([www.intendenciavalparaiso.gov.cl](http://www.intendenciavalparaiso.gov.cl), 2012). En este sentido, de acuerdo a lo que entendemos desde nuestra cultura, el término tía entrega un grado de cercanía y confianza, situación que podría confundir a los niños en las relaciones que establecen con personas ajenas al círculo familiar.

Por otro lado se señala que la JUNJI cuenta con procedimientos claros frente a situaciones de vulneración de derechos, a través de un **protocolo de detección e intervención en situaciones de maltrato infantil y abuso sexual**. Además contaría con unidades de Protección y Buen Trato, conformados por psicólogos, abogados y asistentes sociales. En este sentido “esta Unidad tiene como objetivo, brindar protección a los menores frente a situaciones de maltrato infantil; promover el buen trato, prevenir e intervenir en situaciones de maltrato infantil que afecten a niños y niñas de los jardines, búsqueda de bienestar, salud y desarrollo integral de los párvulos y sus familias; atención en todos los casos, cuando los derechos de los niños sean vulnerados” ([www.junji.cl](http://www.junji.cl)).

Como se mencionaba antes, durante el año 2012 se dan una cantidad de casos mediáticos que dan cuenta de situaciones de vulneración grave de derechos asociados a abuso sexual infantil. Podríamos establecer a partir de los antecedentes que se entregan antes que dichas situaciones se dan de manera transversal en nuestra sociedad; sin embargo, a nivel mediático el mayor énfasis, tribuna y cobertura a los casos de sospecha de abuso sexual se da en jardines y colegios particulares. Una dinámica que se repite en los jardines JUNJI e Integra y en los colegios municipales es que se cuestionan los



procedimientos y manejo que hacen las instituciones respecto del tema, el adecuado funcionamiento de protocolos y flujo gramas de acción. En ocasiones ponderando con mayor fuerza la evaluación de estos procedimientos, que la situación de los niños y sus familias y lo afectadas que se encuentran en razón de esta problemática.

## **HITO 2: Instalación de la Mesa Técnica de Infancia: Inicio del proceso participativo en el aparato institucional que atiende a los niños y niñas en la comuna**

En la Municipalidad de Peñalolén se levantó una mesa técnica de infancia, que en un primer momento pretendió reflexionar, compartir experiencias y luego establecer una apuesta de intervención a nivel local. Con el tiempo, este trabajo toma fuerza, sus integrantes se mostraron comprometidos y rigurosos en la postura de en un primer momento asumir e instalar el tema de prevención del abuso sexual infantil a nivel local y que luego decanta en un **plan de acción de prevención del abuso sexual, a nivel local**, en la comuna de Peñalolén.

Cuando surge la idea de esta mesa técnica de infancia, el gobierno local estaba a cargo de don Claudio Orrego Larraín, quien ofrece una plataforma propicia a fin de instalar nuevos temas de infancia, como es la prevención del abuso sexual infantil. Vale hacer notar que desde esta gestión surge en el Municipio una política local de infancia y adolescencia que sienta las bases de este trabajo que tiene énfasis en el enfoque de derechos y la participación de los niños y niñas.

En año de 2012, en nuestro país surgen una serie de denuncias a nivel mediático que daban cuenta de situaciones de abuso sexual en jardines infantiles y colegios de la región metropolitana y en el resto del país. En este sentido, los medios de comunicación generaron en las personas temor y desconfianza. En la comuna de Peñalolén, en concordancia con lo que estaba ocurriendo a nivel nacional, también se producen denuncias de abuso sexual en jardines infantiles. Esa situación hace que desde el Municipio de Peñalolén, se convoque a ciertos actores claves con quienes se pretende reflexionar, compartir experiencias y establecer alternativas de trabajo en conjunto.

De esta forma, la mesa técnica de infancia tomó la temática de prevención del abuso sexual infantil como un desafío, en términos de levantar propuestas a nivel local que aporten al trabajo de prevención a nivel local.

Los distintos actores convocados, es decir la mesa técnica de infancia, son actores locales claves, con larga trayectoria y conocimiento respecto del trabajo comunitario en términos de infancia, a saber, directores de jardines infantiles JUNJI e Integra, representante de la Corporación Cristo Joven, programas municipales como el Centro de atención a la familia, la Oficina de protección de derechos y DIDECO.

De esta forma, la opción de incorporar a actores claves dentro de la comunidad se condice con la apuesta de gestión del alcalde Orrego, donde se pondera de manera preferente la participación de actores y el protagonismo de éstos en todos los procesos de acción social. Ya se mencionaba antes que estos actores locales tienen una larga trayectoria en el trabajo con niños y niñas de la comuna; este tiempo ha permitido que se validen como actores relevantes dentro de la dinámica local y del trabajo orientado a los niños y niñas de Peñalolén. En adelante haremos un pequeño recorrido respecto de dichas instituciones que son parte de esta mesa técnica de infancia:

- **La Corporación Cristo Joven**, es una institución sin fines de lucro que nace en la comuna de Peñalolén, hace aproximadamente 35 años. En sus inicios, comienza atendiendo y trabajando con niños y niñas a través de un proyecto de los entonces llamados CAD (Centro de Atención Diurno), que tenían por objeto dar respuesta de atención a niños y niñas en contra jornada escolar, de manera de evitar situaciones de riesgo social, deserción escolar y negligencia que pudieran sufrir los niños que se quedaban solos mientras sus padres (madres) trabajaban, así atendían a 60 niños en esta modalidad, inician luego un nuevo proyecto que es un jardín infantil comunitario con cobertura para 60 niños. Vale hacer notar que estos esfuerzos nacen y se desarrollan a partir de la convicción de sus fundadores de poder otorgar una atención y educación de calidad a los niños y niñas de sectores populares. Para esto resultó de vital importancia la legitimación y validación que tiene la institución en la comunidad, siendo parte de los pobladores quienes ayudan a levantar y mantener estos proyectos. Hoy la Institución cuenta un largo bagaje de acciones por los niños y niñas, teniendo un

especial énfasis en primera infancia, contando con programas como; salas cunas, jardines infantiles, programas de protección y promoción comunitaria, de retención y reinserción escolar, además de un comedor escolar en el sector de Lo Hermida.

Esta institución en el tiempo en Peñalolén se ha convertido en un referente en el trabajo con los niños y niñas de la comuna. Hoy cuenta con dos líneas programáticas de acción; (1) Primera Infancia, contando con nueve jardines infantiles, cinco en la comuna de Peñalolén, tres en La Cisterna y uno en La Pintana; por otro lado (2) cuentan con una línea socioeducativa, con proyectos como el Programa de participación comunitaria (PPC), Reinserción escolar y Cuidado infantil, contando con una cobertura de atención que hoy llega a más de 1600 niños y niñas.

Los recursos económicos de estos proyectos se enmarcan dentro de las licitaciones de SENAME, JUNJI y a la alianza estratégica que surge con el Municipio.

Es importante destacar que la Corporación Cristo Joven ha tenido una participación activa a nivel comunitario, dirigiendo y articulando durante la primera gestión del ex alcalde Orrego la RIJ (Red Infantil Juvenil de la Comuna) y participando su director ejecutivo como asesor experto en temas de infancia en la gestión anterior.

- **Jardín Infantil Central Lo Hermida**, jardín infantil JUNJI, emplazado en el corazón de Lo Hermida, barrio histórico y popular de la comuna, de larga trayectoria, el presente año cumplió 39 años de trabajo en el territorio. Este jardín infantil se ha destacado por el énfasis que ha puesto en relación al trabajo comunitario y de redes, siendo un agente de diálogo y apertura con los vecinos y

vecinas del sector. Por su parte la directora tiene veintisiete años de trabajo en el lugar, adjudicándose diversos proyectos de acción social con la comunidad, siendo además concejal en el segundo periodo del ex alcalde Orrego.

El jardín infantil, es uno de los que poseen mayor cobertura dentro de la comuna, contacto con una capacidad de matrícula de 250 niños, atención que se otorga desde el nivel de sala cuna hasta el nivel medios mayores (tres años y once meses de edad de los niños). Es importante mencionar que su directora forma parte del comité de expertos en infancia que levanta el ex alcalde Orrego en el primer periodo de gestión, bajo el compromiso de construir junto a la comunidad una política local de infancia; paralelamente se hace parte protagónica del trabajo de la Red infanto juvenil (RIJ).

- **Jardín Infantil Hueñi Trai y Jardín Infantil Emanuel**, ambos nacen de la necesidad a nivel comunitario de ofrecer una alternativa de cuidado a niños y niñas de Peñalolén Alto y Lo Hermida respectivamente. Cuenta con una larga trayectoria de trabajo con niños y niñas y se mantienen con un espíritu de servicio a la comunidad. En el caso del jardín infantil Emanuel, éste pertenece a una congregación evangélica llamada Centro Cristiano de Santiago, que tiene su iglesia en la comuna y cuyo pastor desde hacía mucho tiempo tenía la “visión” de proyectar su fe a través de un jardín infantil. Esta institución se compromete con el servicio y educación de calidad a los niños. Hoy cuentan con financiamiento de JUNJI a través de transferencia de fondos, con una cobertura aproximada de 100 niños. En el caso del jardín infantil Hueñi Trai, tiene un recorrido de trabajo de más de 10 años en la comuna; sin embargo el auto financiamiento hacía que en ocasiones no contaran con los recursos económicos suficientes para mantenerse en el tiempo. Hoy pertenece a la Corporación Cristo Joven, por lo que está al alero de una institución que lo acoge de acuerdo a su historia y compromiso por los niños y niñas de Peñalolén.

Es de esta forma que se conforma la mesa técnica de abuso sexual y a poco andar se fueron estableciendo ciertas tareas y trabajos en común. Se visualiza la alternativa de compartir experiencias, en el entendido que las instituciones que se hacen parte de esta mesa han vivido denuncias de abuso sexual, donde los equipos y directores deben realizar el proceso de denuncia. Sospechas de abuso sexual que surgen o se develan en el jardín, siendo en ocasiones el supuesto agresor algún integrante de la familia o en otras también ha sido sindicado algún trabajador o trabajadora del jardín infantil. De acuerdo a estos datos, el manejo de la situación de sospecha de abuso sexual en el jardín infantil es acotado y distinto en relación a quien es sindicado como agresor. Con estos antecedentes se asignan presentaciones en relación a lo que cada una de las instituciones hace respecto al establecimiento de protocolos de prevención y en el caso de pesquisa de una situación de abuso sexual al interior de los jardines infantiles. El objetivo de estas acciones se relaciona con el hecho de poder socializar las experiencias que surgen respecto de dichas situaciones a nivel comunitario.

Del trabajo realizado se pudo determinar que existe un importante grado de desconocimiento en relación a este tema, que a pesar que las instituciones cuentan con protocolos y flujos ante la eventualidad de situaciones de sospecha de abuso y/o vulneración grave de derechos, en ocasiones se paralizan, se sienten amedrentados frente a la reacción de las familias y de la comunidad en general. De lo anterior es posible traducir que desde la comunidad existen muchas aprehensiones respecto de este tema y desconocimiento de señales o signos a tener en cuenta sobre de la prevención del abuso sexual infantil.

De esta forma en el trabajo conjunto y participativo de esta mesa técnica de infancia se organizan las experiencias de cada una de las instituciones, se realizan análisis y propuestas a nivel local, además se concluye con que desde la política pública, los esfuerzos en materia de abuso sexual infantil están dirigidos hacia la línea de reparación (de acuerdo a lineamientos técnicos del Servicio Nacional de Menores), es decir, una vez que la situación de vulneración grave de derechos ya está determinada desde una pericia

ordenada por el Tribunal, sin mencionar que estos proyectos cuentan con una cobertura insuficiente, donde tienen que permanecer por largos periodos en listas de espera, lo que sin lugar a dudas hace que la sintomatología asociada al daño provocado por el abuso se incremente, escenario no solo vivido por los niños sino también por el resto de la familia. No obstante lo anterior, a nivel de prevención, fue posible visualizar que no existe oferta desde la política pública, entendiendo ésta “las políticas públicas corresponden a programas de acción de una autoridad pública o el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental” (Meny, 1992), por otro lado se acuña la idea que en un concepto tradicional, ésta puede ser entendida como “el papel que cumple el Estado, las autoridades políticas y/o administrativas en el tratamiento de problemas públicos o de las problemáticas colectivas de la sociedad o en un sector de ella. Se ha señalado que la sociedad recurre a múltiples formas de tratamiento de sus problemas colectivos y que la naturaleza de lo político debe ser una cuestión central que no puede darse por sentada” (Lahera, 1999), es decir se generan estrategias desde la sociedad a fin de abordar y hacer frente a diversas temáticas, entre ellas, la del abuso sexual infantil. Esta mesa, asume este desafío a nivel local, es decir sentar las bases de una política de prevención en abuso sexual infantil en la comuna de Peñalolén y que sea factible de replicar en otros espacios locales.

Por otro lado, desde las Oficinas de Protección de Derechos (O.P.D.) de acuerdo a los lineamientos de SENAME, se debe atender y cubrir situaciones de protección, promoción y prevención, en relación a los derechos de los niños. Contando con capacidad de cobertura de acuerdo a lo que se define en proceso de licitación. En el caso de la OPD Peñalolén, se instala el perfil comunitario que orienta la acción hacia un trabajo preventivo y de promoción de derechos de los niños y niñas. No obstante la columna fundamental de esta oficina tiene que ver con la línea de protección de derechos.

Es así que desde la mesa técnica de infancia, surge la pregunta; ¿qué pasa con la prevención? ¿Por qué desde la política pública no surgen iniciativas encaminadas en este

sentido? La apuesta que aparece a partir de estas reflexiones, conversaciones e interés común por los niños y niñas de Peñalolén. La apuesta fue generar un modelo, una estrategia, donde la base del trabajo se ubique en la participación de la comunidad en cuanto a la prevención del abuso sexual en los niños y niñas de la comuna.

Los actores involucrados en esta temática conocen plenamente la realidad a nivel local, la necesidad que surge desde los espacios educativos por abrir canales de participación, capacitación y promoción de los derechos de los niños y niñas en la comuna. Si bien en términos del trabajo que se realiza en Peñalolén con los niños y niñas, existe un grado importante de movilidad, participación y acciones concretas por co construir un espacio de protección para los niños y niñas. Este esfuerzo no se ha centrado en avanzar respecto de la prevención del abuso sexual infantil. El surgimiento de la mesa técnica de infancia pretende ser un aporte en términos de construir de un modelo de prevención de abuso sexual infantil a nivel local, que pueda ser replicable a otras realidades y comunas de nuestro país.

### **Gobierno local y la mesa técnica de infancia: La participación como factor político de desarrollo comunitario**

Como se hacía mención antes, es bajo la gestión del ex alcalde Claudio Orrego que nace esta mesa técnica de Infancia; no obstante, en el camino surge y se lleva a cabo la campaña de elección de nuevos ediles en nuestro país. Esta contingencia hace que desde el gobierno local brote la necesidad de dar continuidad al trabajo realizado, a todas las acciones que se emprenden a nivel local y de participación comunitaria y ciudadana.

El esfuerzo de gestión de los ocho años del ex alcalde Orrego, se centraron en un importante cambio de paradigma en cuanto a la atención y servicios y sobre todo en relación a lo que representa el Municipio en el imaginario de los vecinos, instituciones y organizaciones de la comuna.



“Este cambio, tiene que ver con el hecho de pasar del asistencialismo a la co responsabilidad, de la recepción a la participación de los actores locales en su comunidad. Este proceso fue intenso y largo, se dio de manera pausada, no obstante la evaluación que se hace al término de la gestión es de avance, de evolución y cambio en términos de asumir temáticas nuevas” (Orrego, 2012), como es el trabajo con la infancia.

Bajo la gestión del ex alcalde, surge el logo **“Peñalolén, crece Bien”**, es decir se postula un crecimiento sistemático, saludable, fortalecido, de todos los sectores y actores locales. Se establece un reconocimiento de la necesidad de un continuo crecimiento y proceso de desarrollo a nivel local. De acuerdo a información que aparece en página web Observatorio de Peñalolén, se da especial énfasis al sello conceptual de **“Crece bien”**, entendiendo que **“significa proyectar esta identidad a través de un desarrollo y recuperación de los espacios público, es rechazar la segregación, que es fuente de inseguridad y violencia y promover en cambio la integración de todos los sectores que co-existen en la comuna, sin preferencias y privilegios, pero asegurando el respeto y seguridad de los vecinos... es respetar a los demás (desde el más humilde al más poderoso)... es ayudar a todos los grupos vulnerables de la comuna... apoyar a los vecinos para que ellos mismos y sus familias puedan crecer de acuerdo a sus talentos y esfuerzos... por último “Crecer bien” significa que la gestión municipal entrega un servicio de calidad a sus vecinos”** ([www.penalolen.cl](http://www.penalolen.cl))

Los vecinos eligen por amplia mayoría a la candidata Carolina Leitaó, como su nueva alcaldesa, por un periodo de cuatro años, marcando el inicio de esta gestión en diciembre del año 2012.

En términos políticos, este gobierno local es de continuidad en relación a la gestión anterior, sin embargo la actual edil marca la diferencia en cuanto a asumir con fuerza algunos ejes o temas en su gestión, esto son los ya mencionados antes. A la fecha se encuentra en proceso de construcción el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal), en el mes de octubre de 2013 se dio término al proceso de cabildos en los distintos macro

sectores y unidades vecinales de la comuna, además, en esta oportunidad se innovo, realizando por primera vez cabildos temáticos; de mujeres, adultos mayores, jóvenes y niños y niñas.

Bajo esta coyuntura política surge la mesa técnica de infancia, asume desafíos y nuevas tareas en el hecho de instalar el tema de la prevención del abuso sexual infantil a nivel local. En este sentido, desde los equipos políticos surge un dilema en cuanto a sentar e instalar este tema a nivel local y comunitario. La dualidad es: (1) poder poner este tema a la salida de la gestión de don Claudio Orrego o (2) levantar la temática como un tema emergente y de compromiso con la reciente asumida gestión de la electa candidata Carolina Leitaó. Del análisis de esta situación se opta por la última de éstas, teniendo además en condescendencia, el hecho que la candidata alzó en su campaña el tema de la infancia un tema a trabajar en su gestión.

Con fecha 28 de octubre de 2012, Carolina Leitaó Álvarez-Salamanca, fue electa como alcaldesa de Peñalolén con un 55,3% de los votos, cargo que desempeñará hasta diciembre de 2016. De esta forma se pretende dar continuidad a la gestión anterior, marcando un sello personal a partir de la electa candidata.

Asimismo, como se mencionaba antes el slogan de gestión del ex alcalde era “Peñalolén Crece Bien” hoy bajo esta nueva gestión es “**Peñalolén Crece para todos**”. En este mensaje se asume que la comuna ya ha tenido un nivel de avance y crecimiento, sin embargo hoy es necesario que este crecimiento sea para “**todos**” y cada uno de integrantes de la comuna.

### **HITO 3: La mesa técnica y su avance para la construcción de redes y actores comunitarios**

#### **Instalación y sensibilización del tema a nivel local**

El surgimiento de la mesa técnica, como se mencionaba antes, en un primer momento compartió las experiencias que cada una de las instituciones representadas en este espacio. A pesar de lo anterior, desde quienes participan en la mesa técnica, se plantean nuevos desafíos, como “instalar” a nivel local la temática de prevención del abuso sexual infantil. Para esto se planteó la idea de realizar un Seminario, que se marca como primer hito, cuyo objetivo de esta actividad fue situar este tema a nivel local. De esta forma los invitados y ponencias, debían contar con la característica de lograr cautivar a este público objetivo que se enfrenta, trabaja e interactúa cotidianamente con nuestros niños y niñas. (Se adjunta Anexo N° 2, correspondiente a Invitación y listado de asistencia).

Es seminario constituye el primero realizado en la comuna en que se pudieron conocer temas de maltrato y abuso sexual infantil, en los distintos niveles de participación local. Esta acción estuvo dirigida a profesionales y técnicos que trabajan con niños y niñas, lo que la política pública define como primera infancia, a saber representantes de:

- Jardines Infantiles, JUNJI, Integra y vía transferencia de fondos y jardines infantiles particulares. Es decir todos los sectores que atienden y trabajan de manera cotidiana con los niños y niñas de la comuna.
- Colegios municipales, invitando a las duplas psicosociales de los colegios Reduca, orientadores y profesores.
- Instituciones de Salud, es decir, Centros de Salud Familiar, COSAM, Hospital Pedro Aguirre Cerda, que desde el área de la salud trabajan e intervienen con la primera infancia.

- Programas Municipales. Contamos con programas que trabajan orientados a los niños y niñas, con situaciones de vulneración de derechos, familias con ejercicio de roles parentales negligentes, OPD, entre otros.
- Comunidad, entendida como los centros de padres, apoderados, representantes de juntas de vecinos, entre otros.

El desafío era instalar el tema, sensibilizar a la audiencia y sobre todo comenzar un camino, un trabajo en conjunto con la comunidad. De esta forma se contó con invitados profesionales expertos, tales como:

- Soledad Larraín, encargada de la Unidad de protección de derechos de UNICEF.
- José Murillo, Director ejecutivo de la Fundación para la Confianza.
- Ana María Aron, docente de la Universidad Católica de Chile y encargada Unidad intervención en crisis de la misma casa de estudios.
- Catalina Duque, fiscal de delitos sexuales de la Fiscalía Nacional.



En esta actividad la anfitriona, **Sra. Carolina Leitao Álvarez-Salamanca**, introduce el tema y establece que este es un tema relevante en su gestión alcaldicia.

Esta actividad se enmarca dentro del reto de poder continuar con una línea de acción en torno a la participación social y construcción de redes de apoyo a nivel local. El hecho de convocar a esta mesa técnica y que ésta pueda tomar fuerza en el tiempo obedece a que el tema es sentido e identificado por la comunidad como un tema importante, en el cual requieren de apoyo en la construcción de ciertos dispositivos que aporten en la detección y prevención de situaciones de vulneración grave de derechos asociados a abuso sexual infantil. Poder avanzar en la instalación del tema a nivel local permite iniciar el proceso de sensibilización a los distintos actores que trabajan e intervienen con los niños y niñas, pero además permite visualizar la posibilidad de un proceso de trabajo sostenido en el tiempo que para efectos de la presente investigación, hemos entendido llamado plan de

acción. Dicho plan nace y se sustenta en la participación comunitaria, en los decires y polifonías que surgen desde los actores locales. Estas significaciones a nivel local han marcado la gestión municipal y desde esta investigación se plantea poder seguir trabajando en torno a esta opción y apuesta local.

### **Generación y socialización de Conocimiento para la comunidad**

Estos invitados, a partir de sus diferentes ponencias, lograron **instalar** el interés de la audiencia en relación a la temática de abuso sexual en nuestro país y específicamente en la comuna de Peñalolén.

De esta forma, podemos establecer por ejemplo, que Soledad Larraín, da a conocer los resultados del cuarto estudio de maltrato y abuso sexual. Donde se puede inferir que en **todas las categorías analizadas aumentan las cifras de maltrato y abuso sexual en nuestros niños. Se advierte que la relación que se da entre el tema de prevención y la ausencia de proyectos en este sentido, hace levantar con fuerza la idea de trabajar desde una perspectiva comunitaria una estrategia de Prevención del Abuso Sexual infantil.** (Se adjunta anexo N° 3 de ponencia).

José Murillo, a partir de su experiencia en relación al abuso sexual, desarrolla desde la fenomenología una teoría en la que plantea que **el ser humano es un ser intentado ordenándose en el mundo.** Refiere que el hombre (desde una perspectiva genérica) es "cuidado", es decir hubo otro que se replegó en él y lo cuidó, el cuidado de la madre o quien hace las veces de adulto responsable es fundamental, reconociendo desde las necesidades de otro, el cuidado y protección.

A partir de estos conceptos, José Murillo, desarrolla una apuesta nueva en la temática del abuso sexual. El habla de la **confianza**, pero no cualquier confianza, sino de la **confianza**

**lúcida**, en donde los sentidos se ponen al servicio de creer en el otro. Refiere que sí la confianza no es lúcida, no es confianza. (Se adjunta anexo N° 4 de ponencia)

La **confianza lúcida** se basa en la idea de construir un espacio, que permita ver al otro y a sí mismo, significa reconocimiento, cuidado activo y responsabilidad. Un aspecto fundamental es la conexión las emociones claves de alerta, así como los límites. El expositor da cuenta que en el tema del abuso sexual lo principal que se transgrede es la empatía, es decir, la capacidad de cuidado y de reconocimiento del otro.

Por su parte, Ana María Aron, analiza ciertos aspectos teóricos y de cómo se da el abuso sexual, bajo qué contexto y condicionantes medio ambientales, es decir opera la **ley del silencio**, la cual perpetua las situaciones abusivas y **una vez que se rompe el silencio, se genera la crisis, crisis que en las palabras de la docente no debe ser interrumpida, se debe vivir por el niño, la familia y el resto de los integrantes de la comunidad, lo importante en este sentido es lograr un “sistema de equilibrio” que permita mantener la crisis y al mismo tiempo interrumpir el abuso.** (Se adjunta anexo N° 5 de ponencia)

Por último, Catalina Duque, hace un recorrido o protocolo que surge desde lo legal en relación a situaciones de abuso sexual en nuestro país. Da cuenta de los pasos a seguir, de que **ante la ley todos “somos garantes de derecho”** o sea si se pesquisa una situación de abuso o maltrato, es deber de quien conoce esta situación el realizar la denuncia y permitir que la justicia pueda determinar la existencia de un delito. (Se adjunta anexo N° 6 de ponencia)

A partir de este evento, la mesa técnica recoge impresiones de las personas a través de encuestas evaluativas, pudiendo establecer que desde la mayoría de los participantes surge el ánimo y la necesidad de continuar recibiendo orientaciones en relación a esta temática. Del mismo modo quienes participan de este Seminario, evalúan la actividad,

pudiendo contar con información relevante, en el sentido aparece con fuerza la percepción de que esta es una necesidad sentida de los sectores (especialmente jardines infantiles y colegios) de recibir contenidos e información de esta temática.

Desde la mesa técnica, se ha relevado la alianza y participación de actores locales claves, se mencionaba que la invitación a participar de esta Mesa, tuvo que ver con el hecho de que estos actores, representan el conocimiento y la historia de quienes trabajan con los niños y niñas de Peñalolén. Por otro lado, se vislumbra la participación de un segundo actor clave, es que partir de este Primer Seminario, se establece una relación colaborativa y de trabajo conjunto entre el **Municipio de Peñalolén y la UNICEF**, ambos actores en esta oportunidad **suscriben un compromiso por la prevención del abuso sexual a nivel local. (Ver anexo 7)**

El trabajo con las redes en Peñalolén, como se menciona antes, es histórico y se enmarca dentro de una opción intencionada de la gestión. Se plantea que desde los actores locales debe surgir un elemento articular que llamamos RED, y que no solo logra articular, sino también y sobre todo dar cuerpo a un trabajo donde existe una realidad, situación o necesidad comunal que se trabaja en conjunto y co responsabilidad de los actores.

Desde la Municipalidad, en este sentido, se distinguen dos momentos de la participación de actores, **(1) Participación de los actores locales y (2) Participación de socios estratégicos**, “la Municipalidad de Peñalolén ha establecido un importante sistema de convenios y alianzas, para obtener recursos y compartir experiencias nacionales e internacionales que permitan a los vecinos y a la comuna mejorar continuamente” ([www.peñalolen.cl](http://www.peñalolen.cl)).

El hecho de suscribir estas alianzas de cooperación en Peñalolén, ha permitido avanzar en la propuesta de un modelo de gestión integral, moderno y participativo con que se



comenzó a trabajar a partir del año 2004, el hecho de lograr generar vínculos de apoyo, ha sido trascendental en el gobierno local.

UNICEF es el “Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, cuya principal finalidad es promover la protección de los derechos de los niños y niñas, ayudar a satisfacer sus necesidades más importantes y otorgarles más y mejores oportunidades de desarrollo para el desarrollo pleno de sus potencialidades” ([www.Unicef.cl](http://www.Unicef.cl)). Esta institución es la organización más importante a nivel mundial en cuanto a la defensa de los derechos de los niños y niñas, se encuentra activa en 191 países por medio de programas y comités internacionales, trabajando de manera conjunta y participativa con los gobiernos, la sociedad civil, iglesias, entre otros.

En nuestro país, UNICEF está presente desde hace 55 años, trabajando en temáticas de infancia, apoyando en el cumplimiento de ofrecer garantías reales para los derechos de los niños y niñas.

Podemos establecer en este sentido que UNICEF responde a la invitación que surge desde el Municipio de acompañar y asesorar a la comuna. Por cuanto poder trabajar en torno a esta temática de prevención se enmarca dentro de sus objetivos, por otro lado también reconocen el recorrido de la comuna en relación al trabajo comunitario, lo que avala esta apuesta de intervención.

Del mismo modo, esta alianza de colaboración con UNICEF se condice con la misión de dicha organización internacional que es: “lograr el respeto, la información y promoción de los derechos de los niños y niñas y adolescentes. Para el logro de este objetivo, trabajamos con el gobierno, organismos regionales y municipios, actores gremiales, organismos no gubernamentales, universidades, los propios niños, sus padres y la sociedad en general, en todo el país” ([www.unicef.cl](http://www.unicef.cl)).

En Chile, UNICEF ha concentrado los esfuerzos en diversos temas que afectan a los niños y niñas, en conjunto con expertos, se realizan estudios que permiten dar a conocer la situación de la infancia en ámbitos como educación, convivencia escolar, trabajo infantil, maltrato y abuso sexual.

Las principales áreas de acción en UNICEF Chile son:

- Reformas Legislativas
- Reformas de Instituciones y políticas públicas
- Desarrollo infantil temprano integral
- Calidad de la educación
- Convivencia familiar y maltrato infantil
- Erradicación del trabajo Infantil
- Prevención de VIH/Sida

#### **HITO 4: Inicio del proceso de investigación y diagnóstico desde las redes y actores comunitarios**

De esta forma se da inicio a este proceso de investigación y del mismo modo se instala el tema de la prevención de abuso sexual infantil a nivel local, en los actores que trabajan orientados a los niños y niñas de la comuna. Se ubican desde la comunidad expectativas en relación al acompañamiento, información y apoyo que se desprende de este compromiso de trabajo conjunto. No obstante surge una nueva necesidad y dice relación con **realizar un diagnóstico participativo con la comunidad**. Se funda entonces un **segundo desafío**, cual es realizar un **seminario taller**, donde en esta oportunidad el objetivo era **escuchar a la comunidad**, reconociendo que desde las distintas instituciones y organizaciones que trabajan orientados a los niños y las niñas en Peñalolén, se establecen distintos niveles de conocimiento y manejo de información respecto de la temática de abuso sexual infantil, además de la conducción que cada organismo tiene a partir de la disposición de protocolos y flujos que la institución posee para su trabajo cotidiano con los niños y niñas. Del mismo modo se levanta un segundo objetivo para esta actividad y es construir el **plan de acción de prevención del abuso sexual infantil en Peñalolén**, a partir de los antecedentes recabados.

En conjunto con la UNICEF, se elaboraron los tópicos a trabajar, la metodología de trabajo fue claramente participativa, poniendo especial énfasis en los relatos y discursos que emanan de los actores sociales involucrados en la temática. Se inicia esta actividad con una exposición de **Soledad Larraín, quien destaca la importancia del enfoque de la prevención en el abuso sexual. Refiere que esta apuesta es única e innovadora y que la UNICEF espera al final de este proceso poder replicar este modelo de intervención participativo de prevención del abuso sexual**. Se utiliza como técnica de trabajo el grupo focal, estableciendo que esta técnica es la que mejor se ajusta a la necesidad de la actividad y a la opción de recoger la información para el diseño del

Plan de Acción. Se separaron en grupos de trabajo de acuerdo al área de acción, se establecieron cinco grupos de trabajo, a saber:

- Jardines Infantiles
- Colegios Municipales
- Organizaciones de Salud
- Programas Municipales
- Organizaciones de la Comunidad

Se pudieron establecer 13 grupos homogéneos de acuerdo al nivel de información en el trabajo y participaron cuarenta y siete instituciones de la comunidad.



El resultado final fue construir a partir de los resultados de este trabajo, los **compromisos por la prevención del abuso sexual**, a nivel personal e institucional. Lo que luego de un trabajo de sistematización, decanta en los compromisos por sector. Es decir, cada uno de los sectores representados se compromete a establecer mecanismos de prevención del abuso sexual infantil y a ser garante de los derechos de los niños. (Ver anexos 8, 9, 10, 11, 12)

Se esboza que los protocolos no siempre son conocidos por todos los integrantes de la comunidad pre escolar, escolar y de salud y de esta manera se establece que sería oportuno poder contar con un **protocolo único**, conocido y socializado por los distintos actores involucrados en temas de infancia. Aparece con fuerza la idea de hacer un **trabajo de sensibilización a la comunidad que implique realizar un trabajo participativo con ellos, donde se reflexione en torno a estos decires y relatos.**

Los compromisos por sector, a saber: Educación, jardines infantiles, salud, programas municipales y comunidad, se traducen en un decálogo firmado por la Alcaldesa y el representante de UNICEF. Además de la firma de cada representante de las instituciones que participaron del seminario. Paralelamente a cada uno de los participantes se le hizo entrega de un certificado de participación a la actividad.

La etapa que seguía era poder avanzar de manera concreta en un plan de acción y, por ende, en la puesta en marcha de este proyecto de intervención comunitaria. Una vez más se establecen encuentros y reuniones con actores claves a fin de trabajar en el diseño y elaboración de dicho plan.

Este es el primer gran insumo para la elaboración del plan de acción, y el segundo aporte, se entregó a partir del resultado del trabajo de los grupos focales en esta segunda actividad. En definitiva a partir de estos elementos, fue posible diseñar un plan de intervención comunitario de prevención del abuso sexual infantil.

## **HITO 5: Bases para la acción y empoderamiento de las redes y actores comunitarios**

De esta forma es posible sistematizar todos los insumos que se desprenden de estos espacios de investigación, desde los que se destacan tres ejes de acción:

- La necesidad de **favorecer espacios de capacitación** y encuentro en torno a la temática de prevención de abuso sexual infantil en los Jardines Infantiles, Colegios y otras instituciones de la comuna.
- Surge además con mucha fuerza la idea de realizar un ejercicio importante de **sensibilizar y comunicar** a toda la comunidad de Peñalolén, en relación al surgimiento de la mesa técnica y a la implementación del plan de acción de prevención de abuso sexual infantil a nivel local.
- Y de acuerdo al trabajo realizado, se observa que existe una ausencia de elementos en torno a la participación del sector que denominamos Comunidad, es decir más allá de la planificación y convocatoria a ambas actividades realizadas, no contaron con la participación suficiente y representativa de estos actores, por lo que se estimó **hacer una convocatoria desde la instalación y diagnóstico del tema a nivel local, para de esta forma iniciar un trabajo conjunto con la comunidad en la prevención del abuso sexual infantil a partir del año 2014.**

Estos tres elementos son en definitivas los ejes que marcan y direccionan el plan de acción y la construcción del modelo de prevención de abuso sexual infantil a nivel local.

### **HITO 6: Definición del Plan de Acción:**

Es posible determinar que el tema de la prevención del abuso sexual en la comuna de Peñalolén, es un tema relevante, de acuerdo a los siguientes elementos a considerar:

- Siendo este el primer año de gestión de **la actual alcaldesa, Carolina Leitao, ella ha puesto un acento importante respecto de los grupos vulnerables en la comuna** y de esta forma trabajar en torno a la protección de la infancia es y será una opción política de esta gestión.
- El **surgimiento de la mesa técnica** se reviste entonces como un plus a fin de poder construir un modelo de prevención a nivel local.
- Tanto a nivel nacional como asimismo a nivel local se ha dado un sistemático aumento en cuanto a las denuncias de situaciones de maltrato, abuso sexual y violación. Lo anterior demanda **desde el Municipio la articulación de una estrategia de intervención y prevención del abuso sexual a nivel local.**
- Por otro lado, **desde las políticas públicas no existe una respuesta a estos nuevos fenómenos y a las problemáticas sociales complejas que acompañan a los niños y niñas en la vida moderna y menos aún una estrategia o plan a nivel nacional en la temática de abuso sexual infantil**, que incluya la prevención, la promoción de los derechos y la reparación terapéutica; hoy en nuestro país la política pública da respuesta solo a esta última.
- Por último, desde el diseño de este plan de acción, se apuesta por la **participación** de la comunidad en la co construcción de este proceso de intervención, lo anterior se condice además con la postura de participación comunitaria.

### **Objetivo General del plan de acción:**

- Propiciar la articulación de los distintos actores involucrados en el tema de prevención del abuso sexual infantil en la comuna de Peñalolén, estableciendo

acciones conjuntas a través de tres ejes de acción; Capacitación, Sensibilización y trabajo comunitario, que garantice los derechos de los niños y empodere a la comunidad.

### **Objetivos Específicos:**

1. Capacitar a todos los equipos y profesionales que trabajan orientados a los niños y niñas de Peñalolén, en Prevención del Abuso Sexual Infantil, en coordinación con UNICEF.
2. Difundir a través de la organización de acciones de comunicación y sensibilización la prevención del abuso sexual infantil a nivel local, a través de las plataformas comunicacionales con que cuenta el Municipio y la comunidad.
3. Promover la organización comunitaria en materia de prevención del abuso sexual infantil, involucrando a los distintos actores locales a través de la participación social que asegure los derechos de los niños y niñas de la comuna.

### **Resultados Esperados:**

En relación a cada eje que se plantea para el plan de acción, se esperan los siguientes resultados:

- De capacitación:
  1. Que los equipos profesionales y técnicos de los sectores, educación, jardines infantiles y salud, cuenten con los contenidos, información y capacitación en materia de prevención del abuso sexual.
  2. Que, se genere una red de apoyo desde Municipio y UNICEF, que facilite, acompañe y aclare situaciones complejas en la problemática del abuso sexual infantil.



- De sensibilización:
  1. Que, “toda” la comunidad de Peñalolén, se encuentre informada en materia de prevención del abuso sexual infantil.
  2. Que, esta experiencia local, se conozca a través de las plataformas comunicacionales con que cuenta Peñalolén y se socialice en campañas focalizadas en cooperación con UNICEF.
  
- De trabajo comunitario:
  1. Que a través de un diagnóstico participativo y plan de acción, la comunidad local adquiera las herramientas claves para la detección y prevención del abuso sexual infantil.

**Resultado Final:**

- Que Peñalolén cuente con un modelo de prevención comunitaria a nivel local, que sea posible replicar en otros territorios de nuestro país.

**Actividades:**

En la relación a las actividades planteadas en el plan de acción, se hace necesario definir las siguientes etapas:

**Etapas del Proceso**

**1.- Etapa: Coordinación de Actores Claves**

Reuniones de Coordinación:

- Mesa técnica de infancia
- Mesa técnica – UNICEF

- Mesa técnica – UNICEF– Comunicaciones (Municipio y UNICEF)
- Mesa técnica – Chile crece contigo
- Mesa técnica – Encargada de educación Peñalolén
- Mesa técnica – Encargada de salud Peñalolén
- Mesa técnica – Gestión comunitaria
- Mesa técnica – Directora jardines infantiles
- Mesa técnica - Alcaldesa
- Mesa técnica – Comunicaciones Municipio
- Mesa técnica – Directora de cultura
- Mesa técnica – Director de deportes
- Mesa técnica – Encargada de buen trato JUNJI – Integra

## **2.- ETAPA: Ejes de Acción:**

### **Eje Uno: Capacitación**

#### **Jardines Infantiles**

- Se estableció entre 10 ó 12 Jornadas de capacitación a los jardines infantiles de Peñalolén (JUNJI, Integra y VTF). Se pretende que puedan recibir esta capacitación los equipos completos de estos centros para pre escolares de Peñalolén.
- Se planteó, a partir de la capacitación, empoderar a agentes claves que sean capaces de socializar y replicar esta experiencia con la comunidad, el resto del equipo (si no participaron de este proceso), padres y apoderados, niños y niñas.

#### **Educación**

- Se realizó un Seminario de capacitación, dirigido a los colegios particulares subvencionados de la comuna.

- Se realizó una jornada de capacitación a equipos profesionales y técnicos, pertenecientes a ciclo pre escolar de los colegios de Reduca.
- Se acompañó a las duplas psicosociales en las jornadas de capacitaciones que ya se encuentran establecidas desde CORMUP.

## **Salud**

- Se realizó jornadas de capacitación en consultorios de la comuna, de acuerdo a la disponibilidad de los equipos de salud. Se pretende trabajar en torno a los espacios de reuniones de equipo que se realizan por sector en cada consultorio de la comuna.
- Se motiva a los profesionales de la salud a inscribirse en curso on line que ofrece el Ministerio de Salud en coordinación con Unicef.

## **Eje Dos: Sensibilización y Comunicación**

- Sensibilización masiva en las plataformas comunicaciones con que cuenta el municipio:
  - Todo Terreno, la idea es que a partir del mes de Agosto de 2013, todos los meses aparezca en el diario comunal información respecto de este plan de acción.
  - Elaboración de volante que contenga información sobre este plan de acción, que se entregará a las familias de los niños que asisten a jardines infantiles.
  - Elaboración de Cartilla con información de prevención abuso sexual infantil y protocolos disponibles, para las familias de los niños pertenecientes a la Reduca.
  - Web, a través de la página web [www.penalolen.cl](http://www.penalolen.cl) , se mostrará de manera periódica, spots y tips respecto de esta problemática.

- Tv Peñalolén, todas la oficinas que reciben y atienden público tanto en el Municipio como en los consultorios, contarán con información de prevención de abuso sexual infantil a través de estos circuitos cerrados de televisión.
- Punto de Prensa, en coordinación con UNICEF, se pretende establecer puntos de prensa, por ejemplo a la hora que los niños ingresan al Jardín Infantil, donde la alcaldesa y Soledad Larraín, puedan entregar volante de Prevención a las familias. Convocando a los medios de comunicación para cubrir esta información.
- Campaña Focalizada, se ha definido, que el mes de Octubre en Peñalolén, será el mes de la infancia y de la prevención del abuso sexual infantil. Para esto, toda la parrilla programática del municipio se centrará en torno a acciones concretas y con material de difusión potente, como pasa calles, cartillas, feria de servicios de infancia en explanada municipal, programa radial en radio Encuentro, actividades deportivas y culturales de acuerdo a las disponibilidades con que cuente la dirección de deportes y cultura.

### **Indicadores:**

En el ejercicio de este plan de acción se pretende, medir el éxito de esta experiencia comunitaria tanto cualitativa y cuantitativamente.

- Jardines Infantiles:

Que el 70 % de los equipos pertenecientes en los jardines infantiles se hayan capacitado en Prevención del Abuso Sexual.

Que los equipos que trabajan en los Jardines Infantiles internalicen la información respecto de la importancia de la prevención del abuso sexual infantil.

Que la comunidad sienta que el tema de la prevención del abuso sexual, es un tema prioritario de la actual gestión en Peñalolén.

- **Educación:**

Que el 70 % de los equipos pertenecientes a los Colegios particulares subvencionados, se hayan capacitado en prevención de abuso sexual.

Que los equipos que trabajan en los Colegios, se les entregue la información respecto de la prevención del abuso sexual infantil.

Que la comunidad sienta que el tema de la prevención del abuso sexual, es un tema prioritario para esta gestión alcaldía.

- **Salud:**

Que el 70 % de los equipos pertenecientes en los Consultorios, se hayan capacitado en prevención de abuso sexual.

Que los equipos que trabajan en los consultorios, reciban la información respecto de la prevención del abuso sexual infantil.

Que la comunidad sienta que el tema de la prevención del abuso sexual, es un tema prioritario para esta gestión alcaldía.

- **Comunicaciones:**

Que la comunidad de Peñalolén se encuentre sensibilizada en el tema de prevención del abuso sexual infantil.

Que la comunidad sienta que esta gestión se hace cargo de temas prioritarios.

**Medios de Verificación:**

- Listados de asistencia
- Minutas de reuniones
- Fotografías
- Video
- Material de todo terreno
- Registros

**5. ANÁLISIS Y TEORIZACIÓN DE**  
**LA EXPERIENCIA:**

## **5.- ANÁLISIS Y TEORIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

El presente proceso de Investigación acción ha demandado, desde la investigadora, una revisión constante y permanente de cómo se da la participación y acción de los actores locales en la construcción de este modelo de prevención, que desde su génesis incorpora y establece que el componente participativo es el sustento de la intervención que se lleva a cabo. Lo anterior, como ya se ha mencionado desde dos pautas que establecen este proceso:

1. La apuesta de este gobierno local de potenciar y levantar la participación social de los actores locales en cada uno de los procesos que los atañe, procurando el protagonismo de estos sujetos de la acción social.
2. El enfoque de derechos, asumiendo que desde la comuna de Peñalolén se ha optado de manera intencionada por trabajar y garantizar los derechos de los niños y niñas de la comuna. Instaurando que los niños y las niñas son sujetos de derecho frente a toda situación que los afecte.

Es entonces desde este modelo que se centra la investigación y desde el análisis y teorización, teniendo a la luz el marco teórico referencial en la presente investigación los conceptos claves de este proceso toman fuerza a partir del establecimiento de hitos en la investigación acción que se lleva a cabo en la comuna de Peñalolén.



- **HITO 1: Inicio y Origen de la Experiencia**

Establecer que un tema será relevante, ser visionario e innovador en este sentido, sin duda es una apuesta, en que desde la Municipalidad de Peñalolén, se ha optado desde la misión, tanto de la anterior gestión, como de la actual, en donde se establece de manera tácita que “Peñalolén... será referente de innovación”, es decir está en la postura de la gestión marcar tendencia, establecer modelos y desde la acción del gobierno local ser referente en cuanto a la política pública.

En relación a los casos de abuso sexual infantil que se dieron de manera mediática en el año 2012, el primer elemento importante es la **transversalidad**, es decir estas situaciones de vulneración grave de derecho, están presentes en todos los estratos sociales y económicos de nuestro país. Sin embargo, desde el tratamiento que se da a las situaciones de abuso sexual, es posible determinar que en el estrato socioeconómico alto, la institucionalidad es cuestionada y son los sujetos víctimas (es decir, sus familias) quienes activan y ponen de manifiesto la denuncia, la necesidad de proteger a las víctimas y levantar un proceso cuyo primer componente es la mediatización y establecer elementos de connotación pública frente a estas situaciones. De esta forma se ha dado que son los medios de comunicación quienes asumen un rol moderador y de poner en antecedente a la opinión pública no solo de estas situaciones de abuso sexual, sino también frente a las dificultades que surgen desde el proceso, el tema legal, la victimización secundaria, la escasa oferta de reparación, entre otros. Es posible establecer entonces que ha sido a partir del surgimiento de estos casos mediáticos que la temática de prevención de abuso sexual infantil se pone a la luz.

Si tomamos como antecedente el concepto de **participación social**, podemos establecer las referencias de cómo se da la participación social en relación a grupos sociales de mayor ingreso versus cómo se vive esta misma situación en los sectores con menos acomodados, si bien ambos grupos se movilizan, actúan, hacen sentir la grave situación

de la cual están siendo víctimas sus hijos y ellos también. Podemos decir que frente a la situación de riesgo, de daño hacia un hijo, no incide en su grado de participación frente a este tema, el estrato socio económico al que pertenecen los padres, pues la mayoría los progenitores, asumen un rol protector frente a esta situación. No obstante de acuerdo a lo estudiado, los medios de comunicación ponen en la opinión pública las denuncias que surgen desde los jardines y colegios de corte privado; realizando seguimiento de los casos, hablando con expertos, con las familias, etc. De los casos presentados en esta investigación, los pertenecientes al sector privado, hemos tenido la ocasión de seguirlos desde la denuncia, el transcurso del proceso e inclusive hasta el juicio oral. Lo que no ha ocurrido con los casos de jardines y colegios públicos.

Como se establecía para efectos de esta investigación, la participación social es entendida como un elemento integrador que une y moviliza a distintos actores y sujetos sociales en torno a un objetivo común. En relación a los casos de los jardines infantiles y colegios particulares que surgieron a la luz pública durante el año 2012, podemos referirnos que se dio tanto a nivel en el Colegio Apoquindo, en el Jardín Infantil Hijitus, como en otras instancias específicamente en el caso del ejecutivo del Banco Central, una suerte de movilización de los actores involucrados en esta situación; lograron establecer formas de organización, de retomar el tema a nivel mediático, todo esto con el objetivo de que las situaciones de vulneración grave de derecho vividas por estos niños se establezcan como precedente en la justicia, tomando las acciones desde el aparato legislativo que pudieran sentar las bases una política de protección a los niños y niñas en nuestro país.

También a partir del concepto de redes sociales que se pone de manifiesto en esta investigación, podemos dar a conocer que las redes focales y de apoyo funcionaron, cumplieron su objetivo y es que toda la ciudadanía se une y hace causa común, tanto con el ejecutivo, como asimismo con las niñas y su madre, el caso fue apoyado por UNICEF, quienes desde sus expertis técnica tuvieron la oportunidad de contener a las víctimas, del mismo modo tanto el imputado como la madre, fueron entrevistados a través de los

medios de comunicación (programas de televisión, radios y medios escritos). En este sentido, podemos definir y destacar el actuar y rol que cumplen los medios de comunicación, es decir este agente actúa, pone el tema a nivel nacional, moviliza a diversos actores dentro de la red social establece parámetros de acción favoreciendo que el este tema se ponga en la agenda nacional.

Se dan algunas distinciones de lo que ocurre en relación a los grupos sociales con menos ingresos, ya se mencionaba antes en relación al surgimiento de estos casos de abuso sexual infantil, la tónica es que si bien cuenta con un grado de cobertura a nivel mediático, ésta se de manera única, sin ahondar en mayores antecedentes respecto de la situación de fondo, no quedando claro para la opinión pública los antecedentes o el contexto en relación a la situación de abuso sexual infantil, marcando el énfasis en las instituciones o voces que toman la defensa de los niños y niñas. Es decir, aparece el Servicio Nacional de Menores (SENAME), la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y otras instituciones de orden público, quienes levantan y alzan la defensa de los derechos de los niños y niñas víctimas de estas graves vulneraciones.

De esta forma, las redes sociales y de apoyo se centran desde la institucionalidad que emplaza a las mismas a tener procedimientos y protocolos claros frente a estos eventos y a iniciar toda acción legal y de otro orden en pro de detener el abuso y proteger a la víctima.

Por otro lado, otro antecedente en la instalación de casos mediáticos es el hecho de **cómo se visualiza y establece la institucionalidad para efectos de las situaciones de abuso sexual infantil**, lo anterior a la luz de los conceptos antes expuestos, es decir, participación social, sujetos colectivos y redes sociales.

En los casos de jardines infantiles y colegios de corte particular, es posible establecer que en éstos, la **institucionalidad** de dichos centros es cuestionada, sin embargo se dio

por ejemplo en el caso del Colegio Apoquindo, que se realizó la situación respecto que este centro educativo, contaba con una infraestructura que posibilitaba que este tipo de abusos pudieran ocurrir. Tanto en el caso del jardín infantil Hijitus, como en el colegio Apoquindo, contaban con departamentos interiores destinados como casa habitación para el hijo de la sostenedora y los cuidadores respectivamente. De esta forma se eleva el hecho que no contarían con un sistema de seguridad acorde a las necesidades de protección de los niños y niñas, además se pone entredicho el manejo que mantienen los sostenedores en términos de ocultar estas situaciones, en ocasiones minimizarlas e inclusive no dar crédito al relato de los niños y niñas. Esto hace que los sujetos que logran organizarse en torno a este objetivo común, cual es proteger a los niños, se replieguen con mayor fuerza respecto de la sensación de injusticia y daño. Se levanta así un sujeto colectivo (defensor y garante de los derechos de los niños) que busca poner en antecedente de esta situación a toda la comunidad que los escuche y contenga y quienes le brinden una alternativa de apoyo y justicia frente a este tema. Asimismo, la participación social es constante y no decae en el tiempo, al contrario, toma mayor fuerza en la medida que se suman antecedentes, que se cita a pericias y audiencias, etc.

De esta forma, el impacto comunitario en ambos casos es completamente distinto y alude a poder visualizar y establecer mecanismos en estos eventos que ponen énfasis en situaciones que son en ocasiones muy parecidas en relación a la vulneración, al hecho del abuso sexual infantil y al manejo post situación de abuso. No obstante, se entiende, visualiza y se entrega un manejo completamente distinto no solo desde la alternativa que logren un grado de connotación pública, sino también a partir del surgimiento de elementos de participación social ante estos hechos, los casos que se han mostrado en esta investigación acción han sido seguidos de manera sistemática en todo el proceso judicial, desde la denuncia, el proceso y el inicio del juicio oral con la sentencia que se determine a partir de la denuncia.

La presente investigación mantuvo en cuenta del análisis que se hace antes, y en varias oportunidades fue materia de discusión en reuniones de la mesa técnica y en reuniones con Unicef. El hecho que desde el slogan de esta gestión se plantea que **“Peñalolén Crece para todos”** en el caso de los niños, la pregunta que surge es si **¿Peñalolén crece para todos los niños y niñas de la comuna?** los que pertenecen a familias de mayores ingresos y los que cuentan con condiciones menos favorables pues sus ingresos económicos son escasos y reducidos, los sanos y los que tienen alguna discapacidad, los chilenos y los migrantes, etc. La construcción de este modelo de prevención de abuso sexual infantil, trabaja en torno a **todos** los niños y niñas de Peñalolén. La Convención de los derechos de los niños y niñas al mismo tiempo consagra estos derechos para todos.

## **HITO 2: Instalación de la Mesa Técnica de Infancia: Inicio del proceso participativo en el aparato institucional que atiende a los niños y niñas en la comuna**

Tal como señala Hugo Zemelman (1994) una de las implicancias epistemológicas más importantes de este proceso de investigación es la potenciación del sujeto, situación que podemos observar desde el inicio, cuando en la Municipalidad de Peñalolén se levantó una Mesa Técnica de Infancia, que en un primer momento pretendió, reflexionar, compartir experiencias y luego poder establecer una apuesta de intervención a nivel local.

Esta apuesta participativa es consecuente con la opción política de la autoridad edilicia y su equipo técnico de confianza quienes reconociendo que “en una época en que la necesidad de trascendencia moral y el deseo de aventurarse se pierde cada vez más, en que la voluntad de atreverse se debilita y se limita al espacio de la eficacia que proporciona reconocimiento, en que es difícil hablar y aportar por la potenciación de las personas, en que soñar se ha reducido a éxito y éste a logros”(Zemelman 2011) emprende la implementación de una experiencia de Investigación Acción Participativa para prevenir el Abuso Sexual Infantil en la comuna de Peñalolén.

Con el tiempo se pudo establecer que este trabajo tomó fuerza y potenció a los actores sociales que intervinieron en la experiencia, sus integrantes se mostraron comprometidos y rigurosos en la postura de poder en un primer momento asumir e instalar el tema de la Prevención del Abuso Sexual Infantil a nivel local dado que era un tema en que “se distingue la presencia de lo históricamente necesario (Zemelman 2011) tal como se demostró en el hito N<sup>a</sup> 1.

Cuando surge la idea de esta mesa técnica de infancia, el gobierno local estaba a cargo de don Claudio Orrego Larraín, quien ofrece una plataforma propicia a fin de instalar

nuevos temas de infancia, como es la Prevención del Abuso Sexual Infantil, vale hacer notar que desde esta gestión surge en el Municipio una política local de infancia y adolescencia que sienta las bases de este trabajo que tiene énfasis en el enfoque de derechos y la participación de los niños y niñas.

El desafío de la gestión de Orrego se resume en “aprender de las experiencias para cambiar cuando las circunstancias lo impongan y liberarnos de los miedos y de las pequeñeces, sin perder la visión de humanidad que le da su significado único a la condición de hombre” (Zemelman 2011), es considerando estos factores que llevan a la investigadora a considerar esta experiencia en su tesis para optar al título de Magíster.

Con ello los profesionales rompen con las directrices de dominación entrando en la lógica planteada por Bourdieu cuando los define como la “fracción dominada de la clase dominante” o como aquellos que ocupan el “polo dominado del campo del poder” (Waquant, 1995). **Generar espacios de participación fracciona aquella alianza puramente técnica y permiten el avance y empoderamiento real de los actores sociales de las grandes decisiones, estableciendo a través de la mesas de trabajo formas de participación social que proyectan a sujetos colectivos políticamente conscientes.**

En agosto del año de 2012, cuando en nuestro país surgen una serie de denuncias a nivel mediático que daban cuenta de situaciones de abuso sexual en jardines infantiles y colegios de la región metropolitana. En este sentido, los medios de comunicación generaron en las personas temor y desconfianza. En Peñalolén en concordancia con lo que estaba ocurriendo a nivel nacional, también se producen denuncias de abuso sexual en jardines infantiles. Esa situación hace que desde el Municipio de Peñalolén, se convoque a ciertos actores claves con quienes se pretende reflexionar, compartir experiencias y establecer juntos alternativas de un trabajo.

De esta forma la Mesa técnica de infancia, tomó la temática de prevención del abuso sexual infantil, como un desafío, en términos de levantar propuestas a nivel local que aporten al trabajo de prevención a nivel local. Esta evidencia se sincroniza con el pensamiento de Hugo Zemelman cuando establece que “el pensar histórico equivale a interpretar la disconformidad como una alerta frente a lo excedente, transformar lo reconocible o la simple connotación empírica en necesidad de las nuevas preguntas que sean un puente para transitar desde la disconformidad hacia el problema que está en el fondo. (Zemelman 2011). Es decir en ese momento era imprescindible escuchar y actuar, con ello “no se trata, por tanto, de una búsqueda teórica por mera curiosidad intelectual, es la urgencia por transformar la realidad, en el sentido mismo de lo que ella es en profundidad” (Velasco, 1998).

Los distintos actores convocados a esta actividad, es decir la Mesa técnica de infancia en la temática de Abuso sexual, son actores locales claves, con larga trayectoria y conocimiento respecto del trabajo comunitario en términos de infancia, a saber, directores de jardines infantiles JUNJI e Integra, representante de la Corporación Cristo Joven, programas municipales como el Centro de Atención a la Familia, la Oficina de Protección de Derecho y DIDECO. “la incorporación del sujeto a su propio discurso supone no reemplazarlo por un predicado en el que deja de ser real para ser solamente gramatical” (Zemelman 2011). Sino instalarlo en la acción concreta de transformación de una realidad que lo aqueja.

De esta forma la opción de incorporar a actores claves dentro de la comunidad, se condice con la apuesta de gestión del alcalde Orrego, donde se pondera de manera preferente la participación de actores y el protagonismo de estos en todos los procesos de acción social. Ya se mencionaba antes que estos actores locales, tienen una larga trayectoria en el trabajo con niños y niñas de la comuna, este tiempo ha permitido que se validen con actores relevantes dentro de la dinámica local y del trabajo orientado a los niños y niñas de Peñalolén, en adelante haremos un pequeño recorrido respecto de dichas instituciones que son parte de esta Mesa Técnica de Trabajo:



- **La Corporación Cristo Joven:**

Esta institución en el tiempo en la comuna de Peñalolén se ha convertido en un referente en el trabajo con los niños y niñas en la comuna, hoy cuenta con una cobertura de atención de aproximadamente 1600 niños y niñas atendidos a través de distintos programas.

- **Jardín Infantil Central Lo Hermida**, jardín infantil Junji, emplazado en el corazón de Lo Hermida, barrio histórico y popular de la comuna, de larga trayectoria, el presente año cumplió treinta y nueve años de trabajo en el territorio, destacando además que su directora tiene una experiencia de veintisiete años en el cargo, con un bagaje político importante, en tanto fue concejal en el segundo periodo de gestión del ex alcalde Orrego.
- **Jardín Infantil Hueñi Trai y Jardín Infantil Emanuel**, de corte comunitario, emplazados en de Peñalolén Alto y Lo Hermida respectivamente, de larga data en el trabajo con los niños y niñas, han logrado levantarse en el tiempo por su convicción y apuesta de atención de calidad hacia los niños y niñas de Peñalolén.

Estas instancias de participación social nacen desde el centro de los actores y desde la propia cotidianidad que construyen y que son capaces de compartir y socializar, confirmando que “todas estas preguntas no son de orden ideológico sino preguntas concretas que tienen que ver con la construcción de un proyecto” (Zemelman julio 2011).

A pesar de lo anterior en el trabajo realizado se pudo determinar que existe un importante grado de desconocimiento en relación a este tema. Que a pesar que las instituciones cuentan con protocolos y flujos ante la eventualidad de situaciones de sospecha de abuso y/o vulneración grave de derechos, en ocasiones se paralizan, se sienten amedrentados frente a la reacción de las familias y de la comunidad en general, de lo anterior es posible

traducir que desde la comunidad existen muchas aprehensiones respecto de este tema y desconocimiento de señales o signos a tener en cuenta sobre de la prevención del abuso sexual infantil. Ello provocó una paradoja al equipo técnico en tanto el proyecto requirió ajustes y la generación de nuevas tareas, “el acomodo del sujeto al proyecto y del proyecto al sujeto” Aquí no se trata de acomodar el o los sujetos que existen, que se están estimando o construyendo como posibles constructores del proyecto y acomodarlos mecánicamente, sino al revés: acomodar el proyecto a las posibilidades de los actores” (Zemelman, 2011).

A nivel de prevención, fue posible visualizar que no existe oferta desde la política pública a fin de poder cubrir las situaciones de abuso sexual infantil en nuestro país. Esta Mesa, entonces asume este desafío a nivel local, es decir sentar las bases de una política de prevención en abuso sexual infantil en la comuna de Peñalolén.

La interpretación de ir generando acciones diversas la encontramos en que “hay que entender que la construcción de un proyecto supone muchos actores, no solo un actor, pero lo que es más importante, que esos actores se sientan constantemente interpelados en este proyecto. Y ahí hay un juego dialectico entre el proyecto y los actores, porque aquí se dan unos procesos simultáneos de transformación y es evidentemente de los que construyen el juego, un juego entre actores políticos que construyen un proyecto, mas una cuando se trata de proyectos complejos altamente demandantes, en términos de compromiso político a partir de situaciones de difícil subsistencia (Zemelman, 2011).

Por otro lado desde las Oficinas de Protección de Derecho (O.P.D.) se da (en Peñalolén) una suerte de colapso en relación a la carga de temáticas abordadas, versus las capacidades, recursos humanos y disponibilidad de asumir un rol activo en la prevención del abuso sexual infantil, si bien desde las orientaciones del Servicio nacional de menores instala el perfil comunitario que oriente la acción hacia un trabajo preventivo, claramente este esfuerzo no es suficiente. Más aún en la comuna de Peñalolén este enfoque comunitario es fundamental en el trabajo con los niños y niñas.

Con ello se logra comprender que el Estado y sus organismos como el SENAME las cuales deberían generar acciones que no son “fruto del raciocinio de de un cálculo deliberado, teniendo como finalidad la maximización, ésta es gobernada por el orden simbólico” (Garcia, sin año).

Es así que desde la Mesa técnica de infancia, surgen tres preguntas, **(1) qué pasa con la Prevención, (2) por qué desde la Política pública, no surgen iniciativas encaminadas en este sentido y (3) estamos preparados en Peñalolén para enfrentar situaciones de abuso sexual que surjan hacia nuestros niños y niñas.** Es desde estas interrogantes que nace la apuesta de esta investigación; el desafío fue generar un modelo, una estrategia, donde la base del trabajo se ubique en la **participación de la comunidad** en cuanto a la Prevención del Abuso Sexual en los niños y niñas de la comuna. “Los abusos sexuales son situaciones difíciles de manejar, por lo que se requiere de una formación especializada para intervenir en ellas, los profesionales que trabajan con familias y/o niños y niñas, tendrán que entregar una atención de primera acogida a la víctima y a su familia, por lo tanto deberán contar con elementos para abordar esta situación. Esta intervención tiene como objetivo primordial la contención emocional de la víctima y su familia, la protección del niño, niña o adolescente, la evaluación del riesgo y la generación de condiciones adecuadas para que la víctima pueda recibir tratamiento psicosocial especializado” (Chile, El Maltrato deja huella, 2012). De lo anterior se desprende lo relevante que resultó en este proceso poder contar con esta experiencia a nivel local.

Este modelo de participación llevado a efecto coincide con lo estudiado por Flor de María Cáceres-Manrique, y otras que señalan: “ahora bien, la apropiación o el “empoderamiento”(empowerment), entendido como la habilidad de la gente para trabajar junta organizarse y movilizar recursos para solucionar problemas de interés común , es un proceso social cuyas etapas van concatenadas en cuatro plano: la participación, el desarrollo de habilidades, la autoestima, y la conciencia crítica de las personas que, gracias a su interacción, evolucionan a un estado en el que son capaces de actuar en

función de sus propias decisiones. La participación es considerada el vehículo de la apropiación o el “empoderamiento” (Manrique, 2010).

En el caso del presente estudio se observaron diversos hitos que marcan etapas concatenadas similares, sin embargo con ciertos énfasis diferentes determinados por el proceso de Investigación Acción.

Los distintos actores involucrados en esta temática, conocen plenamente la realidad a nivel local, la necesidad que surge desde los espacios educativos por abrir canales de participación, capacitación y promoción de los derechos de los niños y niñas en la comuna. Si bien en términos del trabajo que se realiza en Peñalolén con los niños y niñas, existe un grado importante de movilidad, participación y acciones concretas por co construir un espacio de protección para los niños y niñas de la comuna, este esfuerzo no se ha concentrado en poder avanzar respecto de la prevención del abuso sexual infantil, de esta forma el surgimiento de la Mesa técnica de infancia pretende ser un aporte en términos de avanzar en la construcción de un Modelo de prevención de abuso Sexual infantil a nivel local, que pueda ser replicable a otras realidades y comunas de nuestro país.

### **Gobierno Local y la Mesa Técnica de Infancia: La participación como factor político de desarrollo comunitario**

Como se hacía mención antes, es bajo la gestión del ex alcalde Claudio Orrego que nace y surge esta Mesa técnica de Infancia, no obstante en el camino surge y se lleva a cabo la campaña de elección de nuevos ediles en nuestro país. Esta contingencia hace que desde el gobierno local surja la necesidad de dar continuidad al trabajo realizado, a todas las acciones que se emprenden a nivel local y de participación comunitaria y ciudadana.

El esfuerzo de gestión de los ocho años del ex alcalde Orrego, se centraron en un importante cambio a paradigma en cuanto a la atención y servicios y sobre todo en

relación a lo que representa el Municipio en el imaginario de los vecinos, instituciones, organizaciones de la comuna.

Con estos antecedentes podemos aseverar por lo tanto que en esta apuesta política se alberga una nueva propuesta conceptual de la participación social destinada a instalar un campo de poder en términos de Bourdieu. Como lo menciona en Sociología y Cultura un campo “se define entre otras formas, definiendo aquello que está en juego, y los intereses específicos que son irreductibles a los que se encuentra en juego en otros campos o a sus intereses propios” (Bourdieu, 1990).

Con ello se confirma que la concepción de **Participación Social** en los dos periodos Alcaldicios anteriores, como también en la actual gestión; se busca actoría, co - responsabilidad y empoderamiento donde la lógica de Pierre Bourdieu se encuentra presente: “... todas las sociedades se presentan como espacios sociales, es decir las estructuras de diferencias que solo cabe comprender verbalmente si se elabora el principio generador que fundamenta estas diferencias que sólo cabe comprender verbalmente si se elabora el principio generador de fundamenta estas diferencias en la objetividad. Principio que no es más que la estructura de la distribución de la formas de poder o de las especies de capital eficientes en universo social considerado – y que por lo tanto varían según los lugares y los momentos (Bourdieu, El Sentido Practico, 1992).

“Esta estructura no es inmutable, y la topología que describe un estado de las posiciones sociales permite fundamentar un análisis dinámico de la conservación y de la transformación de la estructura de distribución de las propiedades actuantes y, con ello, del espacio social. Es lo que pretendo transmitir cuando describo el espacio social global como un campo, es decir, a la vez como un campo de fuerzas, cuya necesidad se impone a los agentes que se han adentrado en él, y como un campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservar o a transformar su estructura” (Bourdieu, Espacio Social y campo de poder, 1996).

Por su parte en relación a los jardines infantiles y colegios de corte público, el acento se pone a partir de otros parámetros, teniendo como base los procedimientos y protocolos que surgen desde los organismos públicos y sus políticas de prevención, buen trato, entre otras. De esta forma se pone en la institucionalidad de la política pública poder evaluar y definir como actuó el jardín infantil o el colegio frente a estas situaciones de abuso sexual infantil. De esta manera la participación social, se guía desde la institucionalidad, en ocasiones desde el Servicio Nacional de Menores, en otras de JUNJI e Integra o de alguna de red de apoyo a víctimas que son grupos profesionales y técnicos especializados en temas de infancia que desde su perfil técnico refieren situaciones de manejo inadecuado, sobre victimización de las víctimas, mediatización de los relatos, entre otros. De esta forma en ocasiones se suman en un esfuerzo de participación los padres y familiares de las víctimas, los centros de padres y otros actores locales. No obstante este ejercicio de participación no se da de manera consistente en el tiempo. Por otro lado se establece que tampoco operan de forma clara la red social y esta se suma a partir de la institucionalidad de la política pública a la base.

### **HITO 3: La Mesa Técnica y su Avance para la construcción de Redes y Actores Comunitarios:**

Es a partir del hito que se detalla anteriormente que se instala la Mesa técnica de prevención del abuso sexual, como un espacio de compartir experiencias, visualizar como se manejan los procedimientos y protocolos en las distintas instituciones que hacen parte de esta Mesa y poder ofrecer una alternativa de articulación, prevención y manejo frente a la eventualidad de pesquisa de situaciones de abuso sexual infantil.

En la presente investigación, **se producen y confluyen conocimiento y acción social a partir de diversos campos, de esta forma se complementa y enriquece la acción e intervención que se lleva a cabo.**

A la luz de los antecedentes expuestos, corresponde dar cuenta y analizar cómo en este proceso de investigación acción se dan y desarrollan estos conceptos, es decir **el habitus, capital más el campo**, permitiendo que se desarrolle una práctica de acción social concertada, colaborativa y en conjunto con todos los actores sociales involucrados para este proceso.

El inicio de este proceso de investigación acción se marca con el surgimiento de la Mesa Técnica, donde se aúnan los esfuerzos, saberes, relatos y polifonías de distintos actores locales en cuanto a la temática de prevención del abuso sexual infantil. Siguiendo esta lógica la participación de estos actores se da de manera protagónica desde el inicio del proceso, son ellos mismos quienes significan que requieren apoyo y lineamientos en cuanto a temas como prevención, prácticas de buen trato (concepto acuñado desde la política pública de JUNJI e integra), surgimiento de protocolos y de esta forma contar con dispositivos claros para los equipos, las familias y los propios niños. **A esta parte del proceso de investigación acción descrito antes podemos circunscribir en el habitus, es decir la forma y estructura de cómo de organizo y estableció esta práctica y acción social, el razón de los elementos que me mencionan antes.**

Del mismo modo el **capital simbólico** se convierte en la apuesta de estos actores locales, por asumir y hacerse cargo del tema de la prevención del abuso sexual infantil. En este sentido **el primer antecedente de capital simbólico, tiene que ver con la voluntad política y de gestión de la alcaldesa Carolina Leitao, quien asume y establece dentro de los ejes programáticos de su periodo poder trabajar a ahondar en ciertos grupos vulnerables de la comuna, entre ellos destaca a los niños y niñas de Peñalolén. Asimismo los integrantes de la mesa técnica asumen un rol proactivo en la construcción del Plan de acción y en la necesidad de abordar junto a la comunidad este tema.**

De esta forma confluye una gestión política que comienza su ejercicio de gobierno local, con un claro énfasis en la participación de los actores locales, innovación y articulación de redes a nivel comunitario que en definitiva hacen sincronizar lo anterior con la metodología y apuesta que mana desde la Investigación acción participativa. De esta forma desde la apuesta política de este gobierno local, su alcaldesa, el equipo político, profesional y técnico, se ha alineado con esta jugada de gestión local.

El primer actor que moviliza esta red, es el Municipio de Peñalolén, quien en el ánimo de apoyar y potenciar el trabajo de las instituciones levanta la llamada Mesa técnica de abuso sexual. Es así que la articulación de estos actores confluye en la formación de una red social y de apoyo frente a este tema, **actores como la Corporación Cristo Joven, Jardín Infantil Central Lo Hermida, Emmanuel y Huiñi Trai, se consolidan como sujetos colectivos que se encuentran a partir de una necesidad común, cual, proteger a los niños y niñas de Peñalolén.**

Se establece además que en el surgimiento e instalación de la Mesa técnica, se observa un nicho fundamental de **participación y acción de los actores locales**, en torno a la idea de Prevención del abuso sexual infantil. Los actores locales que participan de la Mesa, se dieron a la tarea de socializar y dar a conocer los avances de este proceso de



investigación, no solo con sus equipos, sino además con integrantes de la red del Chile crece contigo o con profesionales y técnicos de otros jardines de la comuna, y de esta forma balancear la información de manera que sea conocida por los actores locales involucrados en esta problemática.

Podemos referirnos que este se da a partir del surgimiento de redes de apoyo y de nuevas iniciativas que vienen a reforzar y organizar el objeto de la investigación, en función de un objetivo común, cual es poder levantar un modelo de prevención a nivel local que involucre a toda la comunidad, **de esta forma la participación social, es entendida como la capacidad que tienen estos actores locales de ser agentes activos en la toma de decisiones, en la relevancia que se da a un tema y no a otro y al grado de protagonismo que se les da en el proceso de ejecución y evaluación de este proceso.**

Volvamos entonces al proceso de investigación acción que se lleva a cabo en la comuna de Peñalolén a partir de la construcción de un modelo de prevención del abuso sexual, a partir de la apuesta epistemológica por la investigación acción. La teoría de acción comunicativa, como se mencionaba antes realza a los sujetos, el lenguaje y conocimiento que surge desde ellos. Esta es una opción que también se ha levantado a partir de la experiencia en Peñalolén, es decir el hecho de **(1) levantar una Mesa Técnica de infancia que invite a participar a ciertos actores claves, tanto del municipio y sobre todo de la comunidad a representar a través del lenguaje sus apreciaciones, experiencias y propuestas en relación a este tema, además estableciendo que un componente importante en el “hacerse cargo” fue el hecho de instalar esta temática a partir de la sensibilización a la comunidad y luego plantearse la posibilidad de (2) realizar un diagnóstico participativo en donde la comunidad ampliada tuviera algo que decir y definir en torno a la prevención del abuso sexual infantil, el hecho de establecer un diagnóstico participativo se condice absolutamente con lo que la teoría de la acción comunicativa nos plantea, es decir que los sujetos de la acción, puedan significar a través del lenguaje, conocimiento nuevo que se establezca como un**

**componente fundamental para el proceso investigativo, (3) en relación a la elaboración del Plan de acción, es necesario destacar que los insumos que nutrieron y entregaron las bases de esta investigación, se ajusta a lo que los actores (sujetos) significan, re significan como elementos a tener en cuenta, respecto del proceso de intervención. Queda de manifiesto que en el devenir de todo este proceso investigativo se traslucen elementos de participación social, construcción de redes de apoyo, se visualiza de manera clara y coherente la teoría de la acción comunicativa de Habermas como uno de los elementos centrales dentro de este proceso.**

#### **HITO 4: Inicio del proceso de investigación y diagnóstico de redes y actores comunitarios:**

Una vez que ya se encuentra instalada y ejerciendo su rol articulador, esta mesa técnica de infancia se plantea de torno a desafíos en donde logra encontrar plena sintonía desde la apuesta de gestión local.

Se analiza y discute al interior de la misma, el hecho que se han logrado establecer ciertos parámetros y un piso para el acompañamiento e intervención frente a situaciones de abuso sexual infantil. De esta forma surge una postura de instalar esta temática de manera masiva a los distintos actores locales que trabajan e intervienen de manera cotidiana con los niños y niñas de la comuna. **La inquietud es “decirle” a la comunidad que en Peñalolén estamos hablando de prevención, nos estamos organizando en torno al tema y pretendemos ser pioneros en hacer una apuesta a nivel local.** Es así como surge el planteamiento de convocar a estos actores dividiéndolos por áreas de acción, a saber: jardines infantiles, colegios, salud, programas municipales y la comunidad. Se invita a un seminario que pretende ser el punto de partida de una serie de acciones en tono a la prevención del abuso sexual infantil en la comuna de Peñalolén.

Para efectos del análisis se hace necesario poder revisar el concepto de prevención, entendido este como “la preparación y disposición de se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo” ([www.rae.cl](http://www.rae.cl)). En la presente investigación además hemos considerado la prevención, de acuerdo a lo definido por Sánchez Vidal (1996) como actuar antes de los problemas, no después, atacando sus causas y orígenes socio-ambientales en lugar de atacar sus efectos o manifestaciones personales, lo cual constituye, según el autor, uno de los objetivos centrales de la psicología comunitaria. Sin embargo, cabe precisar que existen tres niveles diferentes de prevención: el nivel primario, que consiste en actuar sobre las causas o factores de riesgo del problema para evitar que éste aparezca. Dado lo anterior, se enfatizará especialmente en la relevancia de intencionar la prevención del abuso sexual infantil desde el nivel

primario en cuanto es considerado dicho nivel como uno de los ejes cartesianos de la intervención social comunitaria (Martín et al, 1990).

Este primer seminario sin duda marca un hito y deja de manifiesto en la comunidad la posibilidad de establecer redes de apoyo frente a este tema, las que se nutren a partir de la participación de los actores claves, la construcción de este sujeto colectivo, llamado Mesa técnica de infancia, que en el imaginario de profesionales, técnicos y público en general marca el punto de partida en relación a un objetivo común, cual es prevenir situaciones de abuso sexual infantil en los niños y niñas de la comuna.

Se realiza el primer seminario que fue llamado “Prevención del abuso sexual infantil, un desafío a nivel local”, donde los componentes participación social, construcción de redes sociales y sujeto colectivo, ya se comienzan a fraguar en este proceso de investigación acción, y se define que el sujeto colectivo “mesa técnica de infancia” asume el reto de trabajar de manera seria y rigurosa en torno a esta temática.

Luego, a partir de la segunda actividad masiva, se convoca a actores claves en torno a los diferentes sectores descritos antes, de esta forma se distinguen dos actores en el proceso, por un lado los integrantes de la mesa técnica quienes cuentan con una amplia experiencia en el trabajo orientado a los niños y niñas, además de experiencia de larga data en el trabajo comunitario; y por otro lado los profesionales y técnicos de los sectores que intervienen y trabajan con los niños y niñas de la comuna. Con estos insumos y la sistematización de los mismos levanta un plan de acción a nivel local.

Podemos establecer de esta forma que estos sujetos ponen al descubierto las condiciones, los discursos, los emplazamientos, las posiciones que constriñen el pensamiento y limitan las acciones “ser hombre es serlo todos los días, para todos los días, estar recién llegado, pero no como metáfora sino como manifestación de esfuerzo de que podemos y queremos dar a nuestra existencia u significado histórico: estar siendo desde lo inagotable de la relación con otros, para los otros y desde los otros, de manera que el pensamiento permanezca abierto a las posibilidades de nuevas re articulaciones entre

voluntad y tendencia, así como a las posibilidades de diversas voluntades según la naturales de los espacios para emerger como sujeto” (Zemelman, Necesidad Conciente, un modo de construir conocimiento, 2002). De lo anterior que se traduce la construcción de un sujeto colectivo, un sujeto “político” que “es el que erige sobre el mundo de la labor y el trabajo y se deja habitar por la palabra actuante y generadora para poder reconocerse en su historia y tener conciencia del mundo” (Henaó, 2009) hablamos de la construcción de un sujeto político, no en términos partidistas, sino desde la defensa de una ideología, pensamiento y tendencia, que en esta investigación se traduce en la protección de los niños y niñas de la comuna.

Este sujeto colectivo, sin duda surge con fuerza y se potencia a partir de la alianza estratégica que se firma con UNICEF, vale hacer notar en este sentido que los profesionales de la Unidad de protección de derechos, a través de su coordinadora y encargada, la Sra. Soledad Larraín, asume esta alianza con el Municipio, alineándose en todas las acciones que implica esta investigación, tomando un rol técnico activo y de apoyo permanente a la mesa técnica. “La Municipalidad de Peñalolén ha establecido un importante sistema de convenios y alianzas para obtener y compartir experiencias nacionales e internacionales que permitan a los vecinos y a la comuna mejorar constantemente” (www.penalolen.cl, 2014). En este marco UNICEF, se configura como un “sujeto político” clave en esta investigación.

Por otro lado, los colegios REDUCA, desde las duplas psicosociales, se configuran como otro nicho de acción, este corresponde a un grupo de profesionales que conocen e intervienen en torno a esta temática y que en ocasiones se desgastan en función de otorgar elementos técnicos suficientes para la prevención de estas situaciones al interior de los colegios.

De esta forma es posible establecer que en el devenir de este proceso se han construido una serie de actores que hoy forman parte de distintos sujetos colectivos que asumen el reto junto a la mesa técnica de infancia de establecer mecanismos útiles en la prevención

del abuso sexual infantil en la comuna, teniendo como referente la protección a todos los niños y niñas de Peñalolén.

### **Hito 5: Bases para la acción y empoderamiento de las redes y actores comunitarios:**

En relación a los resultados del proceso de investigación acción que se lleva a cabo en la comuna de Peñalolén, en cuanto a la prevención del abuso sexual infantil, podemos establecer en este punto del análisis que surgen elementos decisivos en la construcción del plan de acción y futuro modelo de prevención del abuso sexual, que se intenta levantar en la comuna de Peñalolén.

Estos tres ejes de acción: (1) Sensibilización y comunicación, (2) Capacitación y (3) trabajo comunitario, se cruzan de manera transversal con los principios teóricos de esta investigación, a saber, participación social, sujetos colectivos y redes sociales, pues cada uno de ellos está a la base la participación y no participación de actores claves que marcan la hoja de ruta que sigue en la construcción del plan de acción.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, este plan de prevención, no tiene planteado desde su génesis un trabajo intencionado con los niños y niñas de la comuna, si para los niños y niñas de Peñalolén, es decir el hecho de concentrarse en una apuesta para los niños y niñas, supone el trabajo con quienes intervienen con ellos y son de acuerdo al enfoque de derechos, sus garantes. La idea de plantearse bajo este objetivo presume el hecho que son los adultos quienes deben asumir la tarea de la protección, de esta manera se optó por trabajar con los profesionales y técnicos que laboran e intervienen en los espacios educativos, tanto jardines infantiles, como colegios y entre otros. Se plantea que estos profesionales deben estar alineados con el paradigma de “comunidades bien tratantes” y enfoque de derecho hacia los niños y niñas que atiende. De esta forma surge el primer eje de acción en relación a capacitar, potenciar y empoderar a los sujetos sociales insertos en las dinámicas de niños y niñas en la comuna de Peñalolén.

- **CAPACITACIÓN**, entendida como un espacio no solo de actualización de conocimientos en relación a la temática de abuso sexual infantil y las implicancias de la prevención. Sino también de un espacio de “escucha” frente a las situaciones y conflictos que eventualmente se pueden levantar en el tema.

Desde el análisis surge entonces dos elementos a tener en cuenta y es que por un lado, **los profesionales reconocer un grado importante de desconocimiento no solo de la temática, sino también el manejo que se debe tener en relación a ella.** De esta manera surge con fuerza la idea de capacitar a los equipos completos de jardines infantiles y colegios. Definiendo junto a ellos parámetros y lineamientos en torno a la prevención del abuso sexual infantil.

En este sentido, la participación social de estos actores ha sido relevante, y desde la experiencia en la ejecución, podemos constituir que la mayor parte de las comunidades pres escolares y escolares están ávidos de recibir información y formación respecto de abuso sexual infantil, sus implicancias legales, los tipos de abuso, las estrategias de prevención, entre otros. Ellos significan el hecho de contar con estos contenidos, podrá aportar a fin de optimizar su labor al interior de los espacios educativos. De esta manera se podría constituir a partir de este proceso de investigación que se levanta un sujeto colectivo desde los espacios educativos que logra acuñar elementos teóricos y técnicos que son útiles en el trabajo cotidiano con niños y niñas. Del mismo modo la institucionalidad del jardín infantil o del colegio, de acuerdo al relato de las directoras y sus equipos, porta un valor agregado el hecho que sus equipos puedan participar de este proceso de capacitación.

Hablábamos antes de la No Participación, y es que es necesario también hacer mención a ciertos sectores en que se intentó trabajar en torno a las capacitaciones, no obstante ponen resistencias, nos referimos al sector Salud, quienes de acuerdo a su relato establecen que cuentan con protocolos, líneas de custodias y otros dispositivos que vienen determinados desde el Ministerio de Salud, como asimismo los espacios y horas de capacitación en esta materia. Es así que no fue posible introducir el nicho de capacitación a partir de esta investigación en el sector salud (CESFAM) de la comuna de Peñalolén.



Desde el análisis, lo que logra interpretar la investigación, de acuerdo a entrevistas y reuniones con la mesa técnica y UNICEF, es una resistencia de poder, en tanto los profesionales que se desempeñan en áreas correspondientes a la salud, pretenden desde su imaginario ser pioneros en los temas que se levantan desde lo local, la situación de resistencia en torno a este proceso de investigación, se da también en otras iniciativas a nivel local, que se han levantado desde el municipio con la intención de incluir y trabajar con todos los sectores dentro del territorio, no obstante, refieren que con el área salud, es complejo iniciar un recorrido conjunto de trabajo y participación social desde el espacio local.

En otra vereda está lo que ocurrió con el sector de organizaciones comunitarias y de participación social, tales como centros de padres de jardines y colegios, dirigentes de juntas de vecinos, clubes deportivos, de adulto mayor y otras organizaciones de base que estuvieron invitados a este proceso.

Sin embargo esta convocatoria no fue suficiente y representativa para alzar desde este sector una propuesta dentro del plan de acción. Para la investigadora resulta del todo serio llevar a cabo una investigación acción participativa que represente a los distintos actores locales que se hacen parte y protagonistas de este proceso. Es por lo anterior que se estableció levantar a partir del tercer eje de acción a los actores locales del territorio, convocándolos a un seminario taller en el mes de marzo de 2014, a partir del cual se pretende levantar un trabajo intencionado y dirigido a la comunidad a partir de las necesidades y diagnóstico que se realice con estos actores locales.

- **SENSIBILIZACIÓN:** Entendido como el proceso en que se hace presente a toda la comunidad de Peñalolén que **“Peñalolén Cuida a sus niños y niñas”**, tal y como versa el slogan que se ideó para este eje del plan de acción:



En esta etapa de sensibilización, cobra fuerza la **coordinación de actores y de redes sociales**. Pues a partir de la alianza que surge con UNICEF, se hizo necesario incorporar a nuevos actores, tales como, Comunicaciones del Municipio y de UNICEF, a fin de coordinar ideas y establecer los lineamientos en la etapa de sensibilización a la comunidad. Comunicaciones de la Municipalidad de Peñalolén se potencia como un actor clave en la coordinación y dispositivos que se pondrán al servicio de la comunidad a fin de que **“todos”** sepan (bajo el lema “Peñalolén crece para todos”). De esta forma se establecieron los medios para llevar a cabo el proceso de sensibilización de esta investigación que en un primer momento, se definió a partir de un proceso de sensibilización masiva, teniendo y utilizando todos los medios audiovisuales con que se cuenta a nivel local (página web, diario comunal, circuito cerrado de televisión) y luego en un segundo momento se establece una sensibilización focalizada, en lo que se concretó como el mes de la infancia y de los derechos de los niños, poniendo especial énfasis en la prevención del abuso sexual infantil.

Es en la planificación del mes de la infancia que, nuevamente, se consolida y potencia la mesa técnica y al mismo tiempo se unen otros actores locales con quienes se realizan alianzas de colaboración en torno a este tema y que pudieran surgir actividades conjuntas con actores del Municipio, como Corporación de Deportes y Cultura, Bibliotecas, OPD, entre otros y además con otros actores como la Corporación de Educación, Jardines Infantiles, entre otros.

Podemos declarar que en relación al proceso de sensibilización, surgen y se empoderan actores locales claves en el proceso de investigación.

- **TRABAJO COMUNITARIO**, este es un elemento del proceso de construcción del modelo que está planteado desde la ejecución para el año 2014, con la ejecución de un seminario taller que convoque a todos los actores locales que se nombraban antes y para efectos de la presente investigación, no estaría contemplado dentro de este proceso.

## **Hito 6: Definición del Plan de Acción:**

Para la definición del plan de acción se estableció como base y elemento central los insumos que surgen desde el diagnóstico participativo. Es así que se puede establecer que este plan de acción, responde a una necesidad sentida y da cuenta del proceso de participación y acción de los actores locales de la comuna de Peñalolén.

El plan de prevención en abuso sexual, que se lleva a cabo alude a esta construcción de sujetos y conocimiento en que nos sitúa Zemelman (1998) en su obra es decir, a partir del establecimiento de la presente investigación se puede fundar que se dimensionan elementos importantes de co - construcción y co - responsabilidad en el proceso investigativo, lo anterior le ha otorgado un plus a este proceso de intervención, en tanto se ha levantado en el proceso de producción de conocimiento todos los saberes, relatos y polífonas que surgieron en un primer momento desde la Mesa Técnica. Este elemento se visibiliza en el hecho de que a partir de este plan de acción, surgieron iniciativas propias de los jardines infantiles en el intento de dar continuidad al trabajo ya realizado, así por ejemplo la Corporación Cristo Joven, luego que se realiza capacitación a todos los equipos de sus jardines infantiles, inician un proceso de capacitación a algunos representantes claves de sus centros, logrando capacitar a dieciocho educadoras y co educadoras en el proyecto que llamaron **“Relevancias en la prevención del maltrato y abuso sexual infantil”**, por otro lado además el Jardín Infantil Emanuel , asume el compromiso por la prevención del abuso sexual infantil, en una ceremonia donde invita a integrantes de la Mesa técnica, apoderados y niños y descubre lienzos en distintos lugares del Jardín, donde se desprenden estos compromisos por la prevención del abuso sexual infantil.

A través del marco teórico, se pretendió dar cuenta desde una postura epistemológica de cómo el proceso de investigación acción se enmarca desde un sustento específico y claro, lo anterior además en correspondencia con la apuesta de gestión de la alcaldesa, la que mantiene una opción explícita por la participación social de los actores locales, poder

relevante, otorgar importancia y prioridad a grupos vulnerables como los niños, además de “asumir un compromiso con la prevención de este flagelo a nivel local”(Leitao, 2013). A pesar que todo lo anterior no se inscribe desde una postura epistemológica determinada, sí lo hace desde un opción política coherente con los desafíos de gestión que se planteó la actual edil para su gestión alcaldía.

Por último, poder establecer que esta opción política y de gestión ofreció a la presente investigación acción la plataforma adecuada a fin de llevar a cabo este proceso. Pues esta correspondencia y equilibrio entre los paradigmas teóricos que surgen desde la investigación acción y la apuesta política de gestión, se condice completamente con la investigación, favoreciendo los alcances y desarrollo de este proceso.

Se identifican en la construcción del modelo de prevención de abuso sexual infantil, ciertos actores que no logran visibilizarse. No obstante, están presentes en cada una de sus etapas y se hace necesario mencionar:

- Actores Políticos, quienes desde la apuesta de gestión local se alinean con el principio de participación impulsado por la alcaldía y se suman a todas las acciones que desde el municipio se pretende trabajar. Podemos definir, para estos efectos, los Directores de direcciones y gerencias a nivel Municipal, quienes, potenciaron a sus profesionales y técnicos en el ánimo de ser parte de esta proceso; Directores de Jardines y Colegios REDUCA, quienes se mostraron abiertos a todo proceso de participación en que fueron convocados.
- Actores Técnicos, es decir profesionales del área que se sumaron a los esfuerzos en la construcción del presente modelo, a partir de la sistematización de los insumos de cada actividad y la recopilación de antecedentes para el acopio de información relevante.

- Actor – Investigador, como ya se establecía con anterioridad, la investigadora es además parte del equipo municipal, acoplada absolutamente a la apuesta de gestión de la alcaldesa Carolina Leitaó Álvarez-Salamanca.

Podríamos definir y determinar entonces que para efectos de la elaboración y ejecución del plan de acción, confluyen una serie de actores locales que impulsan y dan sentido a esta acción, que en este proceso entenderemos desde la lógica de instalación de un modelo de prevención de abuso sexual infantil, que es único en Chile, no solo a partir de la alianza que se realiza con UNICEF, sino a todo el devenir de este proceso de acción y participación de actores locales.

### **Conclusiones teóricas de los Hitos**

1. La Participación Social se evidencia como un proceso que tiene su origen en una apuesta política local y que facilita la instalación de la mesa técnica de infancia
2. En esa apuesta política la Participación Social se transforma en un campo de poder para los actores que asisten y se empoderan de la experiencia
3. La participación Social en la lógica de campo de poder permite y facilita la construcción de sujetos colectivos.

**6. DISCUSIÓN DISCIPLINARIA:  
APORTES AL DEBATE DESDE  
LOS PROCESOS DE  
INTERVENCIÓN SOCIAL**

## **6.-DISCUSIÓN DISCIPLINARIA: APORTES AL DEBATE DESDE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

Se entenderá en el presente documento la “discusión disciplinaria” como aquellos aportes al debate en el marco de los procesos de intervención social, es por ello que a continuación se presenta la propuesta de acción de acuerdo a los hallazgos de esta investigación para someterla al debate en otros espacios locales.

### **Modelo de prevención del abuso sexual a nivel local**

Durante el transcurso de esta investigación se habló de la construcción de un modelo de prevención del abuso sexual infantil y es a partir de todo este proceso que podemos dar a conocer que la investigación acción que llamamos **“De la investigación a la acción: Construyendo un Modelo de Prevención del abuso sexual infantil, para los niños y niñas de Peñalolén”** alcanza y consigue sentar las bases de un trabajo de participación y acción comunitaria, que realiza una apuesta innovadora, para:

- Una propuesta de política local, en prevención del abuso sexual infantil y
- Una apuesta de intervención social, que asume el desafío de “construir conocimiento en torno al trabajo social, para lo cual el eje básico está en la intervención” (Peon, 2010).

Partiremos desde esta última, el ejercicio del trabajo social, se da a conocer que es inminentemente participativo y considera a los sujetos, sus relaciones, interacciones y relatos a la hora de construir un plan de acción (intervención). De esta forma “la situación problema y la pregunta de intervención deben constituirse en el eje de la construcción de una estrategia de intervención a través de un proceso integral y nunca como una serie de acciones independientes” (Peon, 2010), fue este el móvil de la presente



investigación, la cual desde su génesis ha puesto en el centro de este proceso a los actores locales, en un ejercicio de participación social y democrática que otorga sustento y consecuencia a esta apuesta teórica.

Lo social, como lo define Weber, es la relación con el otro. Es en este axioma donde recae lo basal de nuestra práctica profesional, y como tal debe ser relacional y al mismo tiempo teórica, fundamentada y planeada en co participación con otros, desde lo que llamamos la relación sujeto – sujeto. “La acción profesional obedece a la razón, en este caso no a una razón pura, fría y abstracta, sino a una razón que se convierte en posibilidad de construir lo que es trascendente al límite de lo conocido” (Zemelman, Voluntad de conocer, 2005). Es decir desde esta apuesta de investigación se pretendió instalar un tema, lo que de acuerdo a lineamientos técnico podemos llamar problematizar o identificar la “situación problema” y a partir de ella elaborar y diseñar un trabajo conjunto con la comunidad de Peñalolén.

“La acción de trabajo social es una acción fundada en el conocimiento, con la intención y un sentido en el conocimiento, con una intención y un sentido dado en la interacción con el otro, sin cuya participación no estaremos haciendo trabajo social, el trabajo social se re-crea en la relación con el otro” (Peon, 2010). Y es de esta forma como se ha desarrollado y llevado a cabo la presente investigación, estimando que se deben ponderar los relatos y necesidades de la comunidad de Peñalolén como plataforma en todo el proceso.

Por otro lado se menciona una contribución desde la oferta de política local y política pública, que surge en términos de prevenir situaciones de abuso sexual infantil, poniendo en el centro de la apuesta a los niños, sin embargo no trabajando con ellos, sino para ellos, es decir asumir el compromiso de cuidar y proteger a los niños y niñas de Peñalolén, partió en el Municipio, desde la confirmación de la mesa técnica, continuó con los actores locales, profesionales y técnicos que trabajan e intervienen con los niños y niñas de la

comuna y sigue con el emplazamiento que se hace a toda la comunidad de que debemos configurarnos como garantes de los derechos de los niños y niñas de Peñalolen. Si bien desde el ejercicio tecnico de los profesionales y tecnicos se internatiza y trabaja desde el enfoque de derecho, se puede determinar que desde la politica pública, este enfoque no se ha trabajado de manera que toda la ciudadanía asuma un compromiso real con los niños y niñas de nuestro país.

Desde la politica publica de infancia, en nuestro país, hemos transitado de manera lenta y gradual desde el enfoque tutelar, lo que hace treinta año atrás llamabamos “menores en situación irregular a niños víctimas de vulneraciones de derechos” este cambio de paradigma se debe trabajar no solo desde las propuestas y lineamientos teoricos que surgen por ejemplo desde el Servicio Nacional de Menores, se debe traducir en nuestras prácticas “porque si no sabemor construir un pensamiento sobre la realidad que tenemos por delante, y esa realidad la definimos en función de exigencias conceptuales que pueden no tener pertinencia historica, significa que estamos organizando no solo el pensamiento, sino el conocimiento dentro de marcos que no le son propios a esa realidad” (Zemelman, Voluntad de conocer, 2005). En este sentido y siguiendo los dichos de Zemelman, esta investigación se concentró en incluir durante todo el proyecto a los actores locales de Peñalolén. Es así que esta apuesta de construir un Modelo de prevención del abuso sexual infantil, se dio respuesta desde los sujetos, asumiendo “la osadía de romper los límites de la costumbre, de lo dominante y profundizar en lo desconocido y tal vez en lo no nombrado” (Peon, 2010).

Para la intervención social, no existe una forma única de pensar, reflexionar y hacer la intervencion, por tanto, cada contexto y situación requieren de una mirada tecnica y de esta forma intervenir de acuerdo a su especificidad y particularidad, para este fin se hace uso de los distintos modelos y/o estrategias que pueden de alguna menera orientar y guiar la intervencion.

La construcción de un Modelo, establece poder aplicar y dirigir el método sobre el cual se interviene en una realidad o situación problema, claramente este proceso está cimentado en técnicas, procedimientos, instrumentos y pasos a seguir. No obstante, lo que fundamenta verdaderamente la construcción de un Modelo es el sustento teórico coherente y con sentido de una propuesta de intervención social, ya sea individual, familiar o comunitaria, como es el caso de la presente investigación acción.

Establecer un Modelo de Prevención del abuso sexual infantil, es una forma de actuar, pero sobre todo de pensar y de entender este actuar, de esta manera se ha llevado cabo la investigación, desde el análisis de la investigadora, y sobre todo de la observación, aportes y conocimiento que surge desde los actores locales.

A fin de dar coherencia en la construcción del Modelo, daremos a conocer éste a partir de las etapas y consideraciones claves en cada una de ellas:

1. **Identificar la necesidad**, desde lo que se mencionaba antes, en relación al ejercicio del trabajo social, en la primera aproximación a una realidad, es necesario visibilizar una situación problema, lo que algunos denominan como “la demanda”, es decir ir más allá de lo que se propone desde lo puramente institucional e identificar dicha necesidad, para esta investigación la prevención del abuso sexual infantil y hacer propuestas de cambio.
2. **Convocar a actores claves**, en el trabajo que se lleva a cabo en Peñalolén ha sido clave invitar, convocar y llamar a ciertos actores claves en la temática, gran parte del éxito en el trabajo realizado, tiene absoluta relación con la convocatoria que se hace a estos actores y a la construcción de un sujeto colectivo que llamamos mesa técnica de infancia, han sido ellos quienes se han empoderado de esta apuesta a nivel local, surgiendo desde ellos nuevas iniciativas y apuestas que

se condicen con la cultura organizacional de las instituciones que hacen parte de este proceso.

- 3. Socializar y unificar la necesidad,** desde la Municipalidad de Peñalolén, la primera interrogante que surgió es si estamos preparados como soporte institucional y público para enfrentar las situaciones de denuncias de maltrato y abuso sexual al interior de los jardines infantiles y colegios, con el tiempo se va depurando el problema de investigación, acotando el trabajo a la temática de la prevención del abuso sexual infantil, llegar a concluir que este sería el objeto de investigación en este proceso, fue del todo participativo e incluyó discusiones con la mesa técnica, con expertos de UNICEF, pudiendo llegar a establecer de manera consensuada y colegiada que la materia que ocupa este proceso es, la prevención del abuso sexual infantil en la comuna de Peñalolén.
- 4. Formar red de apoyo,** el hecho de lograr establecer una red de apoyo con énfasis comunitario, se justifica y está en correspondencia con las características particulares de una comunidad. Peñalolén cuenta con un esfuerzo importante en términos de trabajo en red, fortalecimiento del trabajo y desarrollo local de las comunidades y territorio. En la comuna existe una importante trayectoria en cuanto a las redes de trabajo orientadas a los niños y niñas, de esta manera en primer término la mesa técnica se configura como una red que sostiene y avala el trabajo que se lleva a cabo, en un segundo momento son los profesionales y técnicos de los sectores de jardines infantiles y educación, quienes hacen el soporte en la formación de este red de apoyo. De esta forma se establece como un insumo importante en la construcción del modelo, poder establecer una red de apoyo a nivel local.
- 5. Instalar el tema a nivel local,** en la experiencia de Peñalolén, instalar el tema a nivel local, se dio a partir del primer seminario que se llevó a cabo en el mes de

enero de 2013, éste fue el punta pie inicial en el trabajo realizado. Se propone de esta forma en la construcción de esta estrategia de intervención, poder marcar un hito, con un hecho en la lectura de la comunidad logré sentar un precedente y definir de manera seria y profesional la intención de abordar la temática con que se pretende trabajar.

- 6. Establecer alianzas estratégicas,** en la presente investigación acción, se ha realizado un trabajo mancomunado con UNICEF, a partir de la alianza estrategia que surge con este actor clave, el hecho de establecer esta asociación responde por un lado a la experiencia y conocimiento de UNICEF, frente al trabajo que se realiza en la comuna y a un proceso intencionado desde los profesionales del Municipio (DIDECO y CAF) de contar con la participación de esta organización, que sin lugar a dudas este actor contribuyó enormemente al proceso que se ha detallado antes. Es así que se puede hacer mención que es de vital importancia en un proceso de investigación acción participativa, contar con una alianza estratégica con actores claves y expertos en la temática a abordar.
  
- 7. Realización de diagnóstico participativo,** la realización de un diagnóstico participativo es el primer insumo importante en la elaboración de un plan de acción comunitario “cuando conocemos y reflexionamos sobre nuestra situación problema y desde esta mirada podemos, entonces, plantear un diagnóstico que sustente la intervención” (Peon, 2010), de esta forma reconociendo que en todo proceso participativo, el diagnóstico debe tener esta característica, es que “la comunidad como uno de los actores fundamentales de los procesos que la afectan y considera que toda la comunidad posee recursos para llevar a cabo un proceso de transformación” (Martin, 2002). Se considera relevante trabajar en torno a un diagnóstico que ofrece una mirada integral de la comunidad, con sus percepciones, propuestas y compromisos frente a la situación que se determina desde la identificación de una situación problema a intervenir.

- 8. Elaboración de plan de acción,** desde los aportes que se realizan en el diagnóstico participativo, es que se elabora el plan de acción, en la experiencia de Peñalolén, éste incluyo tres ejes de acción, sin embargo el establecer un plan de acción responde a la realidad y necesidades propias de una comunidad, es decir la elaboración de plan de acción dependerá de cómo se da el proceso participativo en cada espacio local, a la participación de actores, al hecho de cómo se potencias ideologías, percepciones, posturas, liderazgos, entre otros. No es posible ofrecer o procurar un molde en relación al plan de acción, este debe ser siempre consensuado con la comunidad, de esta forma asegura un grado de éxito en la ejecución.
- 9. Ejecución del plan de acción,** luego de la elaboración del plan de acción se debe comenzar con la ejecución del plan, la cual contempló en la experiencia de Peñalolén, marcar un hito de acción, en la comuna este hito se dio en la incorporación del mes de la infancia y de los derechos de los niños y niñas (octubre 2013), en este sentido la mayor parte de los esfuerzos municipales y comunitarios se concentraron en una serie de acciones y actividades con las que se pretendía mostrar a la comunidad que “Peñalolén, cuida a sus niños y niñas”. Vale hacer notar además que para efectos de la presente investigación, se consideraron los antecedentes hasta el diseño del plan de acción, no estableciendo todos los resultados que surgen desde la ejecución de éste.
- 10. Replicar la experiencia a nivel local,** llevar a cabo este proceso, implicó una serie de esfuerzos no solo desde la investigadora, sino también desde la mesa técnica, desde la comunidad, desde UNICEF. Cada uno de esto actores concentran y mantienen este esfuerzo en el ánimo que este proceso de acción, permita ser replicado en el tiempo. Para que esta experiencia a nivel local sea susceptible de replicar, es imprescindible realizar un ejercicio de reflexión permanente, sistematizando los insumos y aportes que se levantan en cada una de

sus etapas. “la intervención se construye en el espacio entre la reflexión y el hacer, en la pausa que permite la creación, la aparición de la propuesta y es allí precisamente donde el trabajo social se hace, crece, se construye, se diferencia y posibilita su hacer” (Gonzalez, 2007). El replicar esta experiencia a nivel local, demanda alcanzar en este proceso un continuo en relación a establecer una suerte de “circuito de intervención” que no solo cumpla el objetivo de dar continuidad al proceso, sino también que responda y de cuenta de esa realidad, en el momento en que se realiza el diagnóstico, es decir, especificar cada una de las etapas que se desprenden de un proceso comunitario, arriesga que al momento de intervenir y/o ejecutar la intervención la realidad es otra, las necesidades cambiaron y de esta manera no da respuesta a la apuesta inicial del trabajo investigativo planteado. “La estrategia de intervención es la unidad conceptual, que articula la propuesta teórica metodológica; es un momento al que no se le ha dado mucho espacio en nuestro hacer” (Tello, 2005).

## **7 CONCLUSIONES**



## **7 CONCLUSIONES**

Se puede señalar al término del presente proceso que el objetivo general y los objetivos específicos propuestos para la acción y el conocimiento fueron logrados en un 100 % al igual que se ratificaron los supuestos que orientaron la investigación.

El detalle del proceso de construcción de un modelo de prevención del abuso sexual infantil, refleja un camino con múltiples posibilidades, en el sentido que puede ser recorrido por otros investigadores, en otras realidades y contextos locales. El desarrollo, implementación y ejecución contribuyen a los niños y niñas de Peñalolén, a los equipos profesionales y técnicos que trabajan orientados a los niños y niñas y a la comunidad Peñalolina en general. No obstante este proceso puede contribuir a que muchas comunidades lleguen a generar desde la participación procesos de prevención, promoción y protección hacia todos los niños de una comunidad local.

La experiencia descrita, enseña que para contribuir a una propuesta de intervención y participación comunitaria, es menester el seguimiento en cada una de las etapas que se plantean, las cuales deben ser consecutivas, teniendo presente en cada una de ellas la revisión de estrategias, el análisis de alternativas y el trabajo participativo de los actores locales que trabajan orientados a los niños y niñas de la comunidad.

Se dio en este proceso el establecimiento de Hitos para la acción, entre los cuales se destaca;

- Instalación del tema a nivel local (mesa técnica, alianza estratégica, seminario)
- Diagnóstico participativo
- Elaboración del plan de acción
- Ejecución
- Sistematización

Como ya se refería antes estas etapas debes estar concadenadas en una especie de eslabón o espiral en el proceso de investigación acción.

Otro antecedente importante es la pertinencia del trabajo interdisciplinario e intersectorial de los distintos actores que hicieron parte de este proceso, esta experiencia a nivel local, refleja cómo un proceso de investigación acción se nutre de la interacción reciproca y de los aportes de cada uno de los sectores y de los profesionales que participan de él. Cobra una vez más importancia lo que llamamos la relación sujeto – sujeto en la investigación, es decir cada uno de los aportes es considerado desde una postura de horizontalidad y con un elemento democrático a la base.

## **8 BIBLIOGRAFÍA**

## 8 **BIBLIOGRAFÍA:**

Barudi, J. (2006). *Los buenos tratos a la infancia*.

Bourdieu, P. (1992). El Sentido Practico. En P. Bourdieu.

Bourdieu, P. (1992). El Sentido Practico. En Bourdieu.

Bourdieu, P. (1996). *Espacio Social y campo de poder*.

Chile, UNICEF. (2012). *4º Estudio de Maltrato*.

Chile, UNICEF. (2012). *El Maltrato deja huella*. Santiago.

*Codigo Penal, Art 366 ter.*

*Codigo Penal, Art 366, bis, ter.*

*Codigo Penal, Art. 363.*

*Codigo Penal, Art. 366 quater.*

*Codigo Penal, Art.361.*

*Cogigo Penal, Art.362.*

*CORMUP*. (2011). Obtenido de Manuel de Abuso Sexual.

(1997). La Investigacion Accion. En Davalos.

*El Mostrador.cl*. (26 de septiembre de 2013).

*emol.cl*. (s.f.).

Ferrando, M. G. (1992). *El Análisis de la realidad social. Metodos y Tecnicas de investigacion*. Madrid: Alianza Universitaria.

Garcia, D. (sin año). *La sociologia de Pierre Bourdieu*. Madrid: Siglo XXI.

Gonzalez, C. (2007). *Reflexiones en torno a la relación entre intelectualidad y prácticas sociales, en trabajo social*. Argentina: Espacio.

Habermas, J. (1994). La Teoria de la Accion Comunicativa. En J. Harbermas.

- Henao, T. V. (2009). Del sujeto trascendentalizado al sujeto de la acción. *Mi Raton* .
- Ibañez, J. (1986). *Más allá de la Sociología*. Barcelona: Siglo Veintiuno.
- Infancia, P. L. (2007 - 2012).
- K.Faust, S. y. (1996). *Teoría de las Redes Sociales*.
- Korman, H. (1986). *El grupo focal* . New York.
- Lahera, E. (1999). *Introducción a la política pública* .
- Leitao, C. (2013). Discurso en Seminario Taller.
- Manrique, F. C. (2010). Eficacia de la movilización y la participación social para la participación y empoderamiento. *Revista Biomedica* .
- Marti, J. (2002). *La Investigación Acción Participativa*. Madrid, España.
- Martin. (2002). *La Psicología social comunitaria*. Madrid: Pirámide.
- Meny, I. (1992). *Las Políticas Públicas*. Barcelona: Ariel.
- Ministerio Publico de Chile. (2011). Obtenido de [www. ministeriopublico.cl](http://www.ministeriopublico.cl).
- Mitchell. (1969). *La Teoría de las Redes Sociales*.
- Montero, J. (2004). Psicología Comunitaria. En Montero, *Psicología Comunitaria* (pág. 109).
- Orrego, C. (2012). Carta de despedida a funcionarios.
- Peñalolén, M. d. (2008). *Proceso de Construcción de la Política Comunal de Infancia: El Modelo de Peñalolén*.
- Peon, N. T. (2010). Ires y venires de la intervención en trabajo social. *Trabajo social UNAM* , 60.
- Pereda, N. (2010). Consecuencias Psicológicas de Largo Plazo del Abuso Sexual Infantil. *Papeles de Psicólogo* , 191.
- Pereda, N. (2009). Consecuencias Psicológicas iniciales del Abuso Sexual Infantil. *Papeles del Psicólogo* , 135.

PLADECO 2007-2012. (s.f.).

PLADECO 2007-2012. (s.f.).

Rodriguez, G. y. (1996). *Metodologia de la nvestigacion Cualitativa*. Malaga: Aljibe.

Snyder, C. y. (2002). Intervencion Psicosocial. En C. y. Snyder.

Suarez, P. (2009). La Reconposición Política de la Investigacion Acción. *II Jornadas latinoamericas de Trabajo social*. Buenos Aires.

Tello, N. (2005). *Apuntes para el trabajo social*. Mexico.

Touraine, A. (2000). *¿Podremos vivir juntos? iguales y diferente*. Mexico: Fondo Nacional de Cultura.

UNICEF. (2008). Obtenido de UNICEF.

UNICEF. (2012). *4º Estudio de Maltrato*.

UNICEF. (2012). *4º Estudio de Maltrato Infantil*.

Velasco, D. (1998). La Formula generadora del sentido practico: una aproximacion a la filosofia de practica de Bourdieu. *Espiral* .

Wuaquant, B. y. (1995). *Respuestas: Por una antropologia reflexiva*. Mexico: Grijalbo.

[www.24horas.cl](http://www.24horas.cl). (05 de Septiembre de 2012).

[www.adn.noticias.cl](http://www.adn.noticias.cl). (12 de Febrero de 2014).

[www.biobio.chile](http://www.biobio.chile).

[www.cooperativa.cl](http://www.cooperativa.cl). (20 de septiembre de 2012).

[www.el Rancagüino.cl](http://www.el Rancagüino.cl). (21 de Agosto de 2012).

[www.emol.cl](http://www.emol.cl). (s.f.).

[www.intendenciavalparaiso.gov.cl](http://www.intendenciavalparaiso.gov.cl). (2012).

[www.junji.cl](http://www.junji.cl). (s.f.).

*www.latercera.cl.* (s.f.).

*www.latercera.cl.* (13 de enero de 2014). Obtenido de [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl).

*www.penalolen.cl.* (s.f.). Obtenido de observatorio de penalolen.

*www.penalolen.cl.* (2007 - 2012). Obtenido de ppolitica Local de Infancia.

*www.penalolen.cl.* (2009). Obtenido de Pladeco.

*www.penalolen.cl.* (2014).

*www.peñalolen.cl.* (s.f.).

*www.peñalolen.cl.* (2012). Obtenido de Pladeco.

*www.peñalolen.cl.* (2013). Obtenido de observatorio de Peñalolen.

*www.rae.cl.* (s.f.).

*www.rae.es.* (s.f.).

*www.rae.es.* (s.f.).

*www.unicef.cl.* (s.f.).

Zemelman, H. (1992). Los Horizontes de la Razon. En H. Zemelman.

Zemelman, H. (2002). *Necesidad Conciente, un modo de construir conocimiento.* Mexico: Anthropos.

Zemelman, H. (2005). *Voluntad de conocer.* España: Anthropos.